Año CVIII N° 28.793 Montevideo, jueves 5 de septiembre de 2013 - ISSN 1510-[illegible]

IMPO **Diario**_Oficial_

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Gestión por Cuencas

2013 - AÑO INTERNACIONAL DE LA COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL AGUA

IMPO Banco de Datos

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

El Banco de Datos de IMPO constituye el centro oficial de información jurídico-normativa actualizada más completo del país. Está compuesto por múltiples bases de datos activas y dotado con más de veinte campos de valor agregado que enriquecen el texto de las normas y favorecen una respuesta útil, ágil y eficiente a las distintas necesidades de información de los ciudadanos.

Un equipo de técnicos especialistas en Derecho con más de una década de experiencia en el desarrollo de esta herramienta, es el responsable de analizar y actualizar diariamente las normas.

Un servicio público para toda la ciudadanía



Más de un siglo de la legislación nacional actualizada

Leyes desde 1905

Decretos desde 1964

Resoluciones desde 1975

Normativa internacional publicada en el Diario Oficial

Bases de Datos Temáticas:
Derecho de la Salu

La Constitución de la República Oriental del Uruguay.

Todos los Códigos Nacionales: Aduanero, Aeronáutico, Civil, de Aguas, de Comercio, de la Niñez y la Adolescencia, de Minería, del Proceso Penal, General del Proceso, Penal, Rural y Tributario.

Los siguientes Textos Ordenados: De Asistencia Médica; De Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF 2012); De Inversiones (TOI 2011); De la Dirección General Impositiva (TO 1996) y De Delegación de Atribuciones.

Servicios

Librería: Recopilaciones normativas con servicio gratuito de actualización continua y notificación vía e-mail.

Bases de Datos a medid

Asesoramiento, desarrollo y mantenimiento de sistemas electrónicos de información jurídico normativa para empresas e instituciones.

Banco Electrónico de Datos Jurídicos Normativos



IMPO

DiarioOficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 31.- Año CVIII- Nº 28.793 - Montevideo, jueves 5 de septiembre de 2013

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES - URSEC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

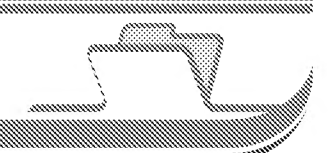
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 2 y 3 de setiembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
1
Resolución 516/013

Desígnanse Ministros interinos de Relaciones Exteriores.

(1.531)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 27 de Agosto de 2013

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial, entre los días 27 al 31 de agosto de 2013.

RESULTANDO: que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Ec. Luis Porto, se encontrará en el exterior, entre los días 29 al 30 de agosto de 2013.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle sustitutos temporales por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Relaciones Exteriores, entre los días 27 al 28 y 31 de agosto de 2013, al Sr. Subsecretario de Relaciones Exteriores, Ec. Luis Porto.

2º.- Designase Ministro interino de Relaciones Exteriores, entre los días 29 al 30 de agosto de 2013, al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Roberto Kreimerman.

3º.- Comuníquese, etc.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE
2

Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes AGOSTO de 2013 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de JULIO de 2013.

(1.554*R)

1) El **INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO** (IPC) de **AGOSTO de 2013** con base diciembre 2010, es 124,59.

2) El **INDICE MEDIO DE SALARIOS** (IMS) de **JULIO 2013** con base julio de 2008, es **181,85**.

Por más información: **www.ine.gub.uy**

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES - URSEC
3
Resolución 200/013

Convócase un Llamado Público a Asociaciones Civiles sin fines de lucro interesadas en prestar el Servicio de Radiodifusión Sonora Comunitaria en la banda de FM en las localidades que se determinan, y apruébase el "Formulario de Propuesta para Radiodifusora Comunitaria".

(1.539*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
Exp. 2013/1/00545

RESOLUCIÓN Nº 200 ACTA Nº 028

Montevideo, 29 de agosto de 2013.

VISTO: La Resolución del Poder Ejecutivo Nº de 31 de mayo de 2013 por la cual se cometió a esta Unidad Reguladora la realización de un Llamado público a Asociaciones Civiles interesadas en prestar el servicio de radiodifusión comunitaria en distintas localidades de los Departamentos de Colonia, Florida, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rocha, Salto, Soriano y Tacuarembó, en determinados canales radioeléctricos.

CONSIDERANDO: **I)** Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 18.232 de 27 de diciembre de 2007 y su Decreto Reglamentario Nº 417/010 de 30 de diciembre de 2010.

II) Que en la elaboración de los "Pliegos" (Formulario e Instructivo) han intervenido las oficinas técnicas de URSEC y, en forma previa y preceptiva, el Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria (CHARC).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el Decreto-Ley Nº 14.670 de 23 de junio de 1977, la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001 en la redacción dada por la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010, sus modificativos y concordantes, la Ley Nº 18.232 de 26 de diciembre de 2007, los Decretos Nº 734/78 de 21 de diciembre de 1978, Nº 374/008 de 4 de agosto de 2008, Nº 417/010 de 30 de diciembre de 2010, Nº 254/013 de 19 de agosto de 2013, sus modificativos y concordantes y a lo informado por los Servicios de esta Unidad Reguladora.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

RESUELVE:

1. Convocar un Llamado Público a Asociaciones Civiles sin fines de lucro interesadas en prestar el Servicio de Radiodifusión Sonora Comunitaria en la banda de FM en las localidades de Caraguatá, Cardona, Carmelo, Casupá, Chuy, Paso de los Toros, Piriápolis, Rocha, Rosario, Salto, San Javier, Tacuarembó, Tambores, Villa Soriano y Young.

2. Aprobar el "Formulario de Propuesta para Radiodifusora Comunitaria" que como Anexo forma parte de la presente Resolución, el cual deberá ser utilizado en la presentación de las propuestas.

3. Establecer que la presentación de las propuestas debe efectuarse

ante esta Unidad Reguladora a más tardar a la hora 15.30 del día 7 de octubre de 2013.

4. Disponer la publicación de esta resolución en el Diario Oficial y la convocatoria en dos diarios de circulación nacional y uno departamental, así como en la página institucional en Internet.

5. Designar como integrantes del Grupo Ad-Hoc de Evaluación de las Propuestas a los siguientes funcionarios: Marcelo Coronel, Rodolfo De los Santos y Dr. Diego Souto.

6. Oficiar al Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria.

7. A sus efectos pase por su orden a Secretaría General, a la Gerencia de Administración y Finanzas y al Departamento de Teledifusión.

Firmas: Ing. GABRIEL LOMBIDE, PRESIDENTE URSEC; Dr. Oscar O. Mecol Bonilla, Secretaría General URSEC.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Resolución 519/013

Autorízase el ingreso al territorio nacional de efectivos militares, integrantes de la Banda de Músicos del Regimiento de Caballería de Tanques 6 "Blandengues" de la República Argentina, a efectos de participar en el desfile por el 188º Aniversario de la Declaratoria de la Independencia de la República Oriental del Uruguay.

(1.535*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 28 de Agosto de 2013

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita se autorice el ingreso al territorio nacional, de un total de 36 (treinta y seis) efectivos militares sin armamento de las siguientes Jerarquías: 1 (un) señor Jefe, 3 (tres) señores Oficiales y 32 (treinta y dos) Personal Subalterno, integrantes de la Banda de Músicos del Regimiento de Caballería de Tanques 6 "Blandengues de la República Argentina, a efectos de participar en el Desfile Cívico - Militar por el 188º Aniversario de la Declaratoria de la Independencia de la República Oriental del Uruguay, a llevarse a cabo el día 25 de agosto del corriente año, en la ciudad de Salto, regresando a su País el mismo día al finalizar las Ceremonias.

RESULTANDO: I) que la presente gestión se funda en el marco de las actividades de relacionamiento que realiza el Ejército Nacional con los Países vecinos, con el fin de continuar estrechando los lazos de amistad existentes en el ámbito regional.

II) que la autorización solicitada se otorga a los solos efectos de rendir honores por el 188º Aniversario de la Declaratoria de la Independencia de la República Oriental del Uruguay.

CONSIDERANDO: que la mencionada participación permitirá continuar fomentando el relacionamiento del Ejército Nacional con el Ejército de la República Argentina y estrechar los lazos fraternales que unen a ambos Países.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el numeral 11) in fine del artículo 85 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorizar el ingreso al territorio nacional de un total de 36 (treinta y seis) efectivos militares sin armamento de las siguientes Jerarquías: 1 (un) señor Jefe, 3 (tres) señores Oficiales y 32 (treinta y dos) Personal Subalterno, integrantes de la Banda de Músicos del Regimiento de Caballería de Tanques 6 "Blandengues" de la República Argentina, a efectos de participar en el desfile Cívico - Militar por el 188º Aniversario de la Declaratoria de la Independencia de la República Oriental del Uruguay, a llevarse a cabo el día 25 de agosto del corriente año, en la ciudad de Salto, regresando a su País el mismo día al finalizar las Ceremonias.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército para su conocimiento y efectos pertinentes.

Cumplido, archívese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

5

Resolución 517/013

Modifícase el Nral. 2º de la Resolución 403/013 por la que se declaró promovido el I Congreso Latinoamericano de Economistas (CLEC).

(1.533)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de Agosto de 2013

VISTO: que se realizará en nuestro país el I Congreso Latinoamericano de Economistas (CLEC).-

RESULTANDO: que es el Banco de la República Oriental del Uruguay el Organismo encargado de organizar dicho evento.-

CONSIDERANDO: **I)** que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 403/013, de 16 de julio de 2013, se declaró promovido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, dicho Congreso.-

II) que se solicita que las matrículas de inscripción, sean exoneradas del Impuesto al Valor Agregado en todos los casos.-

ATENTO: a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el Decreto-Ley Nº 14.178, de 28 de marzo de 1974 y por la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Sustitúyase el numeral 2º) de la Resolución Nº 403/013, de 16 de julio de 2013, por el siguiente:

"2º.- Otórgase la exoneración del Impuesto al Valor Agregado, a las siguientes prestaciones de servicios, realizadas directamente por el organizador:

1) Matrícula de inscripción al evento.-
2) Espacios publicitarios contratados por auspiciantes, siempre que el adquirente sea una entidad del exterior.-"

2º.- Comuníquese, publíquese, archívese.-

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

6
Resolución 518/013

Créase una Comisión para recibir e instruir las peticiones que se presenten al amparo del Nral. 2º de la Sentencia definitiva dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDDHH) en el caso "Barbani y otros vs. Uruguay", y asesorar al Poder Ejecutivo en la toma de decisión en relación a las mismas.

(1.534*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 28 de Agosto de 2013

VISTO: la Ley Nº 19.085, de 27 de mayo de 2013.-

RESULTANDO: **I)** que dicha norma autoriza al Poder Ejecutivo a crear una Comisión de tres miembros, para recibir e instruir las peticiones que se presenten al amparo del numeral segundo de la Sentencia definitiva dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDDHH) en el caso 12.587 "Barbani y otros vs. Uruguay" y asesorar al Poder Ejecutivo en relación a la decisión a tomar con respecto a las mismas, con las más amplias facultades para analizar si se verificaron los requisitos establecidos en el artículo 31 de la Ley Nº 17.613, de 27 de diciembre de 2002.-

II) que a tal efecto, la Comisión deberá efectuar una convocatoria en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional, debiendo los interesados presentarse dentro de los noventa días siguientes a la última publicación, con todas las probanzas que entiendan del caso ofrecer.-

III) que la ley de referencia establece asimismo, que el Banco Central del Uruguay remitirá a la Comisión los expedientes sustanciados ante la Comisión creada por el artículo 31 de la Ley Nº 17613 citada, en que se hubiesen instruido y resuelto peticiones formuladas por personas beneficiarias del fallo de la Corte Interamericana que se hubiesen presentado dentro del plazo mencionado precedentemente, así como todas las sentencias definitivas o con fuerza de definitivas que hubiesen recaído con relación a demandas promovidas por esas personas ante órganos del Poder Judicial o ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.-

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la designación de la referida Comisión.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Créase una Comisión integrada por los Dres. María del Rosario Arbuet Caseras, Miguel Angel Migliónico Izquierdo y Diego Martín Moreno Espiñeira, que tendrá los siguientes cometidos:

- Recibir e instruir las peticiones que pudiesen presentarse al amparo del numeral segundo de la Sentencia definitiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictada en el caso 12.587 "Barbani y otros versus Uruguay".

- Asesorar al Poder Ejecutivo en relación a la decisión a tomar con respecto a cada una de tales peticiones, en el marco de lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Nº 17.613, de 27 de diciembre de 2002.

2º.- A efectos del cumplimiento de sus cometidos, la Comisión realizará una convocatoria mediante publicación en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional, comunicando a las personas que hubiesen resultado alcanzadas por el citado fallo, que deberán presentar sus peticiones dentro del plazo de noventa días contados a partir del siguiente a la última publicación en el lugar que se indique, acompañando toda la prueba que entiendan del caso ofrecer sobre los hechos que invoquen.-

3º.- La Comisión solicitará al Banco Central del Uruguay los expedientes en los que se hubiesen instruido y resuelto peticiones formuladas anteriormente ante la Comisión creada por el artículo 31 de la Ley Nº 17.613 citada, por las personas beneficiarias del fallo que hubiesen comparecido dentro del término referido en el numeral precedente, así como todas las sentencias definitivas o con fuerza de definitivas que hubiesen recaído con relación a demandas promovidas por dichas personas ante órganos del Poder Judicial o ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.-

4º.- El Banco Central del Uruguay deberá remitir la documentación solicitada, en un término que no excederá de diez días hábiles.-

5º.- La Comisión tendrá las más amplias facultades para analizar si se verificaron los requisitos establecidos en el artículo 31 de la Ley Nº 17.613, a la luz de los criterios de valoración de la prueba dispuestos por la normativa vigente y los establecidos en la Sentencia citada en el numeral 1º) de la presente resolución.-

6º.- Facúltase al Sr. Ministro de Economía y Finanzas, para designar un equipo de apoyo integrado por los referentes técnicos que estime pertinente, a efectos de prestar asesoramiento sobre aspectos específicos a solicitud de la Comisión.-

7º.- La Comisión deberá expedirse en un plazo máximo de noventa días, contados a partir del siguiente a la recepción de la documentación remitida por el Banco Central del Uruguay. Dicho plazo podrá ser prorrogado a requerimiento fundado de la Comisión y se suspenderá por un plazo máximo de treinta días cuando se solicite al interesado la agregación de información ampliatoria o complementaria, siendo de aplicación lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto 500/991.-

8º.- Comuníquese al Banco Central del Uruguay a los efectos pertinentes, y notifíquese a las personas designadas.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; LUIS ALMAGRO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

7
Decreto 266/013

Prohíbese por el plazo de ciento ochenta días, la importación de los bienes muebles usados que se mencionan.

(1.530*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 29 de Agosto de 2013

VISTO: lo dispuesto por la Ley No 12.670, de 17 de diciembre de 1959, por la Ley No 17.887, de 19 de agosto de 2005, por la Ley No 18.532, de 14 de agosto de 2009, por la Ley No 18.802, de 26 de agosto de 2011 y por la Ley No 18.964, de 30 de agosto de 2012.

RESULTANDO: **I)** que el literal C) del artículo 2º de la Ley No 12.670, faculta al Poder Ejecutivo a prohibir por un plazo de hasta seis meses la importación de bienes prescindibles, suntuarios y/o competitivos de la industria nacional;

II) que la Ley No 17.887, prohibió la importación de los bienes muebles usados que detalla en su artículo 1º;

III) que la vigencia de dicha prohibición, prorrogada por la Ley No 18.532, por la Ley No 18.802 y por la Ley No 18.964, rige hasta el próximo 30 de agosto.

CONSIDERANDO: necesario mantener la prohibición de importar vehículos usados más allá de la fecha mencionada, evitando así que se incrementen los riesgos de seguridad en el tránsito y las emisiones contaminantes de los motores.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Prohíbese por un plazo de 180 (ciento ochenta) días la importación de los bienes muebles usados que se mencionan a continuación:

A) Automóviles y vehículos comerciales livianos (hasta 1.500 kilogramos de capacidad de carga).

B) Ómnibus.

C) Camiones.

D) Camiones tractores para semirremolques.

E) Chasis con motor o sin motor.

F) Remolques o semirremolques.

G) Carrocerías y/o cabinas.

H) Motocicletas (incluidos los ciclomotores) y velocípedos equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él, sidecares, así como las partes y accesorios usados de dichos vehículos.

Artículo 2º.- No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, se habilitará excepcionalmente la importación, en tanto no viole acuerdos internacionales firmados por Uruguay, mediante la presentación previa de un certificado de necesidad, emitido por parte de los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Transporte y Obras Públicas y que se refieran a los siguientes bienes:

A) Vehículos especializados que no resulte posible ensamblar en el país.

B) Donaciones recibidas desde el exterior, de unidades con un destino perfectamente determinado sin fines de lucro.

C) Cabinas para vehículos comprendidos en las actuales partidas 8704.22, 8704.23 y 8704.32 correspondientes a la tercera enmienda del sistema armonizado de codificación de mercaderías.

D) Vehículos considerados deportivos o clásicos, con más de veinte años de antigüedad, cuyo destino exclusivo sea exhibición o participación en competencias y de acuerdo a la reglamentación que dicte el Ministerio de Industria, Energía y Minería a estos efectos.

E) Vehículos especiales para el transporte de personas en campos deportivos.

La propiedad y/o tenencia de los bienes así importados no podrá trasmitirse en modo alguno por el término de cuarenta y ocho meses.

Artículo 3º.- Lo dispuesto en el presente regirá a partir del 31 de agosto de 2013.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO; ENRIQUE PINTADO.

8

Resolución S/n

Deniégase la solicitud de excepción al Régimen de Pérdida de Preferencia Arancelaria efectuada por SOLDO HNOS. S.A., para la importación de los productos que se establecen.

(1.555)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 30 de Agosto de 2013

VISTO: que la empresa SOLDO HNOS. S.A. solicita ser exceptuada del Régimen de Pérdida de Preferencia Arancelaria, de conformidad con lo previsto en los Decretos Nº 643/006, Nº 473/006 y Nº 367/011, para la importación de los productos que indica.

RESULTANDO: I) que en este sentido, la referida empresa solicitó la exoneración arancelaria al amparo del artículo 9, literal b.1 del Decreto Nº 473/006;

II) que por su parte, la Dirección Nacional de Industrias, en informe técnico de fecha 25 de setiembre de 2012, informa que debe desestimarse la solicitud formulada en virtud de no cumplirse con el artículo 10 del Decreto Nº 473/006;

III) que por lo antedicho, se otorgó un plazo de 10 días a la empresa, a efectos de que articulara sus descargos.

CONSIDERANDO: I) que en ocasión de la evacuación de vista, la gestionante manifestó sucintamente que la aplicación del artículo 10, y los plazos allí estipulados son contradictorios con la ratio del Decreto;

II) que con fecha 15 de noviembre de 2012 la Dirección Nacional de Industrias informa, que el plazo establecido para eliminar el arancel tiene el objetivo de asegurar que los efectos de las políticas aplicadas en las Zonas de Promoción Industrial, efectivamente estén diluidos;

III) que, de esta manera, los productores nacionales no estarán en desventaja para competir con aquellos productores beneficiados por las políticas de promoción;

IV) que en virtud de lo antedicho, se confirió nueva vista a la empresa, la que no fue evacuada;

V) que en mérito a lo expuesto, y en base a los informes técnicos de la Dirección Nacional de Industrias, la Asesoría Jurídica sugiere denegar la solicitud de excepción al Régimen de Pérdida de Preferencia Arancelaria efectuada por SOLDO HNOS. S.A..

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Denegar la solicitud de excepción al Régimen de Pérdida de Preferencia Arancelaria efectuada por SOLDO HNOS. S.A., para la importación de los productos NCM 2103.90.11.00 y NCM 2103.90.19.00 (Mayonesas).

2º.- Notifíquese, cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

9

Decreto 265/013

Extiéndese el plazo dispuesto por el art. 12 del Decreto 391/012 con que cuenta la COMPRODE para efectuar la declaratoria de Proyecto Deportivo Promovido ("PRODEP") y confeccionar la lista de proyectos deportivos promovidos prioritarios.

(1.529*R)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de Agosto de 2013

VISTO: El Decreto Nº 391/012, de fecha 5 de diciembre de 2012.

RESULTANDO: Que a través del artículo 12 del referido Decreto se dispuso que la Comisión de Proyectos Deportivos (COMPRODE) a efectos del estudio de los proyectos presentados, la declaratoria de Proyectos Deportivos Promovidos ("PRODEP") y la confección de la lista de proyectos prioritarios cuenta con un plazo que se extiende todos los años hasta el último día hábil del mes de agosto.

CONSIDERANDO: Que se considera conveniente únicamente por este año extender dicho período hasta el último día hábil del mes de octubre de 2013.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Extiéndase por el presente año hasta el 31 de octubre de 2013 el plazo dispuesto en el artículo 12 del Decreto Nº 391/012, de 5 de diciembre de 2012, con que cuenta la COMPRODE para efectuar la declaratoria de Proyecto Deportivo Promovido ("PRODEP") y confeccionar la lista de proyectos deportivos promovidos prioritarios.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LILIAM KECHICHIAN; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

10

Resolución 520/013

Desígnase al Sr. Secretario Letrado de las Fiscalías Letradas Nacionales de Salto de Primer, Segundo y Tercer Turno, Dr. José Martín Galliazzi Curbelo, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Chuy.

(1.536)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de Agosto de 2013

VISTO: Se encuentra vacante el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Chuy, con motivo del traslado de su titular, Dra. Patricia SOSA BOUVIER, a la Fiscalía Letrada Departamental de Rivera de Primer Turno.

RESULTANDO: I) Por Oficio No. 509/13 de fecha 14 de marzo de 2013, se realizó la propuesta por parte de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para proveer el cargo en los términos que obran en el mismo.

II) Por Mensaje No. 09/13 de 25 de abril de 2013 el Poder Ejecutivo propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia que habilite la designación del Señor Secretario Letrado, Escalafón A, grado 13, de las Fiscalías Letradas Nacionales de Salto de Primer, Segundo y Tercer Turno, **Dr. José Martín GALLIAZZI CURBELO**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Departamental de Chuy**. (Escalafón "N").

III) Con fecha 11 de junio de 2013 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió la venia solicitada.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley Orgánica del Ministerio Público y Fiscal establecen para el proceso de designación de magistrados fiscales, por lo que corresponde nombrar a la persona propuesta.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 Numeral 13 de la Constitución de la República y por el artículo 7 num. 5 del Decreto-Ley No. 15.365,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1.- DESÍGNASE al Señor Secretario Letrado, escalafón A, grado 13, de las Fiscalías Letradas Nacionales de Salto de Primer, Segundo y Tercer Turno, **Dr. José Martín GALLIAZZI CURBELO**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Departamental de Chuy**. (Escalafón "N").

2.- DISPÓNESE que, previo a la toma de posesión correspondiente, el profesional designado deberá presentar renuncia al cargo que ocupa actualmente en la Unidad Ejecutora 019, "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" del Programa 010 "Ministerio Público y Fiscal".

3.- COMUNÍQUESE a la Contaduría General de la Nación, a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Programación y Gestión Financiera, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

4.- PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento y notificación al interesado.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; FERNANDO LORENZO.

11

Resolución 521/013

Declárase de Interés Nacional el mega-evento del artista Marc Anthony en su Tour Mundial 2013 "Vivir mi Vida".

(1.537)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 28 de Agosto de 2013

VISTO: la gestión promovida por Rubén Yizmeyián;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional el mega-evento del artista Marc Anthony en su Tour Mundial 2013 "Vivir mi Vida", que se realizará el día 14 de noviembre de 2013 en el Estadio Centenario;

II) que el mencionado mega- evento coincide y se enmarca en la celebración de Montevideo, Capital Iberoamericana de la Cultura, siendo declarado de Interés Turístico por parte del Ministerio de Turismo y Deporte;

III) que Marc Anthony es uno de los artistas mas influyentes de su

generación, que ha vendido mas de 12 millones de discos y ha sido galardonado en múltiples ocasiones con Discos de Oro y Platino de manos de la Asociación de la Industria Discográfica de los Estados Unidos (RIAA);

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Declárase de Interés Nacional el mega-evento del artista Marc Anthony en su Tour Mundial 2013 "Vivir mi Vida", que se realizará el día 14 de noviembre de 2013 en el Estadio Centenario;

2do.- Notifíquese, comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; LUIS ALMAGRO.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE RIVERA
12
Decreto 7.903/013

Cúmplase la Ordenanza 17/013 "Régimen excepcional para la cancelación de adeudos del tributo de Patente de Rodados, Sanciones por mora, cobros anexos, gastos judiciales y multas por infracción de tránsito".

(1.540*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 21 de agosto de 2013.-
SESIÓN - ORDINARIA – ACTA N.º 187.-
La Junta Departamental de Rivera, en ejercicio de sus competencias constitucionales,

DECRETA

ORDENANZA sobre RÉGIMEN EXCEPCIONAL PARA LA CANCELACIÓN DE ADEUDOS DEL TRIBUTO DE PATENTE DE RODADOS, SANCIONES POR MORA, COBROS ANEXOS, GASTOS JUDICIALES Y MULTAS POR INFRACCIÓN DE TRÁNSITO.-

Artículo 1º) Objeto. Facultase a la Intendencia Departamental de Rivera a implementar un plan excepcional de cancelación de adeudos por tributo de patentes de rodados, sanciones por mora y demás cobros conexos, incluidos los comprendidos en convenios o facilidades de pago, así como por multas por infracciones de tránsito generadas hasta el 31/12/2012, y gastos administrativos y/o judiciales de prosecución de adeudos si los hubiere, de vehículos empadronados en éste departamento, de todas las categorías a excepción de las motos, el que se regirá de acuerdo a los siguientes artículos:

Artículo 2º) Forma de cálculo. Los contribuyentes que mantengan adeudos por tributo de patente de rodados, sanciones por mora y demás cobros conexos, incluidos los comprendidos en convenios o facilidades de pago, así como por multas por infracciones de tránsito, generados hasta el 31/12/2012, y gastos administrativos y/o judiciales de prosecución de adeudos si los hubiere, de vehículos de todas las categorías a excepción de las motos, empadronados en la Intendencia Departamental de Rivera, podrán cancelar los mismos (incluidos en esta cancelación los adeudos que pueda poseer el mismo vehículo en otros departamentos), optando, según los casos, por abonar al contado uno de los siguientes importes:
a) El que resulte de considerar en lugar de las sanciones por mora que hayan aplicado, una multa de 15% y un recargo por mora de 1% mensual capitalizable aplicado hasta el 31/12/2012, asimismo las multas por infracciones de tránsito se actualizarán a valores del 31/12/2012.
Las cuotas impagas de convenios se considerarán por el monto total migrado por la Intendencia al SUCIVE, incluido lo correspondiente por multas y recargos calculados al 31/12/2012.
b) El equivalente al 25% del valor de aforo a esos efectos fijados por la Comisión de Aforos del Congreso de Intendentes para el caso de deudas exclusivamente del tributo de patente de rodado.
c) El equivalente al 33% del valor de aforo a esos efectos fijados por la Comisión de Aforos del Congreso de Intendentes, para el caso que el adeudo comprenda el tributo de patente de rodado y multas por infracciones de tránsito.-

En el caso que un vehículo empadronado en la Intendencia Departamental de Rivera mantuviera adeudo(s) en otro(s) departamento(s), por los conceptos enunciados en el artículo primero y generados hasta el 31/12/2012, por haber estado empadronado y/o haber cometido infracción de tránsito en su territorio, el monto del (de los) mismo(s) se sumará a lo que pudiere, en su caso adeudar en Rivera, siendo el total resultante el que el contribuyente podrá cancelar, optando por abonar al contado uno de los antes mencionados importes, determinados considerando lo adeudado en todos los departamentos.-
Por el pago efectuado al amparo de este decreto, la Intendencia Departamental de Rivera, otorga total recibo y carta de pago por los montos de referencia, los que coinciden con la información registrada y suministrada al SUCIVE por parte de esta Intendencia Departamental.-
Asimismo la Intendencia Departamental de Rivera, otorga total recibo y carta de pago respecto de vehículos que no estando empadronados en este departamento, cancelen mediante este plan excepcional de cancelación los adeudos que pudieren mantener en ésta, por haber estado empadronado en el mismo y/o haber cometido infracción de tránsito en su territorio, los que coinciden con la información registrada y suministrada al SUCIVE por parte de esta Intendencia Departamental.-

Artículo 3º) Nuevas placas de matrícula. Los propietarios o poseedores de vehículos con matrículas que hayan perdido su vigencia, deberán conjuntamente con la cancelación de la deuda adquirir las nuevas placas de identificación vehicular.-

Artículo 4º) Bajas del Registro. Los propietarios de vehículos con placas no vigentes que no se incorporen al presente plan, serán dados de baja de los registros que lleva esta Intendencia, facultándose a las demás Intendencias Departamentales a proceder al retiro de dichas placas.
La presente disposición no importará renuncia a los créditos fiscales.-

Artículo 5º) Destino de los fondos. En caso que la cancelación comprenda adeudos en más de una Intendencia Departamental, el total cobrado se distribuirá a prorrata de los respectivos créditos originales.-

Artículo 6º) Superposición tributaria. A efectos de este plan, en caso de vehículos con deudas por patentes de rodados, sanciones por mora y cobros conexos en más de un departamento, se establece que en aquel departamento al que haya dejado de pertenecer, se le exigirá el pago de la deuda devengada hasta el año civil anterior al del respectivo reempadronamiento, de conformidad con la resolución de la Sesión 41 del 30 de noviembre de 2012, con las modificaciones introducidas por el numeral 10º del artículo 2º de la resolución de fecha 7/02/2013 del Congreso de Intendentes.-

Artículo 7º) Vigencia del Plan. Los interesados podrán acogerse a los beneficios previstos en el presente Plan Excepcional de Cancelación de Adeudos, hasta el 31 de octubre de 2013, facultándose a la Intendencia Departamental de Rivera a prorrogar este sistema de conformidad con los acuerdos a que se lleguen en el Congreso de Intendentes.-

Artículo 8º) Régimen de facilidades anteriores. Dejase sin efectos

los regímenes de facilidades por el tributo de patentes de rodados y multas por infracciones de tránsito actualmente vigentes, que no se ajusten a lo previsto por el numeral 5 del artículo 2 de la resolución de fecha 7/02/2013 del Congreso de Intendente sin perjuicio de mantenerse vigentes todos los convenios suscriptos a su amparo hasta el presente.-

EDIL RAÚL MANZINO, 1er. Vice-Presidente; JORGE ARIEL FREITAS, Secretario General

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 23 de Agosto de 2013.-

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.

Dr. Marne Osorio, Intendente; Ing. Agr. Abilio Briz, Secretario General

Rivera, 23 de Agosto de 2013.-

DECRETO Nº 7903/2013.-

VISTO: acúsese recibo a la Junta Departamental, comunicando la promulgación de la **Ordenanza Nº 17/2013 "Régimen excepcional para la cancelación de adeudos del tributo de Patente de Rodados, Sanciones por mora, cobros anexos, gastos judiciales y multas por infracción de tránsito"**

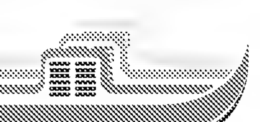
Comuníquese y pase a la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas a efectos de las publicaciones correspondiente en el Diario Oficial.

Cumplido, pase a las Direcciones Generales de Hacienda y de Tránsito y Transporte para su aplicación y oportunamente siga a Secretaria Administrativa cometiéndose el registro correspondiente.

Fecho, archívese.-

Por el Intendente de Rivera, Ing. Agr. Abilio Briz Lucas, Secretario General.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

VIVIANA RITA CORTAZZO MORALES (EXPEDIENTE IUE 0002-029501/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28935 Set 03- Set 16

EDUARDO BORONAT SANCHEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-032252/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28913 Set 03- Set 16

SELMA PERERA (EXPEDIENTE IUE 0002-031918/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28856 Set 03- Set 16

GUSTAVO ADOLFO LOUBEJAC NUBEL (EXPEDIENTE IUE 0002-029026/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28742 Set 02- Set 13

GLADYS LILIÁN GARCÍA RIVAS (EXPEDIENTE IUE 0002-030056/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28372 Ago 29- Set 11

VICENTE CECILIO PASTOR GONZALEZ y MARÍA del CARMEN PESCE FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-029325/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28215 Ago 28- Set 10

SEGUNDO TURNO

LAURA GARCIA DE ARECHAVALA (FICHA 2-27571/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29276 Set 05- Set 18

UMBERTO DELLA MEA PALUMBO (FICHA 2-33871/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29185 Set 05- Set 18

OSCAR WASHINGTON LOPEZ GIRONES (FICHA 2-29315/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29133 Set 04- Set 17

MARIA ELENA OLMEDO BERTERREIX o BERTERREIXS (FICHA 2-29655/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28949 Set 03- Set 16

JUSNIE JUDABER SILVA (FICHA 2-30690/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28946 Set 03- Set 16

TERESITA ROBAINA REYES (FICHA 2-25669/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28886 Set 03- Set 16

AGNELLO FERRARA GATTO (FICHA 2-13796/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28860 Set 03- Set 16

HECTOR MARTINEZ CHIROQUE (FICHA 2-22022/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28743 Set 02- Set 13

ALONDRA IRIS BARBERIA BETANCOR (FICHA 2-11701/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28546 Ago 30- Set 12

QUINTIN RAMON SOSA (FICHA 2-30233/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28478 Ago 30- Set 12

EDUARDO ENRIQUE BALDUZZI (FICHA 2-17276/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28362 Ago 29- Set 11

JUAN CARLOS MOREIRA MOREIRA (FICHA 2-29982/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28274 Ago 29- Set 11

MARIA del HUERTO CARDOZO SOSA (FICHA 2-25449/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28213 Ago 28- Set 10

EMMA ALICIA MENENDEZ, AMERICO del VALLE MENENDEZ, CLARA LIDIA MENENDEZ, SANDRA LILIANA ZELMER y MARTA OPRIEL (FICHA 2-20566/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28207 Ago 28- Set 10

RAUL NELKIN GRINBERG (FICHA 2-29456/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28204 Ago 28- Set 10

NELSON ALBERTI VILASO (FICHA 2-12673/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28063 Ago 28- Set 10

JUAN AGRIPINO RODRIGUEZ ROMERO (FICHA 2-58197/2010).
Montevideo, 24 de diciembre de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27920 Ago 27- Set 09

LIRA YOLANDA COYTINHO MARTINEZ (FICHA 2-28426/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27791 Ago 26- Set 06

ESTHER KISIN SCHNAIDERMAN (FICHA 2-14264/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27765 Ago 26- Set 06

TERCER TURNO

BEKI BENYASEF MORHAIM o MORHAIN (FICHA 0002-029804/2013).

Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29301 Set 05- Set 18

NELLY ELSA CENOZ GONZALEZ y JANNETTE REGGIO CENOZ (IUE 2-24693/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29239 Set 05- Set 18

PABLO BOS SANCHEZ (IUE 2-25667/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28825 Set 04- Set 17

RONALDO BENJAMIN, GOMEZ KRAGERVSKI (IUE 2-42174/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 28584 Set 03- Set 16

DANILO ANGEL ESTEVEZ CASTRO (IUE 2-024859/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28569 Ago 30- Set 12

FRANCISCO CESAR SCOLARO CESARONE (IUE 2-26604/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27941 Ago 27- Set 09

JUANA ELZA o ELSA ARTIGAS BALTASAR (IUE 2-13979/2012).
Montevideo, 14 de mayo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 27693 Ago 26- Set 06

ANTONIO CARDOSO o ANTONIO CARDOZO o ANTONIO CARDOZO CARDOZO; JUAN CARLOS CARDOZO CARDOZO y RAMON HEBER CARDOZO CARDOZO (IUE 2-52133/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27684 Ago 26- Set 06

NEY CABRERA DO SANTOS (IUE 2-32876/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Dra. VICTORIA MURAÑA VEGA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 27683 Ago 26- Set 06

NATIVIDAD RAMONA CARRASCO (IUE 2-28045/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27652 Ago 26- Set 06

CUARTO TURNO

MARGARITA CARLOTA TRIAY NARIZANO (IUE 2-024396/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 29148 Set 04- Set 17

MARÍA ISABEL SIGNORELLI SIMONE DE VILLARNOBO, AUGUSTO DELIO VILLARNOBO MONTERO y HÉCTOR VICENTE VILLARNOBO SIGNORELLI (FICHA IUE 2-19550/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28885 Set 03- Set 16

OMAR ANTISTA FERNANDEZ MONTES DE OCA (FICHA IUE 2-30609/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28754 Set 02- Set 13

CEFERINO NEPOMUCENO SANTUCHE o SANTUCH FERNÁNDEZ y LADI LUCIA CASTRO (FICHA 2-25852/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 28547 Ago 30- Set 12

GRACIELA RAQUEL LOPEZ OLIVERA (IUE 0002-029098/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 28085 Ago 28- Set 10

PABLO BOS CAITANO (FICHA 2-23207/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28018 Ago 29- Set 11

BALEA GARCIA, ALEJANDRA (FICHA 2-32179/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27970 Ago 27- Set 09

ALFREDO MARIO BARANZANO D'AMICO (IUE 2-4768/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 27831 Ago 27- Set 09

AGLACE DINORA GONZÁLEZ BIRRIEL (IUE 2-029687/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 27686 Ago 26- Set 06

SATURNINO MOREYRA o MOREIRA HERNÁNDEZ (FICHA 2-20723/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 27685 Ago 26- Set 06

ELIDA NATALIA DUTRA OJEDA (FICHA 2-43506/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de agosto de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) (Sin Costo) 10/p 27504 Ago 26- Set 06

NÚÑEZ ARELLANO, JULIO (IUE 2-29418/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27490 Ago 23- Set 05

QUINTO TURNO

MOREIRA SORIA, GLORIA (IUE 2-28536/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29311 Set 05- Set 18

JULIAN FERNANDEZ o JULIAN FERNANDEZ MUNIZ (IUE 2-31784/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29277 Set 05- Set 18

CARMEN RABUÑAL LORENZO (IUE 2-034254/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 28983 Set 04- Set 17

MARÍA MONTERO MENDEZ de FIANZA o MARÍA TERESA MONTERO MENDEZ (IUE 2-030069/2013)
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28914 Set 03- Set 16

MARÍA TERESA BARRO ALVES (IUE 2-32954/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28736 Set 02- Set 13

NORI IRMA PEREZ LLUVIERA (EXPEDIENTE IUE 2-21938/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28718 Set 02- Set 13

MARIA PETRONILLA o PETRONILA SCARCELLA o SCARCELA o SCARELLA LANZO o SCARCELLA LANZO (IUE 2-029000/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 28286 Ago 29- Set 11

IRMA ESPIÑEIRA VARELA o ESPIÑEYRA VARELA, JUAN CARLOS CALCAGNO TUDURI, JULIO JOSE CALCAGNO ESPIÑEIRA y JAVIER CALCAGNO ROCHA (IUE 2-30483/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 28247 Ago 29- Set 11

MARIA MERCEDES GONZALEZ LORENZO (EXPEDIENTE 2-9137/2013).
Montevideo, 17 de mayo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 28212 Ago 28- Set 10

DOLORES JAVIERA GARCIA GAHN (IUE 2/032018/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 27755 Ago 26- Set 06

DOMINGO ALBERTO SIRE PÉREZ (IUE 0002-026441/2013).

Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 27687 Ago 26- Set 06

GREGORIO ADAN BARRIOS AZAMBULLA (IUE 2-30717/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27576 Ago 23- Set 05

SEXTO TURNO

GLADYS LILA CALDERINI PENATTI (FICHA 2-50577/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29231 Set 05- Set 18

JULIO FERNANDO LOPEZ DEL PAN DE LEON (FICHA 2-30763/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29146 Set 04- Set 17

RAQUEL JUANA MONTEGHIRFO CAVALLERO (FICHA 2-19177/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28939 Set 03- Set 16

JOSÉ RAMIRO MARIÑO RODRIGUEZ (FICHA 0002-023059/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28890 Set 03- Set 16

JUANA MARIA PERALTA BORDAGORRY (FICHA 2-16268/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28424 Ago 30- Set 12

LUÍS AMANDO LEVRERO CARRIQUE (FICHA 2-30160/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28066 Ago 28- Set 10

HÉCTOR ECHEVARRIA COSTA e IRENE ORTA LARROCA (FICHA 2-29726/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27767 Ago 26- Set 06

ERLINDA HERIBERTA SOSA PEINADO (FICHA 2-23822/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27756 Ago 26- Set 06

OTTO MIGUEL PRITSCH GUTIERREZ (FICHA 0002-030650/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27707 Ago 26- Set 06

MARIA MERCEDES AYALA ALBAREZ o ALVAREZ y VICTOR MODESTO BARON RODRIGUEZ o VICTOR BARON RODRIGUEZ (FICHA 0002-027027/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27704 Ago 26- Set 06

FAUSTINA ADELAIDA GONZALEZ TRUCIDO y MIGUEL ARCANGEL LOPEZ GONZALEZ (FICHA 2-022974/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27690 Ago 26- Set 06

CARLOS CESAR, NEIROTTI DE CESARE (FICHA 02-25082/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27688 Ago 26- Set 06

NIDIA VIDEGAIN LOMBARDO (FICHA 2-026241/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27464 Ago 23- Set 05

SÉPTIMO TURNO

JOSE LUIS CAYAFFA QUINTEROS y MARIA TERESA SANTOS FRANCO (FICHA 2-36265/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29303 Set 05- Set 18

RAMON ARTURO MONIN PEREZ y DORINA CURBELO (FICHA 2-35750/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29127 Set 04- Set 17

MARIA CECILIA GALIMBERTI di VIETRI (FICHA 2-35349/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28480 Ago 30- Set 12

SABINO SOCA ALVAREZ y GREGORIA ROCHA PANUNZIO (FICHA 2-22007/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28479 Ago 30- Set 12

NILIA ELEN DIAZ CALCAGNO (FICHA 2-32210/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28071 Ago 28- Set 10

MARIA ANGELICA FERRO MARTINEZ (FICHA 2-33491/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27921 Ago 27- Set 09

LUIS ALBERTO VITOLA BERGA o VERGAS (FICHA 2-24809/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27766 Ago 26- Set 06

ADALGISA CASTRO COSTA (FICHA 2-32881/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27764 Ago 26- Set 06

ISAIAS LUCIA MACHIN MORALES (FICHA 2-23940/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27675 Ago 26- Set 06

PEDRO KECHICHIAN TOKOUZLIAN (FICHA 2-30358/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27522 Ago 23- Set 05

HUGO JOSE CARLE MONTANO (FICHA 2-31181/2013).
Montevideo, 8 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27484 Ago 23- Set 05

HILDA BLANCA PELUFFO QUIROGA (FICHA 2-54677/2010).
Montevideo, 6 de diciembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27455 Ago 23- Set 05

OCTAVO TURNO

MILKA LYDIA CASELLA MOREIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-032811/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29279 Set 05- Set 18

RAÚL FERNANDEZ LONGRES (EXPEDIENTE IUE 0002-028112/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29278 Set 05- Set 18

SILVIA OLGA CARAM OSPITALECHE (EXPEDIENTE IUE 0002-028712/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29141 Set 04- Set 17

ROBERTO JULIO DUFAU TORELLO (EXPEDIENTE IUE 0002-033226/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29025 Set 04- Set 17

AMALIA VARELA TRELLES (EXPEDIENTE IUE 0002-033574/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 28973 Set 05- Set 18

TERESA ESTELA RISSO BERMUDEZ y ALBERTO RATTIN BUSSI (EXPEDIENTE IUE 0002-031677/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28934 Set 03- Set 16

JAMES PATRICK CALBY (EXPEDIENTE IUE 0002-030508/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28915 Set 03- Set 16

LUIS ANGEL MARICHAL PÉREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-014795/2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28719 Set 02- Set 13

NELLY del CARMEN DANIELI GARGANO (EXPEDIENTE IUE 0002-023722/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28563 Ago 30- Set 12

IRIS BELETTI BUJACICH o BUFACICH (EXPEDIENTE IUE 0002-024633/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28363 Ago 29- Set 11

ROMÁN CONCEPCIÓN PEREA PLADA (EXPEDIENTE IUE 0002-033448/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28275 Ago 29- Set 11

JOSE BOTANA LINARES (FICHA 2-15341/2009).
Montevideo, 15 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28199 Ago 28- Set 10

ARMANDO MONTANARI PETOIA (EXPEDIENTE IUE 0002-031265/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 27985 Ago 28- Set 10

MECHLA o MINA LEINWEBER HALPERN (EXPEDIENTE IUE 0002-021712/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 27972 Ago 27- Set 09

HEBER JORGE VILARIÑO BEADE (EXPEDIENTE IUE 0002-02 029395/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 27748 Ago 26- Set 06

MANUEL MILLEIRO NOVAS y NELLY MARTHA MOIZO PEREZ (IUE 2-29068/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27495 Ago 23- Set 05

PABLO FREGOSI LORAGUI (EXPEDIENTE IUE 0002-029324/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27456 Ago 23- Set 05

NOVENO TURNO

CANDIDO CEFERINO GULARTE COLMAN y ELICIA SALVINA o SABINA PIÑEIRUA o PIÑEYRUA MOREIRA (FICHA 2-30083/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29280 Set 05- Set 18

GUILLERMO LUCIO LÓPEZ (FICHA 2-24101/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28931 Set 03- Set 16

ALBERTO RAMON ECHEVERRI PERDOMO (FICHA 2-31134/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28927 Set 03- Set 16

VENTURA YEBRA MANEIRO y ZULEMA ANTONIA PARDAL CURTI (FICHA 2-31346/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28745 Set 02- Set 13

JUAN BOSCANA LLADO (FICHA 2-11840/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28558 Ago 30- Set 12

MABEL ISIS UBAL MUNDEMURRA (FICHA 2-29331/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28444 Ago 30- Set 12

HECTOR GUILLERMO HARTL CACERES (FICHA 2-29156/2013).
Montevideo, 13 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28218 Ago 28- Set 10

ANA MARIA NARBONDO VASQUEZ (FICHA 2-28938/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28189 Ago 28- Set 10

JOSE ANDRES GORDIOLA DOMINGUEZ (FICHA 2-30650/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28188 Ago 28- Set 10

JORGE ANTONIO SOUZA MARIÑO (FICHA 2-3240/2012).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27983 Ago 27- Set 09

NILSO TULIO BRUZZESE MORAN (FICHA 2-33149/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27946 Ago 27- Set 09

MARIA EUGENIA PATRON SILVA (FICHA 2-29539/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27713 Ago 26- Set 06

BLANCA TERESA CARDOZO (FICHA 2-30046/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27457 Ago 23- Set 05

DÉCIMO TURNO

SUSANA HERSKOVICS GOLDSTEIN o SUSANA HERSCOVITZ GOLDSTEIN (EXPEDIENTE 2-015789/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29308 Set 05- Set 18

ROMAN VARELA HERNANDEZ (IUE 2-35355/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29302 Set 05- Set 18

PABLO o PAUL MARIA o MARIE AGUSTIN DE MALHERBE CARBONELL y AMANDA JESSIE WHYTE MORENO o AMANDA JESSIE WHITE MORENO o AMANDA JESSIE DE MALHERBE (IUE 2-29154/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
ESC. ANALIA ROMERO C., Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29186 Set 05- Set 18

AZUCENA SUAREZ LOPEZ (FICHA 0002-022118/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29139 Set 04- Set 17

HUGO BALOCCO CABITTO (IUE 2-33431/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. ANALÍA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 29134 Set 04- Set 17

CARLOS ALBERTO REZANO CACERES (IUE 2-27276/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. ANALÍA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 28984 Set 04- Set 17

VICTOR VARELA o VICTOR VARELA ESTRELLA; VICTOR ANGEL VARELA PEREZ y HORTENSIA PEREZ LORENZO (IUE 2-35142/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 28942 Set 03- Set 16

VICENTE LAURIA BELLO (IUE 2-29811/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
ESC. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 28891 Set 03- Set 16

FERNANDO NICOLÁS LINK GOYENI (IUE 2-30683/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. ANALÍA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 28722 Set 02- Set 13

JOSÉ TOBIAS (IUE 2-27618/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28566 Ago 30- Set 12

HORACIO MUGUERZA PELUFFO (IUE 2-29516/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 28481 Ago 30- Set 12

EDIVIA JULIANA AUNCHAYNA DE CALCATERRA y WÁSHINGTON BELTRÁN CALCATERRA IRURUETA (IUE 2-10117/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28083 Ago 28- Set 10

LUIS ALBERTO ZOROZABAL (IUE 2-19832/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. ANALÍA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 28038 Ago 29- Set 11

LUCIANO AGUSTIN YANIBELLI FITTIPALDI (IUE 2-029946/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
ESC. ANALÍA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 27844 Ago 27- Set 09

LUIS ALBERTO PEREIRA o PEREYRA (IUE 2-024394/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
ESC. ANALÍA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 27677 Ago 26- Set 06

CELMIRA CONTRERA FRANCO (IUE 2-29150/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27676 Ago 26- Set 06

MARTA TAVARES AICARDI (IUE 2-030376/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Analía Romero C. ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 27430 Ago 26- Set 06

DECIMOPRIMER TURNO

HUMBERTO RODRÍGUEZ FERRO (FICHA IUE 2-19174/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29236 Set 05- Set 18

MARÍA VIRGINIA ACKERMANN DE LEON (FICHA IUE 2-28594/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29119 Set 04- Set 17

GLADYS CAMEJO LÓPEZ y OCTAVIO SERGIO MARTÍNEZ LÓPEZ (FICHA 2-31264/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28749 Set 02- Set 13

MARTÍN GONZÁLEZ MONTES (IUE 2/027572/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27458 Ago 23- Set 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EUFEMIA GRACIELA PAEZ RUSSI (FICHA 2-23764/2013).
Montevideo, 8 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29281 Set 05- Set 18

DALILA NICANDRA JURADO OLIVERA (FICHA 2-036515/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 29120 Set 04- Set 17

CARMEN ALONSO FERNANDEZ.
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28926 Set 03- Set 16

ELDO WILMAN RODRIGUEZ GIACOSA (FICHA 0002-018334/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 28758 Set 02- Set 13

RADESKI NELSON CORBI BENTANCOR o CORBO BENTANCOR y MARIA AMELIA GONZALEZ CAETANO (FICHA 2-35.261/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 28640 Set 02- Set 13

EDUARDO PEDRO LEÓN ANNIBALE (EXPEDIENTE IUE 0002-031037/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 28482 Ago 30- Set 12

JACINTO GERMAN GONZALEZ ACOSTA (IUE 2-031424/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 28364 Ago 29- Set 11

TOSI COSTA, MARIO ESTEBAN (FICHA 2-23720/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 28257 Ago 30- Set 12

CASTELLANO BRASA, PURIFICACIÓN (FICHA 2-37.625/2009).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28200 Ago 28- Set 10

LIBIA RAMONA DELGADO LARRUINA (IUE 2-32244/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 28062 Ago 28- Set 10

RODRIGUEZ SIERRA SCHUBERT RAMON (FICHA 2-026647/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 27963 Ago 27- Set 09

LAMELA COSINI, NELLY HAYDE o HAYDEE (FICHA 2-32800/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 27922 Ago 27- Set 09

GRISI PEREZ ANGEL (FICHA 002-029984/2013).
Montevideo, 8 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 27850 Ago 27- Set 09

BERMUDEZ LEMES, HIRMA (EXPEDIENTE 2-061531/2012).
Montevideo, 19 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 27789 Ago 26- Set 06

MARÍA ELENA DIBELLA BENANTI o ABENANTE o AVENANTE o BONANTE (IUE 2-118480/2011).
Montevideo, 13 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27559 Ago 23- Set 05

DECIMOTERCER TURNO

MARÍA SUSANA FERNÁNDEZ (FICHA 2-29004/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29283 Set 05- Set 18

JOSÉ ENRIQUE CATALDO BECKER (FICHA 0002-025529/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.

Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29282 Set 05- Set 18

ORLANDO PEDRO YANUZZI ONETO o YANNUZZI ONETO (EXPEDIENTE 02-054909/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29237 Set 05- Set 18

ROLANDO ZUPPARDI FERRARI (FICHA 0002-035906/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29140 Set 04- Set 17

AMPARO EMELI MOGUELLA URETA (FICHA 0002/009949/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29104 Set 04- Set 17

CIRO ABEL BRAZEIRO ALMEIDA (FICHA 2-28.367/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28889 Set 03- Set 16

TABARÉ HERNÁNDEZ CAORSI (FICHA 2-22264/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28064 Ago 28- Set 10

SÓCRATE o SÓCRATES BALTAYAN MEYMARIAN (FICHA 2-15669/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27757 Ago 26- Set 06

JORGE ENRIQUE MURO LABADIA (FICHA 2-28630/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27560 Ago 23- Set 05

MARÍA del CARMEN OLASO IGOA (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-25939/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27480 Ago 23- Set 05

DECIMOCUARTO TURNO

WALTER MACHADO BUELA (FICHA 2-34231/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28982 Set 04- Set 17

CLARA LABORDE DURAN (FICHA 2-31350/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28981 Set 04- Set 17

YOLANDA FRANCO (FICHA 2-35701/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28881 Set 03- Set 16

ALCINDO WALDO RETAMOSO TRINDADE (FICHA 2-5181/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28748 Set 02- Set 13

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ROGNONE (FICHA 2-30091/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28714 Set 02- Set 13

ZULLY RAMIREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-11678/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28560 Ago 30- Set 12

DESIDERIO RODRIGUEZ ALVEZ (FICHA 2-33622/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28365 Ago 29- Set 11

FLOREAL MARIO ROSENFELD WONSEVER (FICHA 2-29092/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28289 Ago 29- Set 11

ANA o ANA ROSA MANSILLA URRUTIA (FICHA 2-31166/2013).
Montevideo, 8 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28287 Ago 29- Set 11

MARIA ESTHER FERRIZO GONZALEZ (FICHA 2-29529/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27956 Ago 27- Set 09

MARGARITA GRACIELA JUANA FARES GONZALEZ (FICHA 2-16956/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27870 Ago 27- Set 09

LUIS VIGESIMO NOGUERA (FICHA 2-33310/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27746 Ago 26- Set 06

JULIA ESTHER BARRIOS ESPINOSA (FICHA 2-30668/2013).
Montevideo, 13 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27698 Ago 26- Set 06

GLADYS CELIA MESA DE LEON (FICHA 2-28604/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27697 Ago 26- Set 06

ROSA IRIS RESIRVE BERTACCHINI y JUAN CARLOS IGLESIAS de la IGLESIA (FICHA 2-34005/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27678 Ago 26- Set 06

JOSE RUBEN TRIGO MARCO (FICHA 2-31690/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27568 Ago 23- Set 05

DECIMOQUINTO TURNO

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ANTUNEZ (EXPEDIENTE 2-33652/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29235 Set 05- Set 18

LEONOR BOCANEGRA LASCAMARAS (EXPEDIENTE 2-32655/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29233 Set 05- Set 18

MARTHA DEBORA BLANCO ARBELBIDE (EXPEDIENTE 2-31388/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29121 Set 04- Set 17

ANA DAISY RUSSO SARALEGUY (EXPEDIENTE 2-30409/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28986 Set 04- Set 17

CARLOTA PERELMAN RABIN (EXPEDIENTE 2-34055/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28636 Set 02- Set 13

ELBIO WILMER FRANCISCO BAZZANO NEGRI (EXPEDIENTE 2-23866/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28635 Set 02- Set 13

CARLOS OMAR TEMESIO BUONOMO (EXPEDIENTE 2-27163/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.

Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27965 Ago 27- Set 09

JUAN JOSÉ GONZÁLEZ SANTOS (EXPEDIENTE 2-27913/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27948 Ago 27- Set 09

ELSA IRENE GANDOY FRACHIA (EXPEDIENTE 2-31934/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27792 Ago 26- Set 06

CARLOS MARÍA BARINDELLI (EXPEDIENTE 2-25260/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27705 Ago 26- Set 06

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA SUSANA PONCE DE LEON TERRERO y PABLO MARIA DUGROS PONCE DE LEON (EXPEDIENTE 2-31311/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29275 Set 05- Set 18

LAZARO PEREZ MORAN (EXPEDIENTE 2-29147/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28932 Set 03- Set 16

MARIA DEL ROSARIO CONTRERA DE LEON (EXPEDIENTE 2-22562/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28905 Set 03- Set 16

TEOFILO FIGUERON CARABALLO (EXPEDIENTE 2-34471/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28904 Set 03- Set 16

ROBERTO MEDINA NICOLAO (EXPEDIENTE 2-20268/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28755 Set 02- Set 13

ERISNELDA CONSTANCIA DELGADO PATRÓN (EXPEDIENTE 2-10785/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28750 Set 02- Set 13

LEONEL EDGARDO BERMUDEZ ACOSTA (EXPEDIENTE 2-32332/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28469 Set 02- Set 13

LUIS MARÍA FLORES SOSA y ANGÉLICA PUÑALES (EXPEDIENTE 2-31659/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28380 Ago 29- Set 11

MIRTHA ESTER BERDUN FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-29490/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28298 Ago 29- Set 11

EMETERIA CELEDONIA ESCALERA ODDO y ELSA URRISTE ESCALERA (EXPEDIENTE 2-30739/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 27964 Ago 27- Set 09

JOSE RAMON AMARO ROTELA (EXPEDIENTE 2-47307/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de julio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 27820 Ago 28- Set 10

EDUARDO ANTOINE ACOSTA (EXPEDIENTE 2-29745/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 27745 Ago 26- Set 06

TERESA ANA SALVI FASOLA (EXPEDIENTE 2-31604/2013).
Montevideo, 13 de agosto de 2013.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27692 Ago 26- Set 06

ULISES JOSE CLIVIO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-28270/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27580 Ago 23- Set 05

JUAN PEDRO SINIGALIA CHARLE (EXPEDIENTE 2-22390/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27497 Ago 23- Set 05

LILIA NELIDA ROSTAGNOL BERTIN (EXPEDIENTE 2-24826/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27496 Ago 23- Set 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

INOCENCIO GARCIA (IUE 2-10930/2013).
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29136 Set 04- Set 17

ARGENTINA IRENE MURPHY FERREIRA (IUE 2-16356/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29014 Set 05- Set 18

JUSTINO DA SILVA PEREIRA (IUE 2-21134/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28855 Set 03- Set 16

JUAN JOSE ROLDOS CASTRO (IUE 2-33645/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28853 Set 03- Set 16

GONZALO HUGO GONZALEZ o GONZALO HUGO GONZALEZ IBARGOYEN (IUE 2-25735/2013).
Montevideo, 13 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28559 Ago 30- Set 12

LIDIA o LYDIA ROSA APESTEGUIA o APEZTEGUIA VILLANUEVA (IUE 2-15549/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28488 Set 02- Set 13

CIRIACO REYES MEDINA y MERCEDES VICENTA BUGALLO BLUNDI o BLUNDIS (IUE 2-11921/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28070 Ago 28- Set 10

MARIA FELICIA BRITOS GIMENEZ o GUMELI o GIUMELLI o DIUMELLIS (IUE 2-31968/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27967 Ago 27- Set 09

LUIS ALBERTO BORDON GARCIA y TERESA BARATTA FIGUEREDO (IUE 2-31334/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 27950 Ago 27- Set 09

MARIA DE LOS ANGELES PEREYRA ROVELLA (IUE 2-31412/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 27923 Ago 27- Set 09

NIEVES PRIGOLA BISSOLO (IUE 2-49653/2012).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 27839 Ago 27- Set 09

BERNARDO HERNANDEZ HERNANDEZ y MERCEDES BLANCA HERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 2-30149/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 27743 Ago 26- Set 06

RINA MARIA SATRAGNO HERNANDEZ (IUE 2-30440/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 27691 Ago 26- Set 06

JUAN MANUEL REBELLA PRATTO (IUE 2-28557/2013).

Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 27635 Ago 26- Set 06

DECIMOCTAVO TURNO

URIEL OMAR BELEDO (IUE 2-32988/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29049 Set 04- Set 17

NATANAEL SEBASTIAN MORA MARTINS (IUE 2-21448/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 28834 Set 04- Set 17

ANGEL DE ARMAS DE ARMAS y ELSA JUANA DELGADO PATRON (IUE 2-18331/2012).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28756 Set 02- Set 13

CLARA ELENA SAENZ DE ZUMARAN RISSO (IUE 2-32163/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28642 Set 02- Set 13

DAMIANA ESTRADES MOREY (IUE 2-31735/2013).
Montevideo, 13 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28216 Ago 28- Set 10

ANTONIA MARIA FELLONI CHIESA (IUE 2-30132/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28190 Ago 28- Set 10

IRMA ESTHER TORT o TORTT SUAREZ (IUE 2-29750/2013).
Montevideo, 8 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 27768 Ago 26- Set 06

GREGORIA FIDELINA GUTIERRES o GUTIERREZ (IUE 2-31921/2013).
Montevideo, 13 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 27679 Ago 26- Set 06

HECTOR WASHINGTON MORA MARTINEZ (IUE 2-30957/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27494 Ago 23- Set 05

MARIA NELLY PADRON GLIELMA (IUE 2-25508/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27250 Ago 23- Set 05

DECIMONOVENO TURNO

IRMA GONÇALVES ó GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-34737/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29284 Set 05- Set 18

MARIA del CARMEN NALERIO BALLES (FICHA 2-30727/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28945 Set 03- Set 16

LUZ DEL ALBA ZEBALLOS LACO ó SACO (FICHA 2-33320/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28906 Set 03- Set 16

JUANA o GIOVANNA AIDA ó IDA TORRESANI ANTONELLI (FICHA 2-31008/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28715 Set 02- Set 13

MARIA ESTHER CASTALDO MARTINEZ (FICHA 2-33219/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28567 Ago 30- Set 12

MANUEL EUSEBIO IGLESIAS ZUCHELLI (FICHA 2-32737/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28219 Ago 28- Set 10

PILAR ANEIROS POSE (FICHA 2-31989/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 27749 Ago 26- Set 06

MIRIAM JOVITA BAUBETA GUTIERREZ (FICHA 2-18910/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27680 Ago 26- Set 06

ANTONIO IBIAS ALVAREZ (FICHA 2-9966/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27459 Ago 23- Set 05

VIGÉSIMO TURNO

ALBERTO VIRRIEL NEGRI (FICHA 2-31928/2013).
Montevideo, 8 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28643 Set 02- Set 13

WILMA PEDROZO REYES y ROBERTO ó ROBERTO JAVIER GONZALEZ SUAREZ (FICHA 2-10831/2013).
Montevideo, 27 de mayo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28366 Ago 29- Set 11

LUIS SANTORO QUAGLIATTA (FICHA 2-37737/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 28305 Ago 30- Set 12

TOMAS CASTILLO GARCIA (FICHA 2-60319/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28271 Ago 29- Set 11

ELBA ELVIRA DIAZ CAMPORA (FICHA 2-34544/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28208 Ago 28- Set 10

OSCAR CARLOS SEMERIA SANCHEZ (FICHA 2-30710/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 27971 Ago 27- Set 09

WALTER ENRIQUE GNAZZO DEBITONTO (FICHA 2-33210/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27954 Ago 27- Set 09

CARMELA GAGLIARDI OTTATI (FICHA 2-28959/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 27840 Ago 27- Set 09

GENEROSA PEREZ BLANCO (FICHA 2-61428/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 27793 Ago 26- Set 06

MARIA OBDULIA SANTUCHO ESCOBAR (FICHA 2-29235/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 27702 Ago 26- Set 06

HECTOR SAMUDIO ACHIGAR (FICHA 2-25746/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27532 Ago 23- Set 05

JUAN ALBERTO RICO ROMERO (FICHA 2-21138/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27498 Ago 23- Set 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

HÉCTOR ROSAURO RAVÍA MUÑOZ (IUE 2-30219/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29234 Set 05- Set 18

CLARA DAUBER SAPYRAS o SAPIRAS (IUE 2-25480/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29106 Set 04- Set 17

JOSE ENRIQUE MORENO MOREIRA (IUE 2-32.872/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28898 Set 03- Set 16

MANUEL MARÍA REY BARTOLOTTI (IUE 2-17964/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28720 Set 02- Set 13

PEREZ SCARPELLI, MARNE GLADYS (IUE 2-027019/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28641 Set 02- Set 13

RAUL ALFREDO SILVERA ROMERO (IUE 2-22600/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28532 Ago 30- Set 12

JOSE o GIUSEPPE BENGASI TRUSCELLI (IUE 2-24920/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28367 Ago 29- Set 11

JOSE ARIEL CASSINA BARREDO (IUE 44-183/2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28209 Ago 28- Set 10

JOSÉ POLI CORSI e IRMA VIÑA SIVERIO (IUE 2-51890/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27769 Ago 26- Set 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN FELIPE DIAS o DIAZ DIONICIO (IUE 0002-031689/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29128 Set 04- Set 17

HERMENEGILDO BLANCO MARTINEZ (IUE 2-029461/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28929 Set 03- Set 16

ALICIA JULIA CLARAMUNT BOUTON (IUE 2-24903/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28863 Set 03- Set 16

AMANDA UMBRE PIONTTI o AMANDA UMBRO PIONTTI (IUE 2-25592/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28823 Set 03- Set 16

IRMA MARGARITA ROMAN SOSA (IUE 2-18149/2013).
Montevideo, 3 de junio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28483 Ago 30- Set 12

ALBA CLORINDA PACIFICI COLLAZO (IUE 2-26976/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28442 Ago 30- Set 12

ALTAMIRANO DUARTE, ZULLY MABEL (IUE 2-30237/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28441 Ago 30- Set 12

RODRIGUEZ DUARTE, UMBERTO o HUMBERTO y DUQUE DUARTE CARMEN (IUE 2-29512/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28440 Ago 30- Set 12

JUAN FRANCISCO GARCIA NEGRO y ELENA SUAREZ (IUE 0002-028546/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28284 Ago 30- Set 12

MARÍA GLADYS PESSE o PESCE GONZÁLEZ (IUE 2-019016/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28073 Ago 28- Set 10

HÉCTOR EMILIO IVANCICH PULJAK (IUE 2-26460/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28068 Ago 28- Set 10

MANUEL RAMÓN NUÑEZ GALIANA (IUE 2-23919/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27968 Ago 27- Set 09

DE BARBIERI QUINTEROS ó QUINTERO, BERNARDO (IUE 2-31378/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27952 Ago 27- Set 09

ATILIO GARCIA (IUE 2-27526/2013).
Montevideo, 8 de agosto de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27830 Ago 27- Set 09

LUIS ALBERTO CACERES MERCADAL (IUE 2-57808/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27703 Ago 26- Set 06

VIGESIMOTERCER TURNO

OLGA LAUZ PASTORINI (FICHA 2-35359/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 2640 10/p 29307 Set 05- Set 18

NESTOR AMERICO SILVA ECHENIQUE (FICHA 2-12184/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28861 Set 03- Set 16

WALTER DO CAMPO CHAPARRO (FICHA 2-24311/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28272 Ago 29- Set 11

MARIA LUISA CAMPIGLIA PIZZA (FICHA 2-34224/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28267 Ago 29- Set 11

JUSTINO ALBERICO GONZALEZ CASTRO (FICHA 2-33999/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28214 Ago 28- Set 10

ALEX EDUARDO OLIVERA CLAVERO (FICHA 2-25276/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28005 Ago 28- Set 10

LUDOVINA AUGUSTA MARTINS AFONSO (FICHA 2-28666/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27924 Ago 27- Set 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

BLANCA ESTHER MACHADO (FICHA 2-32801/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2640 10/p 29187 Set 05- Set 18

ALFREDO GIBERT REISSIG (FICHA 2-33163/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28930 Set 03- Set 16

NELSON HOMERO MORI CASTERA (FICHA 2-31987/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28721 Set 02- Set 13

JOSE MARIA GARCIA FALCON y AIDA NOEMI CROSO SPERA (FICHA 2-33478/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28675 Set 03- Set 16

BEBA DELIA MEDICH HEDIAS ó LLEDIAS (FICHA 2-25823/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28637 Set 02- Set 13

MARCOS DANIEL LORENZO GARCIA (FICHA 2-34539/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28528 Ago 30- Set 12

FRIDA ZULMA SOLTE PEROTTI (FICHA 2-30656/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28368 Ago 29- Set 11

JUAN MARTINEZ CORUJO y RAMONA NOVA RODRIGUEZ (FICHA 2-32184/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28191 Ago 28- Set 10

HATUN KEVORKIAN KEUROGLIAN (FICHA 2-30380/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28084 Ago 28- Set 10

OROSMAN REGOBERTO PEREIRA ROMAN (FICHA 2-30948/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27947 Ago 27- Set 09

TERESITA PEREYRO AMARAL (FICHA 2-28659/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27925 Ago 27- Set 09

TIMOTEO GONZALEZ RODRIGUEZ y ELENA GABBIANI ANCHEN (FICHA 2-34793/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27770 Ago 26- Set 06

JULIO GAUDENCIO NICOLAZZI BRUZZONE (FICHA 2-28946/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27701 Ago 26- Set 06

MARÍA TERESA FERNANDEZ VAZQUEZ (FICHA 2-29670/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27671 Ago 26- Set 06

JOSE LUIS CARBO GIOSSA y AIDA FLORENCIA MASCOLO MILANO (FICHA 2-31373/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27531 Ago 23- Set 05

EMA RENEE AMANTE (FICHA 2-13254/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27438 Ago 26- Set 06

JULIA DEL PINO ó JULIA SILVA DEL PINO (FICHA 2-42085/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27274 Ago 23- Set 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

SERGIO JORGE ACOSTA MONZON (FICHA 2-36218/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29122 Set 04- Set 17

ELSA IRIS ECHAVARREN RUIZ (FICHA 2-36568/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28938 Set 03- Set 16

MARIA LUISA SASSI MANFREDI (FICHA 2-34489/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28893 Set 03- Set 16

HUGO HECTOR ALFONSO AVILES (FICHA 2-12245/2013).
Montevideo, 29 de abril de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28288 Ago 29- Set 11

HORACIO TOMAS REY (FICHA 2-33790/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28264 Ago 29- Set 11

MARIA ISABEL CAYOTA GUZIKOVSZKY (FICHA 2-28939/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28201 Ago 28- Set 10

MILTON ARIEL GERMAN GARAY (FICHA 2-26653/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27961 Ago 27- Set 09

VALENTIN HORACIO SILVERA (FICHA 2-29024/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27951 Ago 27- Set 09

NILKA ELTEL CORREA DA COSTA (FICHA 2-32666/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27926 Ago 27- Set 09

HUGO ALBERTO CURBELO TERAN (FICHA 2-33123/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27855 Ago 27- Set 09

JOSE EGIDIO OSMETTI OSMETTI (FICHA 2-18346/2012).
Montevideo, 22 de mayo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 27700 Ago 26- Set 06

CELINA de LEON GARETA (FICHA 2-14534/2012).
Montevideo, 4 de mayo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 27694 Ago 26- Set 06

HAROLDO NELSON GOMEZ BESIO (FICHA 2-34288/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27500 Ago 23- Set 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

YOLANDA ABRAHAM ANTUNEZ (FICHA 2-28135/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29310 Set 05- Set 18

MARTA LILIA o MARTHA LILIA VEGA MESA (FICHA 2-36270/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29309 Set 05- Set 18

ANTONIO PEREZ (IUE 2-54381/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29292 Set 05- Set 18

SOLEDAD DEL ROCIO GUIDA VIANA (FICHA 2-28650/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29286 Set 05- Set 18

JOSE LUIS CAYOTA ZAPPETTINI (FICHA 2-36861/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29285 Set 05- Set 18

SARAH o SARA ELSA JUANA RODRIGUEZ OLIVENCIA (FICHA 2-36393/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29240 Set 05- Set 18

RAMON BARREIRO CAO (FICHA 2.21651/2007).
Montevideo, 8 de junio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28618 Set 03- Set 16

HECTOR FABIAN CUSTODIO SENA (FICHA 2-32123/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28379 Ago 29- Set 11

JUAN CARLOS GOMEZ BARRIOS (FICHA 2-33740/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28377 Ago 29- Set 11

RUBEN WILLIAM BENITEZ HEYNEN (FICHA 2-34284/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28192 Ago 28- Set 10

ALVARO RAMON ALFONSO BIANCHI (FICHA 2-35220/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28078 Ago 28- Set 10

AMELIA BORGH MAUCERE, JOSE WALDEMAR CARDOZO BORGH y JUAN CARLOS CARDOZO BORGH (FICHA 2-27410/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27927 Ago 27- Set 09

SANTA SUSANA QUIROGA GARCIA (FICHA 2-24514/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27841 Ago 27- Set 09

ROSALIA VIOLETA MONTANI AVARO (FICHA 2-31364/2013).
Montevideo, 8 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27499 Ago 23- Set 05

HERMES DUARTE y HOURELINA DUARTE (FICHA 2-32001/2013).
Montevideo, 8 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27493 Ago 23- Set 05

CELIA NELLY ANDRADE SOUTO (FICHA 2-20118/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27460 Ago 23- Set 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

BLIMA SZAJNDLA KNOPF RYMER (FICHA 2-31018/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28978 Set 04- Set 17

DARIO JUVENAL RECALDE MANNUCCI (FICHA 2-24284/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28617 Set 02- Set 13

JOSEFA CAMPOS y NEMESIO PEREYRA (FICHA 2-29765/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28487 Ago 30- Set 12

MARIA CARMEN CALVIÑO SANCHEZ (FICHA 2-29164/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28342 Ago 29- Set 11

MARIO PACCA CERUTTI (FICHA 2-18025/2013).
Montevideo, 28 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28266 Ago 29- Set 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAUL ALEJANDRO OTERO PICOS (FICHA 2-29553/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29147 Set 04- Set 17

JOSE OMAR SELLANES GARCIA (FICHA 2-34089/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28989 Set 04- Set 17

CIPRIANO PAULINO BARCELLO ORONOZ (FICHA 2-31948/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28987 Set 04- Set 17

BRENDA ROSSINA GUTIERREZ PIERONI (FICHA 2-22760/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28936 Set 03- Set 16

MIRTA RAQUEL TORRES RODRIGUEZ (FICHA 2-32157/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28933 Set 03- Set 16

ALEJANDRINA ROCCA SOSA (FICHA 2-14935/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28857 Set 03- Set 16

EDISON JAVIER DELGADO BIGANZOLI (FICHA 2-22120/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28764 Set 02- Set 13

SUSANA SUAREZ LOPEZ (FICHA 2-18326/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28757 Set 02- Set 13

HEBER RICARDO PELAEZ ORCOVEN (FICHA 2-33282/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28741 Set 02- Set 13

ANGELICA RUBERTA o ROBERTA ROMAY ROMERO (FICHA 2-30340/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28724 Set 02- Set 13

MARIETA SOTIRU DRAJMA o DRAHMA (FICHA 2-31682/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28723 Set 02- Set 13

HUGO WALTER MESA ALGARE (FICHA 2-29929/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28647 Set 02- Set 13

LEONEL LORENZO TORINO y RAMONA ADELINA o RAMONA o ADELINA RODRIGUEZ (FICHA 2-9516/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28634 Set 02- Set 13

JOSEFINA SOFIA URIEN (FICHA 2-33920/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28344 Ago 29- Set 11

RAFAELA GUILLERMINA YORADO RODRIGUEZ y AMERICO SANCHEZ GIMENEZ (FICHA 2-32567/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28276 Ago 29- Set 11

RAUL ARTIGAS RODRIGUEZ VALENZUELA (FICHA 2-31414/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28193 Ago 28- Set 10

EMIL AMILCAR CABRERA CORREA (FICHA 2-28338/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2640 10/p 28072 Ago 28- Set 10

MARIA ESTHER CUBAS PELOCHE (FICHA 2-27592/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27969 Ago 27- Set 09

CARLOS ESTEBAN CASAROTTI BERRUTTI (FICHA 2-18809/2013).
Montevideo, 3 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27960 Ago 27- Set 09

PABLO PEDRO GIMENEZ (FICHA 2-22309/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27959 Ago 27- Set 09

MARIA ZULEMA RODRIGO ZABALETA (FICHA 2-20960/2013).
Montevideo, 6 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27833 Ago 27- Set 09

YOLANDA NONA SIRE ALBERTE (FICHA 2-58520/2012).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
Esc MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27558 Ago 23- Set 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LILIA NILZA SARASUA MENONI (FICHA 156-404/2013).
Artigas, 7 de agosto de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29098 Set 05- Set 18

MARTIN MESQUITA MORAES (FICHA 461-385/2013).
Artigas, 5 de agosto de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28917 Set 04- Set 17

JUAN NILDES MONTERO VIANA (FICHA 156-394/2013).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 22 de agosto de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28238 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

SANTOS PIASTRI o PIASTRE MORALES (FICHA 156-189/2013).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 16 de agosto de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28303 Ago 30- Set 12

MARIA CAMARA (FICHA 461-102/2013).
Artigas, 13 de junio de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27553 Ago 26- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

ANGEL PONCIANO PEREIRA GONCALVEZ (IUE 444-129/2013).
Bella Unión, 16 de agosto de 2013.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 28901 Set 04- Set 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARABUNI REMEDIOS, LEONARDO EMILIO y MARABUNI BENTANCOR, LUIS RAMÓN (IUE 168-144/2012).
Canelones, 14 de agosto de 2013.
Esc. Ma. SOLEDAD GONZALEZ BONINO, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29110 Set 05- Set 18

NORBERTO ADÁN ELBIO o NORBERTO ADÁN CHARLE IRIARTE (IUE 168-143/2013).
Canelones, 14 de agosto de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28033 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

NÉLIDA MARGARITA COIRO MARABOTTO (IUE 459-189/2013).
Canelones, 24 de julio de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 27537 Ago 26- Set 06

DELIA PASTORINO BARLOCCO (IUE 459-188/2013).
Canelones, 24 de julio de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 27536 Ago 26- Set 06

MARÍA DELIA SANTURIO VALLARINO (IUE 459-192/2013).
Canelones, 24 de julio de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27355 Ago 23- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

LIDIA LILY SUAREZ GONZALEZ (IUE 176-123/2013).
Atlántida, 25 de junio de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 27898 Ago 28- Set 10

SELVA GONZALEZ LARROSA (IUE 485-312/2013).
Atlántida, 25 de junio de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 27835 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

MANUEL DAMASO ODRIOZOLA VIGIL (IUE 493-414/2013).
Ciudad de la Costa, 21 de agosto de 2013.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27953 Ago 27- Set 09

ROMAN BUZO GONZALEZ (IUE 493-149/2013).
Ciudad de la Costa, 5 de julio de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 27896 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JULIO WALTER MUENZO CUADRA y NELLIS MARGARITA o NELLIS MARGARITA JUANA MICHETTI RECAGNO (FICHA IUE 440-742/2013).
Las Piedras, 22 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29115 Set 05- Set 18

RAQUEL ELIZABETH MAIQUES BUSTELO (FICHA IUE 440-898/2013).
Las Piedras, 26 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29114 Set 05- Set 18

LIMBERG PION LEDESMA (FICHA IUE 440-733/2013).
Las Piedras, 24 de julio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDERSO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28361 Ago 30- Set 12

AURELIO HUGO MATEOS DE LEON (FICHA IUE 440-849/2013).
Las Piedras, 15 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28049 Ago 29- Set 11

ADEMAR CARLOS SIRI MACCIO (FICHA IUE 440-785/2013).
Las Piedras, 5 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27912 Ago 28- Set 10

PILAR MARINA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (FICHA IUE 440-740/2013).
Las Piedras, 29 de julio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27910 Ago 28- Set 10

NELLIS TERESA ALANIZ RAMPONI y NESTOR MARIO DE ARMAS ALANIZ (FICHA IUE 440-781/2013).
Las Piedras, 2 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27617 Ago 27- Set 09

NIDIA FERRARI RODRIGUEZ (FICHA IUE 440-805/2013).
Las Piedras, 7 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27616 Ago 27- Set 09

SEXTO TURNO

CARLOS JORGE BERRIEL TOSA (FICHA IUE 458-908/2013).
Las Piedras, 15 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29001 Set 05- Set 18

LUIS ALBERTO COLUCCI PÉREZ y NICOLÁS SEBASTIÁN COLUCCI o COLUCCI GALLO (FICHA IUE 458-766/2013).
Las Piedras, 28 de junio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 28972 Set 05- Set 18

JUAN PEIXOTO DA SILVA y PAULA AMBROSIA PELUFO CASTANG (FICHA IUE 458-837/2013).
Las Piedras, 1 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28565 Ago 30- Set 12

JUAN CARLOS GURGITANO o GURGITANO TRESSA o GURGITANO TREZZA y ALBA VIOLETA PAREDES FLORES (FICHA IUE 458-145/2013).
Las Piedras, 1 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27914 Ago 28- Set 10

LIBIA ESTHER ALONSO MACHADO (FICHA IUE 458-287/2013).
Las Piedras, 22 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27913 Ago 28- Set 10

AMELIA MARIA CAMBON LOPEZ (FICHA IUE 458-893/2013).
Las Piedras, 15 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27909 Ago 28- Set 10

LUIS ANTERIO GARCÍA ALCARRAZ (FICHA IUE 458-709/2013).
Las Piedras, 15 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27908 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EUGENIA CELIA GARCIA SUAREZ (FICHA 175-421/2013).
Pando, 6 de agosto de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29079 Set 05- Set 18

SAYA PALLEIRO ANGEL RUBEN (IUE 175-931/2012).
Pando, 14 de marzo de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29076 Set 05- Set 18

GAUDENCIO RENEE o RENE SANTOS (FICHA 175-459/2013).
Pando, 23 de agosto de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 27902 Ago 28- Set 10

MILKA JOSEFA CASANOVA (FICHA 175-509/2013).
Pando, 5 de agosto de 2013.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto
01) $ 2640 10/p 27901 Ago 28- Set 10

ROBERTO MOREIRA (FICHA 175-551/2013).
Pando, 8 de agosto de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 27900 Ago 28- Set 10

NELIDA CARMEN FERRARO FERRUCCI (FICHA 175-550/2013).
Pando, 8 de agosto de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27899 Ago 28- Set 10

CUARTO TURNO

JORGE RAMÓN VARELA ALVAREZ (FICHA 176-495/2013).
Pando, 8 de agosto de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29075 Set 05- Set 18

MARGARITA GRISELDA PEREZ RAMOS CABRERA (FICHA 176-996/2012).
Pando, 19 de marzo de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29074 Set 05- Set 18

NERVA IRIS PEREZ FERRARI (FICHA 176-503/2013).
Pando, 8 de agosto de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28443 Ago 30- Set 12

MARÍA ESTER ó ESTHER GIRARDI ó GIRALDI, de MARÍA NORA MATTIOLI ó MASSIOLI ó MATTIOLI de FIGUEROA, y de HIGINIO ó IGINIO ó IGINO MATTIOLI SIGNORETTI ó SIÑORETTI (FICHA 176-415/2012).
Pando, 29 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 27942 Ago 26- Set 06

FRANCISCA SELVA REBUFELLO GIRALDI y OSCAR CLAUDIO o CLAUDIO DE BUTRON (FICHA 176-998/2012).
Pando, 7 de mayo de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27699 Ago 26- Set 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

REINA TERESA SUAREZ (IUE 207-228/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 8 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 28524 Set 02- Set 13

ARTIGAS FLORENCIO RODRIGUEZ y MARIA ANGELICA IBAÑEZ de RODRIGUEZ ó MARIA ANGELICA IBAÑEZ (IUE 207-370/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 19 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27799 Ago 28- Set 10

MARIA NELI GUASQUE ALVEZ y JOSE AMARO BENITEZ LAUZ (IUE 207-234/2013).
Melo, 29 de mayo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 27610 Ago 27- Set 09

MARIA CRISTINA MAZZEI ESCUDERO (IUE 207-349/2013).
Melo, 10 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 27396 Ago 26- Set 06

EDEVER CUÑA ó HEDEBERT CUÑA, JOSEFINA MADERA VILLAR y SIMBAD CUÑA MADERA (IUE 207-148/2013).
Melo, 10 de abril de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 27395 Ago 26- Set 06

CUARTO TURNO

UBERFIL HEGUI FEIJÓ (IUE 208-449/2013).
Melo, 28 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29093 Set 05- Set 18

LUIS ARLINDO PIREZ ó ARLINDO PIREZ y JORGELINA BERDÚN ó VERDÚN ó BERDÚM SORRIBAS (IUE 208-438/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 27 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28975 Set 05- Set 18

ANTONIO ALTAMAR FURTADO y MARIA ELENA ALMEIDA RECUERO (IUE 208-380/2013).
Melo, 2 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 28964 Set 05- Set 18

ATANASILDO CORADO DE SOSA ACUÑA ó ATANASILDO CORADO DE SOSA ACUÑA y MARIA DUARTE (IUE 208-421/2013).
Melo, 22 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 28242 Ago 30- Set 12

NARCISO COSTA SILVERA (IUE 208-377/2013).
Melo, 2 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 27611 Ago 27- Set 09

EDMUNDO EMIR MENDEZ CORONEL (IUE 208-382/2013).
Melo, 6 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 27394 Ago 26- Set 06

QUINTO TURNO

MACLOVIA ALMADA (IUE 468-532/2011).
Melo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29069 Set 05- Set 18

MARTA HILDA NOBLIA COSTA (IUE 468-384/2013).
Melo, 16 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 28728 Set 03- Set 16

OSCAR NELSON ALMEIDA JUNGUITU (IUE 468-377/2013).
Melo, 9 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 28241 Ago 30- Set 12

MARIBEL MADEIRA y HEBER LEONIDIO FERREIRA FERREIRA (IUE 468-318/2013).
Melo, 2 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 27808 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

LAUDEMIR NUÑEZ MELGAREZ (IUE 488-334/2013).
Río Branco, 26 de agosto de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28790 Set 04- Set 17

LADY PACHECO GONZALEZ ó GONZALES (IUE 488-249/2013).
Río Branco, 21 de agosto de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28726 Set 03- Set 16

GABRIEL BERTOCHE (IUE 488-288/2013).
Río Branco, 14 de agosto de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27811 Ago 28- Set 10

GUARACI ó GUARACE FERREIRA PORTO RIVERO (IUE 488-265/2013).
Río Branco, 14 de agosto de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27810 Ago 28- Set 10

ROBERTO CURTO PEREIRA (IUE 488-212/2013).
Río Branco, 14 de agosto de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27809 Ago 28- Set 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HÉCTOR RICARDO FRANCESCONI (IUE 223-366/2013).
Colonia, 30 de julio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29112 Set 05- Set 18

MARÍA SIR LUZARDO BIDEGARAY (IUE 223-383/2013).
Colonia, 19 de agosto de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28848 Set 04- Set 17

PRIMITIVO RUBEN ALEMAN DE LA QUINTANA (IUE 223-372/2013).
Colonia, 12 de agosto de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27275 Ago 23- Set 05

TERCER TURNO

MARTINA CARBAJAL CABRERA (IUE 508-277/2013).
Colonia, 27 de junio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29111 Set 05- Set 18

JUAN JOSÉ MONTAÑO PEÑA (IUE 508-329/2013).
Colonia, 30 de julio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 27727 Ago 27- Set 09

OSVALDO SANCHEZ (IUE 223-222/2013).
Colonia, 19 de agosto de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 27726 Ago 27- Set 09

OSCAR ALBERTO CRUZ BELTRAN (IUE 508-328/2013).
Colonia, 30 de julio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 27545 Ago 26- Set 06

BERNARDO ANTUNEZ SOSA y MIRTA o MIRTHA ELIDA MARTINEZ BRITO (IUE 508-254/2013).
Colonia, 19 de agosto de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 27543 Ago 26- Set 06

GLADYS NELLY RODRIGUEZ JORCIN (IUE 508-320/2013).
Colonia, 26 de julio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27276 Ago 23- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RUBEN ARTEMIO DÍAZ COLOTTA (IUE 227-411/2013).
Carmelo, 29 de julio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28046 Ago 29- Set 11

CONRADO CESARIO VICO (IUE 227-431/2013).
Carmelo, 12 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28045 Ago 29- Set 11

ARMANDO SALVADOR o SALVADOR ARMANDO DORREGO ROMERO (EXPEDIENTE 549/2002B).
Carmelo, 16 de septiembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 27667 Ago 27- Set 09

ASENCIO AGUSTÍN BANCHERO BACHINI (IUE 227-451/2013).
Carmelo, 12 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 27544 Ago 26- Set 06

DIEGO TELMO RUE PEREZ (IUE 227-450/2013).
Carmelo, 12 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 27541 Ago 26- Set 06

LEONIDES MARGARITA MATO ZURBRIGG y CARLOS ORLANDO PRIETO BALDI (IUE 227-768/2011).
Carmelo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 27434 Ago 26- Set 06

JULIA ESTHER GONZALEZ IBALDI (IUE 227-483/2013).
Carmelo, 16 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27221 Ago 23- Set 05

JUAN ISAAC BUENAHORA PÓLVORA (IUE 227-419/2013).
Carmelo, 12 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27219 Ago 23- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NESTOR FLORENCIO PEREZ WILLEBALD (IUE 225-806/2012).
Rosario, 26 de noviembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29067 Set 05- Set 18

SANTOS PEREZ IBARRA y FLORA EMILIA WILLEBALD APPOLONI (IUE 225-737/2012).
Rosario, 16 de agosto de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29066 Set 05- Set 18

ROMÁN ROBERTO CASTILLO ESPINOSA (IUE 225-616/2013).
Rosario, 16 de agosto de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29065 Set 05- Set 18

DELIA TERESA ALVAREZ GONZALEZ (IUE 225-472/2013).
Auxiliado de pobreza.
Rosario, 8 de agosto de 2013.

Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28434 Set 02- Set 13

NUBIA IVONNE PONTET PEREZ (IUE 225-1018/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rosario, 19 de agosto de 2013.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28420 Set 02- Set 13

ELDO HERBÉ ARANDA BUSTOS (IUE 225-601/2013).
Rosario, 16 de agosto de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28137 Ago 29- Set 11

FELIPE ESTEBAN VILLALBA AQUINO (IUE 225-597/2013).
Rosario, 14 de agosto de 2013.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28047 Ago 29- Set 11

NELSON JACINTO JORCIN COLLETTE (IUE 225-226/2013).
Rosario, 14 de agosto de 2013.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28044 Ago 29- Set 11

EUGENIA NILDA LEAL GONZALEZ (IUE 225-555/2013).
Rosario, 5 de agosto de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27877 Ago 28- Set 10

MARÍA MARTINA PURTSCHER RODRÍGUEZ (IUE 225-100/2013).
Rosario, 18 de abril de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27876 Ago 28- Set 10

RAQUEL COLLAZO BRITOS (IUE 225-593/2013).
Rosario, 16 de agosto de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27875 Ago 28- Set 10

DELIA DAMIANA NASER o NASSER GONZALEZ (IUE 225-563/2013).
Rosario, 5 de agosto de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27874 Ago 28- Set 10

HAYDEE o AIDEE SANDRA ALTOLAGUIRRE DAVILA (IUE 225-598/2013).
Rosario, 14 de agosto de 2013.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27873 Ago 28- Set 10

MARÍA CARMEN PAEZ VIEYTO y CARMELO CAMILO MARMISSOLLE SPUNTONE (IUE 225-560/2013).
Rosario, 5 de agosto de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27872 Ago 28- Set 10

LILIA VIOLETA GEYMONAT ROLAND (IUE 225-84/2013).
Rosario, 20 de mayo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27666 Ago 27- Set 09

ANA LUCÍA WALLER ALFONSO (IUE 225-355/2013).
Rosario, 31 de julio de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27542 Ago 26- Set 06

MIRTA RENE DALMAS MALAN (IUE 225-469/2013).
Rosario, 30 de julio de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27220 Ago 23- Set 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA AMADI, AGÜERO ALVAREZ (IUE 241-517/2013).
Durazno, 29 de julio de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28506 Set 02- Set 13

ADRIÁN, CACERES MOREIRA (IUE 241-352/2013).
Durazno, 28 de mayo de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28505 Set 02- Set 13

TERCER TURNO

MARCELINO PRADO, FUMERO DURAN e IRMA TOMASA, FERREIRA DORADO (IUE 242-618/2013).
Durazno, 13 de agosto de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28504 Set 02- Set 13

ANTONIO FERNANDO, PATRONE LOPEZ (IUE 242-602/2013).
Durazno, 6 de agosto de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 27471 Ago 26- Set 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARGARITA BLANCA ALVAREZ BIDONDO y EVA ALVAREZ BIDONDO (IUE 254-462/2013).
Trinidad, 26 de agosto de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 28998 Set 05- Set 18

MARGARITA ó MARGARITA RAMONA BULA MARTENZ (IUE 254-124/1996).
Trinidad, 26 de agosto de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2640 10/p 28806 Set 04- Set 17

ALVARO MARTIN RUIBAL ALANIS (IUE 254-305/2013).
Trinidad, 26 de junio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 28422 Set 02- Set 13

ISAIAS RODRIGUEZ PEREZ (IUE 254-424/2013).
Trinidad, 16 de agosto de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2640 10/p 28246 Ago 30- Set 12

LUIS GREGORIO IRIGOYEN REAL (IUE 254-364/2013).
Trinidad, 23 de julio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27247 Ago 23- Set 05

ROSA CABRERA BRÜNNER (IUE 254-375/2013).
Trinidad, 9 de agosto de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27246 Ago 23- Set 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMÓN SILVERIO KURTZEMAN o KURTZEMANN ROMERO (FICHA 260-403/2013).
Florida, 7 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28838 Set 04- Set 17

MARY RUTH OBALDÍA MEDERO o MEDEROS (FICHA 260-492/2013).
Florida, 21 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28836 Set 04- Set 17

JULIA MARGARITA LALUZ PÉREZ (FICHA 260-428/2013).
Florida, 26 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28835 Set 04- Set 17

SONIA MABEL RIVERO TORRADEFLÓ (FICHA 260-456/2013).
Florida, 6 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 27917 Ago 28- Set 10

ALDA DESDÉMONA LABANDEIRA PALACIO (FICHA 260-455/2013).
Florida, 6 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 27878 Ago 28- Set 10

ENRIQUE FALERO CEDRÉS (FICHA 260-465/2013).
Florida, 6 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 27397 Ago 26- Set 06

TERCER TURNO

AIDÉ UNZURRUNZAGA PINTOS y JOSÉ FERNANDO GONZÁLEZ UNZURRUNZAGA (FICHA 261-577/2013).
Florida, 28 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28837 Set 04- Set 17

ELIDA o ELIDA SARA VIAZZI de MERCADAL o VIAZZI SAURA y CARLOS ALBERTO MERCADAL COTELO (FICHA 261-524/2013).
Florida, 20 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28473 Set 02- Set 13

FILOMENA TEPERINO SENATRE (FICHA 261-538/2013).
Florida, 23 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28472 Set 02- Set 13

FELICIA HAYDÉE MARICHAL y GREGORIO AMADO CARBAJAL (FICHA 261-521/2013).
Florida, 7 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28250 Ago 30- Set 12

HUGO ALBERTO ROMÁN LAUDISIO o LAUDICIO (FICHA 261-404/2013).
Florida, 27 de junio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 27530 Ago 26- Set 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELBIA o ELIA CHARQUERO FERNANDEZ (IUE 274-429/2013).
Minas, 14 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28829 Set 04- Set 17

MARÍA de los MILAGROS REZK TRELLES (IUE 274-452/2013).
Minas, 21 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28627 Set 03- Set 16

PEDRO TEODORO VILCHE MENDIBURU (IUE 274-426/2013).
Minas, 5 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28626 Set 03- Set 16

OLGA MARTINEZ MENA (IUE 274-333/2013).
Minas, 16 de julio de 2013.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28403 Set 02- Set 13

HEBERT WALTER HERNANDEZ MARTINEZ (IUE 274-278/2013).
Minas, 30 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 27827 Ago 28- Set 10

TERCER TURNO

ELSA ELVIRA CASAS FIGUEREDO (IUE 432-436/2013).
Minas, 20 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28629 Set 03- Set 16

MARIA ANGELICA GOMEZ MASSA (IUE 432-315/2013).
Minas, 16 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28051 Ago 29- Set 11

MARIA ELODIA LOPEZ FERRER (IUE 432-417/2013).
Minas, 14 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 27828 Ago 28- Set 10

FRANCISCO MARTINIANO PINTOS ECHEVERRIA o PINTOS ETCHEVERRIA y ARTEMIA CLARA MARTINEZ GARCIA (IUE 432-399/2013).
Minas, 7 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27280 Ago 23- Set 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGELINA AMELIA PAULETTE ACOSTA (FICHA 284-516/2013).
Maldonado, 19 de agosto de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29105 Set 04- Set 17

MARCOS JUSTINO MELLI MEDINA (FICHA 284-510/2013).
Maldonado, 5 de agosto de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28944 Set 03- Set 16

BERTA LEMOS GATTI (FICHA 284-462/2013).
Maldonado, 5 de agosto de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28173 Ago 29- Set 11

GUSTAVO WALTER VILLA AMARAL (FICHA 284-532/2013).
Maldonado, 19 de agosto de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28172 Ago 29- Set 11

GLADYS ESTELLA DE LEON GONZALEZ (FICHA 284-353/2013).
Maldonado, 2 de agosto de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28163 Ago 29- Set 11

LINA ARIAS (FICHA 284-381/2013).
Maldonado, 5 de agosto de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28161 Ago 29- Set 11

ERNESTO MARQUEZ COSTA (FICHA 284-480/2013).
Maldonado, 19 de agosto de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27943 Ago 27- Set 09

JUAN CARLOS SILVA BENITEZ (FICHA 284-477/2013).
Maldonado, 5 de agosto de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27413 Ago 26- Set 06

LUIS BATLLE RIPA PIRIZ (FICHA 284-353/2010).
Maldonado, 10 de junio de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27407 Ago 26- Set 06

JORGE FERRER GUERRA (FICHA 284-330/2013).
Maldonado, 10 de junio de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27403 Ago 26- Set 06

ODILA RODRIGUEZ TALAYER (FICHA 284-393/2013).
Maldonado, 29 de julio de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 27400 Ago 26- Set 06

TERCER TURNO

CARLOS JULIO PAGOLA CANCELA (FICHA 285-267/2013).
Maldonado, 10 de mayo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28947 Set 03- Set 16

LUIS FRANCISCO ALVARADO SCKIAPPACASSE (FICHA 285-951/2012).
Maldonado, 12 de diciembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28174 Ago 29- Set 11

MARIA DEL CARMEN LOPEZ CARRASCO (FICHA 285-449/2013).
Maldonado, 14 de junio de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28162 Ago 29- Set 11

GLADYS RAMONA BUSTO OZORIO (FICHA 285-586/2013).
Maldonado, 26 de julio de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28159 Ago 29- Set 11

FLORENCIA ILEANA SILVA NOCETTI (FICHA 285-595/2013).
Maldonado, 2 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28157 Ago 29- Set 11

ANGELA BENJAMINA CUERVO RIVERO (IUE 285-179/2013).
Maldonado, 9 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 27750 Ago 26- Set 06

JORGE ADOLFO LENA ECHAMENDI (FICHA 285-456/2013).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Maldonado, 21 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 27520 Ago 26- Set 06

ROSA LAURA ACUÑA SIERRA (FICHA 285-581/2013).
Maldonado, 26 de julio de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 27417 Ago 26- Set 06

JUAN ANGEL PAEZ ACOSTA (FICHA 285-486/2013).
Maldonado, 28 de junio de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 27409 Ago 26- Set 06

ERCILIA BALTA BALLESTEROS (FICHA 285-478/2013).
Maldonado, 28 de junio de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 27404 Ago 26- Set 06

OCTAVO TURNO

JUAN EMILIO BEROT SANTA MARTA (FICHA 286-759/2013).
Maldonado, 30 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29099 Set 04- Set 17

GUILLERMO FABIÁN MELGAR SANCHEZ e IDILIO TOMÁS MELGAR BARRETO (FICHA 286-624/2013).
Maldonado, 29 de julio de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28943 Set 03- Set 16

ROGELIO PAULOS VELO (FICHA 286-669/2013).
Maldonado, 13 de agosto de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28181 Ago 29- Set 11

BLANCA EMA ROSAS BAENA (FICHA 286-586/2013).
Maldonado, 23 de julio de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28180 Ago 29- Set 11

CARLOS GUILLERMO FITZ GERALD IRIGOYEN ó CARLOS GUILLERMO FITZGERALD IRIGOYEN (FICHA 286-482/2013).
Maldonado, 29 de julio de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28165 Ago 29- Set 11

EVANGELIO RODRIGUEZ NUÑEZ y AZULESTIA ROMUALDA FERNANDEZ CHAVEZ PUÑALES (FICHA 286-648/2013).
Maldonado, 13 de agosto de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 27940 Ago 27- Set 09

PRÓSPERO FEDERICO CORENGIA ROMANO (FICHA 286-603/2013).
Maldonado, 1 de agosto de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 27419 Ago 26- Set 06

DANTE ATAHUALPA ó ATAUHALPA CABRERA CORREA (FICHA 286-460/2013).
Maldonado, 17 de junio de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 27416 Ago 26- Set 06

JULIO ENRIQUE LOPEZ CALERO (FICHA 286-495/2013).
Maldonado, 24 de junio de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 27414 Ago 26- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARTA TERESA MACHADO ROBAINA (FICHA 503-238/2013).
San Carlos, 6 de agosto de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27401 Ago 26- Set 06

SEGUNDO TURNO

FRANCA BOTTAI TORTI (FICHA 505-358/2012).
San Carlos, 29 de agosto de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28178 Ago 29- Set 11

RAMON DARDO BARBOZA ACOSTA ó BARBOSA ACOSTA (FICHA 505-226/2013).
San Carlos, 6 de agosto de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28175 Ago 29- Set 11

MIRTA MARÍA MAZA ó MASSA SUAREZ (FICHA 505-235/2013).
San Carlos, 6 de agosto de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28170 Ago 29- Set 11

ALCIDES RAUL NOCETTI RUIZ (FICHA 505-213/2013).
San Carlos, 29 de julio de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28160 Ago 29- Set 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO ECHANES, RAMON DANIEL ECHANES MILAN y AURELIA MILAN (IUE 300-588/2013).
Paysandú, 16 de agosto de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28602 Set 03- Set 16

DIVA MARTINEZ COIRO (IUE 300-611/2013).
Paysandú, 16 de agosto de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28146 Ago 29- Set 11

DELIA ESTER o ESTHER VAUCHER LABORDE (IUE 300-552/2013).
Paysandú, 12 de agosto de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28144 Ago 29- Set 11

JULIO EUSTAQUIO CRAVEA BUENAVENTURA, BLANCA ARGENTINA ALBIN ALCOBA, EDISON CRAVEA ALBIN y JULIO OSCAR CRAVEA ALBIN (IUE 300-615/2013).
Paysandú, 20 de agosto de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28143 Ago 29- Set 11

REINALDO ISABELINO PUYOL OLIVERA y ROSA OLIVERA CANEPA (IUE 300-486/2013).
Paysandú, 17 de julio de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27623 Ago 27- Set 09

JULIO CESAR CASTRO (IUE 300-389/2011).
Paysandú, 25 de junio de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27444 Ago 26- Set 06

AMALIA WEBER GRUNWALD o CRINEVAL o KRINABALT o KRINESVALT o KRIMEVALT o KRINVALD (IUE 300-545/2013).
Paysandú, 7 de agosto de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27441 Ago 26- Set 06

MARIA ANGELICA CLAVARINO DOYENART (IUE 300-558/2013).
Paysandú, 12 de agosto de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27440 Ago 26- Set 06

ALEJANDRO MIGUEL RODRIGUEZ (IUE 300- 216/2012).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 17 de julio de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27230 Ago 23- Set 05

TERCER TURNO

JUBENAL o JUVENAL CABRERA LAIRIHOY (IUE 353-1104/2009).
Paysandú, 17 de junio de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 28828 Set 04- Set 17

SERAFIN MASSA MARMOL y FILIMINA o FILOMENA o FILOMINA BARTH MULLER (IUE 301-550/2013).
Paysandú, 5 de agosto de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28139 Ago 29- Set 11

NATALIO RENEE MILANO WITTMAN (IUE 301-579/2013).
Paysandú, 14 de agosto de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 27445 Ago 26- Set 06

ERICO DARIO MALDONADO TELLECHEA (IUE 301-313/2013).
Paysandú, 14 de mayo de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 27439 Ago 26- Set 06

VERONICA MAGDALENA MARTIN TRENKENCHU y BALDOMERO BARTH FIDELEIMAN (IUE 301-539/2013).
Paysandú, 5 de agosto de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 27437 Ago 26- Set 06

SÉPTIMO TURNO

JUAN PEDRO SILVA CARBALLO (IUE 501-559/2013).
Paysandú, 19 de agosto de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28604 Set 03- Set 16

CARLOS FAGUNDEZ LEMOS (IUE 501-469/2013).
Paysandú, 13 de agosto de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28145 Ago 29- Set 11

ELSA PINO BASCANS (IUE 501-8/2011).
Paysandú, 9 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 27806 Ago 28- Set 10

SUSANA MARIA ACOSTA ZUCCARINO y MARIA ANGELICA ZUCCARINO BARIANI (IUE 501-509/2013).
Paysandú, 15 de agosto de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 27621 Ago 27- Set 09

LILA ESTER o ESTHER PAGANI TARDUGNO (IUE 501-482/2013).
Paysandú, 2 de agosto de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 27446 Ago 26- Set 06

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PABLO ALZAMENDI (FICHA 317-543/2013).
Fray Bentos, 29 de julio de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 28874 Set 04- Set 17

RITA ALBERDI PUYOL (FICHA 317-661/2013).
Fray Bentos, 28 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 28832 Set 04- Set 17

CASARES PONCE, JUAN CARLOS (FICHA 317-626/2013).
Fray Bentos, 26 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 28831 Set 04- Set 17

EDISON RUBEN MARTÍNEZ BALDI, MARÍA ESTHER BALDI JUÁREZ, LEOPOLDO EUGENIO MARTÍNEZ BALDI y JOSÉ LUIS MARTÍNEZ BALDI (FICHA 317-578/2013).
Fray Bentos, 26 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 28830 Set 04- Set 17

MARIA LUISA, CORONEL (FICHA 317-583/2013).
Fray Bentos, 9 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 28352 Ago 30- Set 12

REQUITERENA VOGT, ELVIRA MARIA (FICHA 317-611/2013).
Fray Bentos, 23 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 28245 Ago 30- Set 12

BLANCA RAQUEL GADEA MALACRE (FICHA 317-577/2013).
Fray Bentos, 9 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 28039 Ago 29- Set 11

MORENA, MARIA CRISTINA (FICHA 317-578/2013).
Fray Bentos, 19 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 27624 Ago 27- Set 09

MARCOS DONATO, PALMINA SERRES (FICHA 317-570/2013).
Fray Bentos, 9 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27238 Ago 23- Set 05

NÉSTOR CÉSAR CHOLLET ROCHON (FICHA 317-484/2013).
Fray Bentos, 28 de junio de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27237 Ago 23- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ISABEL AZURICA PANZL y ORLANDO MARTÍNEZ AZURICA (IUE 445-127/2013).
Young, 14 de agosto de 2013.
Esc. MARÍA VICO DE BENEDETTI, Actuaría adjunta.
01) $ 2640 10/p 27751 Ago 27- Set 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CLARA GARCIA VIEIRA DE SOUZA (FICHA IUE 329-221/2013).
Rivera, 27 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27895 Ago 28- Set 10

ZULEMA RIVERO MARTÍNEZ (FICHA IUE 329-72/2013).
Rivera, 11 de marzo de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27551 Ago 26- Set 06

JULIA ESTHER SILVA (FICHA IUE 477-595/2012).
Rivera, 23 de julio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27342 Ago 23- Set 05

ADELINA GERALDO o ADELINA GERALDO TAVARES (FICHA IUE 329-216/2013).
Rivera, 16 de julio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27334 Ago 23- Set 05

MARIA DEL CARMEN SOUZA LUZ (FICHA IUE 329-198/2010).
Rivera, 2 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27227 Ago 23- Set 05

CUARTO TURNO

HEBER FONTES AGUIAR y MARIA SILVIA HERNANDEZ TORTEROLO (FICHA IUE 330-366/2013).
Rivera, 29 de julio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28922 Set 04- Set 17

TERESA GUEDES (FICHA IUE 330-310/2013).
Rivera, 17 de julio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27550 Ago 26- Set 06

SUSANA o SUSANE BETANCOURT o BENTANCOURT CUELLO (FICHA IUE 330-324/2013).
Rivera, 7 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27336 Ago 23- Set 05

QUINTO TURNO

YERSON LUIS BALLESTEROS PEREZ (FICHA IUE 462-267/2013).
Rivera, 16 de julio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28784 Set 04- Set 17

WALTER RAMÓN GONZÁLEZ ROSA y BLANCA ILDA ROSA PEREIRA (FICHA IUE 462-610/2012).
Rivera, 15 de febrero de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27340 Ago 23- Set 05

ARTURO PEREYRA GUTIERREZ (FICHA IUE 462-182/2013).
Rivera, 29 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27226 Ago 23- Set 05

SEXTO TURNO

JESUS NOEL PEREIRA (FICHA IUE 477-430/2012).
Rivera, 26 de octubre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28599 Set 03- Set 16

GALDINO MARTINS ALVEZ o GALDINA MARTINEZ o GALDINO MARTINS (FICHA IUE 477-203/2010).
Rivera, 12 de septiembre de 2011.

ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27894 Ago 28- Set 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BELTRAN SAN MARTIN DECUADRO y MARINA FELICIDAD DECUADRO ROCHA (FICHA 341-49/2013).
Rocha, 4 de marzo de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29080 Set 05- Set 18

GLADYS MABEL TECHERA CORBO (FICHA 341-317/2013).
Rocha, 28 de junio de 2013.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27223 Ago 23- Set 05

CUARTO TURNO

WILMAR FERRON CAMACHO y HORTENCIA u HORTENSIA BALDA AGUILAR (FICHA 342-409/2013).
Rocha, 27 de agosto de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29081 Set 05- Set 18

MIER RUBEN DARÍO (IUE 342-414/2013).
Rocha, 7 de agosto de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28338 Ago 30- Set 12

RAMON MARIA CAMEJO MARTINEZ o CAMEJO RAMIREZ (FICHA 342-333/2013).
Rocha, 21 de junio de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27222 Ago 23- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ALSEMIRO CORREA (IUE 343-49/2012).
Auxiliado de pobreza.
Chuy, 6 de mayo de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27731 Ago 27- Set 09

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON RUBEN, RODRIGUEZ PITTAMIGLIO; MARIA ANGELICA, POSE MORENO y SERGIO EDUARDO RODRIGUEZ POSE (IUE 448-7/2013).
Chuy, 19 de febrero de 2013.
Ma. INES BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27725 Ago 27- Set 09

ROBERTO CORBO OLIVERA y NIEVES PÉREZ ELDA (IUE 448-78/2013).
Chuy, 10 de junio de 2013.
Esc. Mª Fernanda Vilar Mattos, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27282 Ago 23- Set 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DA COSTA DA COSTA, ELADIA (IUE 352-683/2013).
Salto, 29 de agosto de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 28967 Set 05- Set 18

RUBIO SIFFREDO, ANGEL MARIO (IUE 352-644/2013).
Salto, 14 de agosto de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28796 Set 04- Set 17

DA ROSA FERRAO, DOROTTY (IUE 352-649/2013).
Salto, 22 de agosto de 2013.
DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28653 Set 03- Set 16

TRINDADE ZAMIT, CANDIDA (IUE 352-625/2013).
Salto, 13 de agosto de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28459 Set 02- Set 13

MORALES SUAREZ, JACINTA y BUENO MORALES o SUAREZ, JOSE CARLOS (IUE 352-629/2013).
Salto, 13 de agosto de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28244 Ago 30- Set 12

VOLPI VILLARRUEL CARLOS LORENZO (FICHA IUE 352-75/2013).
Salto, 25 de febrero de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28026 Ago 29- Set 11

FAGUNDEZ TRINDADE, ENOEMA (IUE 352-640/2013).
Salto, 13 de agosto de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28023 Ago 29- Set 11

ALVEZ da SILVA o, ALVEZ DA SILVA o ALVEZ da SILVA de o DE SOUZA, AMELIA y ALVEZ da o DA SILVA, GLORIA OLIVA (FICHA IUE 352-480/2013).
Salto, 16 de julio de 2013.
DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27425 Ago 26- Set 06

SAN ANDREA GARRIDO, ENRIQUE (IUE 352-548/2013).
Salto, 12 de agosto de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27245 Ago 23- Set 05

TERCER TURNO

MORENCIO SANTANA, MARCELINO (IUE 353-606/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 27 de junio de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28974 Set 05- Set 18

MIGLIARO GUIMARAENS, ELIDA VIOLETA (IUE 353-757/2013).
Salto, 14 de agosto de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28458 Set 02- Set 13

MORALES NELL, HERMES OROSMÁN (IUE 353-699/2013).
Salto, 23 de agosto de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28028 Ago 29- Set 11

SÉPTIMO TURNO

CURBELO CUMBAY, BLANCA NAIR (IUE 509-651/2013).
Salto, 29 de julio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 28968 Set 05- Set 18

MARQUESI o MARCHESI, LUIS EDUARDO y MARQUESI o MARCHESI BRUN, MARIO EDUARDO (IUE 509-729/2013).
Salto, 21 de agosto de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28654 Set 03- Set 16

ESCUDERO CACERES, RAFAEL (IUE 509-749/2013).
Salto, 22 de agosto de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28461 Set 02- Set 13

FIORITTI MENONI, HECTOR CARLOS (IUE 509-745/2013).
Salto, 22 de agosto de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28457 Set 02- Set 13

SILVA, ONORATO y VARGAS RODRIGUEZ, NELIDA ESTEHER (IUE 509-750/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 22 de agosto de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 28307 Ago 30- Set 12

RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO (IUE 509-324/2012).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 23 de agosto de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28306 Ago 30- Set 12

MARTINICORENA PEROSSIO, IRIA (IUE 509-358/2013).

Salto, 13 de mayo de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28027 Ago 29- Set 11

SAGRADINI, MA. ROSA (IUE 509-727/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 14 de agosto de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 27618 Ago 27- Set 09

CÁCERES SATURNO y QUINTERO o QUINTEROS, HAYDEE (IUE 509-650/2013).
Salto, 29 de julio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27244 Ago 23- Set 05

SILVA, TEODORA SARA. VIERA SILVA, ORLANDO. VIERA SILVA, ELSA RAMONA. VIERA SILVA, ERNESTO JORGE (IUE 509-724/2013).
Salto, 14 de agosto de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27243 Ago 23- Set 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN ERNESTO DIAZ CHIRICO y ANGELICA AMANDA CHIRICO PEREIRA (IUE 370-436/2013).
San José, 23 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29010 Set 05- Set 18

GUILLERMA LEMA TORRES (IUE 370-278/2013).
San José, 28 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29009 Set 05- Set 18

ANGEL SAUL SELLANES MAURI (IUE 370-409/2013).
San José, 20 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29007 Set 05- Set 18

MARIA EMILDA ITHURRALDE DE LOS RIOS (IUE 370-382/2013).
San José, 8 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28923 Set 04- Set 17

CONRADO ATALIVAR DIAZ DIAZ (IUE 370-429/2013).
San José, 22 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28733 Set 03- Set 16

JOSE ANTONIO BORGES GONZALEZ (IUE 370-402/2013).
San José, 20 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28732 Set 03- Set 16

GUSTAVO YAMANDU BARRIOS REY (FICHA 766/2002).
San José, 6 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28349 Ago 30- Set 12

ROSA MARY BUSTO y ALFREDO NAVARRO SANABRIA (IUE 370-288/2013).
San José, 17 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 27352 Ago 23- Set 05

TERCER TURNO

CELICA SELVA FALERO GERVASINI (IUE 371-288/2013).
San José, 21 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29008 Set 05- Set 18

ISMAEL ANGEL PARENTELLI BELTRAME y ANGELA MARIA CORREA (IUE 371-164/2013).
San José, 28 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28734 Set 03- Set 16

JUAN PABLO TORRES RODRIGUEZ (IUE 371-328/2013).
San José, 15 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28731 Set 03- Set 16

ANGELA ANTONIA FAJARDO RODRIGUEZ (IUE 371-218/2013).
San José, 21 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28491 Set 02- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JOSÉ MARÍA VIERA VICTORA y DOMINGA GLORIA CABRERA DE LEON (IUE 471/360/2013).
Libertad, 8 de agosto de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28348 Ago 30- Set 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS YOFFRE PIZARRO (IUE 382-62/2013).
Dolores, 18 de abril de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28318 Ago 29- Set 11

ROSA ALEJANDRINA GUIGOU MACIEL (IUE 382-143/2013).
Dolores, 29 de julio de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28317 Ago 29- Set 11

SEGUNDO TURNO

LUIS MARIA ALMIRON LABORDE (IUE 443-163/2013).
Dolores, 16 de agosto de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28508 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CELIA AVILA y JUAN ISMAEL VALDEZ ETCHART (IUE 381-575/2013).
Mercedes, 8 de agosto de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28511 Set 02- Set 13

NELSON OSVALDO SCHWYN ROZZA (IUE 381-325/2013).
Mercedes, 20 de mayo de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28509 Set 02- Set 13

PILAR HORTENCIA CUESTA o CUESTAS GARULA (IUE 381-367/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28323 Ago 30- Set 12

CONCEPCIÓN ROBERTO COLON (IUE 431-365/2013).
Mercedes, 5 de junio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28322 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

GERVASIO ARTIGAS MARTÍNEZ SUÁREZ (IUE 431-341-2013).
Mercedes, 4 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28513 Set 02- Set 13

RAÚL LEONARD ZUBILLAGA (IUE 431-376-2013).
Mercedes, 4 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28321 Ago 30- Set 12

IRMA ELHEL o EHLEL COLMAN (IUE 431-1068/2012).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28320 Ago 30- Set 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRIS MEDEROS TRINIDAD (IUE 396-365/2013).
Tacuarembó, 30 de julio de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27880 Ago 28- Set 10

JOSE CAMILO RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 396-425/2013).
Tacuarembó, 5 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27547 Ago 26- Set 06

GUBRIEL o GUBRIEN ACOSTA y DULCINEA PEREIRA (IUE 396-660/2012).
Auxiliado de pobreza.

Tacuarembó, 22 de mayo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27466 Ago 26- Set 06

TERCER TURNO

RUBEN RODRIGUEZ MOREIRA, MARIA MARCELINA MOREIRA y MARTIN RODRIGUEZ VIQUE (IUE 397-466/2013).
Tacuarembó, 29 de julio de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29072 Set 05- Set 18

GUSTAVO SOUZA (IUE 397-367/2013).
Tacuarembó, 14 de agosto de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27882 Ago 28- Set 10

PEDRO BAUTISTA CESTAU CELAYA (IUE 397-478/2013).
Tacuarembó, 2 de agosto de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 27879 Ago 28- Set 10

CUARTO TURNO

CARLOS ARNOLDO RODRIGUEZ SOTTO SILVA (IUE 469-485/2013).
Tacuarembó, 27 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29071 Set 05- Set 18

ALBA ELIZABETH GARIN RAMOS (IUE 469-339/2013).
Tacuarembó, 19 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29070 Set 05- Set 18

FRANCISCO ARTURO MILAN TECHEIRA (IUE 469-403/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 8 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28980 Set 05- Set 18

HUGO SEVERO ZAPATA (IUE 469-448/2013).
Tacuarembó, 20 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28517 Set 02- Set 13

LORENZO CORREA MORAES, WALTER DANIEL CORREA MORAES FERNANDEZ y ROSA FERNANDEZ (IUE 469-330/2013).
Tacuarembó, 11 de junio de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27546 Ago 26- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA JULIA BARRAGAN FUELLIS (IUE 463-405/2013).
Paso de los Toros, 13 de agosto de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28149 Ago 29- Set 11

MIRTA TORENA SILVERA (IUE 463-330/2013).
Paso de los Toros, 30 de julio de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28148 Ago 29- Set 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BONIFASIA SATURNINA LEIVAS o LEIVA (FICHA 412-435/2013).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 2013.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29004 Set 05- Set 18

JOSE FRANCISCO RAMOS BARRETO (FICHA 412-33/2013).
Treinta y Tres, 19 de julio de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28632 Set 03- Set 16

OSCAR BELEN GADEA DE LOS SANTOS (FICHA 412-438/2013).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 2640 10/p 28631 Set 03- Set 16

JUAN JOSE TABACCHI POGGI (FICHA 412-447/2013).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28351 Ago 30- Set 12

HEBER SARAVIA DEL PUERTO (FICHA 412-415/2013).
Treinta y Tres, 19 de julio de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 27634 Ago 27- Set 09

RAMON RODRIGUEZ RAMIREZ (FICHA 412-408/2013).
Treinta y Tres, 19 de julio de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 27632 Ago 27- Set 09

TERCER TURNO

NELSO BECERRA PEREYRA (FICHA 449-421/2013).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 2640 10/p 28041 Ago 29- Set 11

LINDEMBERG ALEGRE PIEDRABUENA (FICHA 449-402/2013).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 27633 Ago 27- Set 09

BLANCA EUGENIA CALLEROS BARRETO (FICHA 449-356/2013).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 2640 10/p 27631 Ago 27- Set 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SELIM HAMOUI (FICHA 284-270/2013).
Maldonado, 30 de agosto de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29102 Set 04- Set 17

JUAN VICENTE BUCCIARELLI (FICHA 284-272/2013).
Maldonado, 4 de junio de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28164 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

BELLA ADELA CARMEN TROUILLET (FICHA 285-564/2013).
Maldonado, 2 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28177 Ago 29- Set 11

EMA HERMINIA GATTI (FICHA 285-594/2013).
Maldonado, 31 de julio de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28167 Ago 29- Set 11

OCTAVO TURNO

HELIO VIEIRA DE ALMEIDA (FICHA 286-645/2013).
Maldonado, 7 de agosto de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 29100 Set 04- Set 17

HERIBERTO AHRENS (FICHA 286-468/2013).
Maldonado, 17 de junio de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28182 Ago 29- Set 11

HILDA ROSA VICTORIA CASTRO y JUAN MIGUEL ASCUA (FICHA 286-419/2013).
Maldonado, 13 de agosto de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 27415 Ago 26- Set 06

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de José María de los Santos de los Santos o José María de los Santos -IUE 2-4434/2013, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2

C.G.P) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).- Montevideo, 20 de marzo del 2013 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24702 Ago 07- Set 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN PEDRO MARIO OVIEDO VILASA O VILAZA -IUE 2-56966/2012, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P). Montevideo, 7 de junio del 2013. Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24701 Ago 07- Set 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "EGEA FERNÁNDEZ MARIA ROSA. HERENCIA YACENTE" IUE: 2-57627/2012, se CITA Y EMPLAZA conforme lo dispone el Art. 89 y 123 del C.G.P, a los Sucesores a cualquier titulo de MARIA ROSA EGEA FERNÁNDEZ, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Montevideo, veintiocho de junio de dos mil trece. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24700 Ago 07- Set 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión se dispuso la apertura de la sucesión de Jesús Alberto LOMBARDI FACIO, en los autos caratulados: "LOMBARDI FACIO, JESUS ALBERTO- SUCESIÓN" IUE: 157-145/2013, emplazándose a los interesados a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de veinte (20) días a deducir en forma sus derechos. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veintitrés de Agosto de de dos mil trece. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 28916 Set 04- Set 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "ELIAS, RAMON ALEJO. SUCESION. IUE. 353-866/2011" SE EMPLAZA E INTIMA A LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE ANTONIO ELIAS PEREIRA: MARIA GRICELDA, SILVIA NAHIR Y VERONICA VANESA ELIAS RAMALLO, A PRESUNTOS HEREDEROS DE ESTEBAN ELIAS RAMALLO: WLADEMAR ELIAS SANCHEZ, MARIA DEL LUJAN ELIAS SANCHEZ, LAZARO RAUL ELIAS SOTELO, NORMA TERESITA ELIAS SANCHEZ, JUAN ANTONIO ELIAS BENITEZ Y ROSSANA ELIAS BENITEZ, A PRESUNTOS HEREDEROS DE ROQUE ELIAS PEREIRA: AMALIA ROSA ELIAS ROMBYS, TEOFILO RAMON ELIAS BENITEZ, PLACIDO JESUS ELIAS BENITEZ Y LILIANA CELESTE ELIAS BENITEZ, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTS. 1070 Y 1071 DEL CÓDIGO CIVIL A QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL PLAZO LEGAL. Dicho trámite se encuentra amparado en la Ley 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28992 Set 05- Set 18

Convocatorias

INESAR S.A.
CITACION ASAMBLEA ORDINARIA

Día: 25/9/2013
Lugar: Rincón 611.
Primer Llamado: 17.30
Segundo Llamado: 18.30
Orden del día:
1) Designación de Presidente de la Asamblea.
2) Memoria y Balance y Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31/3/2013.
3) Designación de autoridades.
Primera Publicación
03) $ 711 3/p 29247 Set 05- Set 09

GUINCHE PEZ S.A.
Convocatoria
(Asamblea Extraordinaria)

De conformidad a los arts. 346.8 y 344 de la ley 16.060, se convoca a los accionistas de GUINCHE PEZ S.A. para el día 10 DE SETIEMBRE DE 2013, primera convocatoria 17.00 hs. y segunda convocatoria 17.30 hs. en la Sede social sita en Capurro 780.
Orden del día:
_Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
_Designación de nuevo Director por fallecimiento del anterior.
_Resolución sobre aumento de capital.
_Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Se previene la aplicación del art. 350 de la ley 16.060 para la admisión a la asamblea.
Directoras Ruth Holzer y Paola Trelles.
03) $ 1422 3/p 29138 Set 04- Set 06

BD/BEQ S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de setiembre de 2013, en Ocho de octubre 2355 Escr. 101, a las 15:00 y 16:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente.
Orden del día:
1. Designación de presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración del Balance de la Sociedad al 31 de agosto de 2013.
3. Reintegro de capital.
4. Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presente.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea.
El Directorio.
03) $ 1422 3/p 29048 Set 04- Set 06

Centro de Comunicación Virginia Woolf.

Convoca a Asamblea Extraordinaria el día 6 de setiembre de 2013, siendo el primer llamado a las 15 hrs y el segundo llamado a las 16 hrs; en nuestra casa de San José 1436.
Orden del día:
- Ampliación y Extensión del artículo 2, del Estatuto legal de la Organización referente al Objetivo Social de la misma.
La comisión Directiva.
Única Publicación
03) $ 316 1/p 29015 Set 05- Set 05

CONVOCATORIA

LLAMADO A ELECCIONES DE AUTORIDADES DE LA CAJA DE AUXILIO DE LOS FUNCIONARIOS DEL CASMU
FECHA DE ELECCIÓN 27 DE SETIEMBRE DE 2013.
HORARIO: DE 5 A 20 HORAS
SE ELIGEN: 4 CARGOS TITULARES DEL CONSEJO DIRECTIVO CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES Y 5 CARGOS TITULARES DE LA COMISION FISCAL CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES.
LOS INTERESADOS EN PRESENTAR LISTAS PODRAN REGISTRARLAS ANTE LA COMISION ELECTORAL HASTA LAS 18 HORAS EL DIA MARTES 17 DE SETIEMBRE DE 2013 EN LA SEDE DE CAFUCA SITA EN AVDA. 8 DE OCTUBRE 2809.
PODRAN VOTAR TODOS LOS AFILIADOS MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD Y CON UN AÑO DE ANTIGÜEDAD COMO SOCIOS.
COMISION ELECTORAL DE CAFUCA
SETIEMBRE 2013.
03) $ 2370 5/p 28950 Set 03- Set 09

EDITORIAL AGORA S.A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la ley 16.060, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDITORIAL AGORA S.A., para el día 23 de Setiembre de 2013 a la hora 11.00 en primera convocatoria y a la hora 12.00 en segunda convocatoria, en la sede de dicha sociedad,

Mercedes 1131, de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1- Aprobación de Memoria y Balance de los ejercicios cerrados el 31/12/2011 y 31/12/2012.-
2- Designación de Directorio.-
3- Designación de asambleistas, para la Firma del acta de Asamblea.-
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
03) $ 1422 3/p 28871 Set 04- Set 06

CONVOCATORIAS

El Instituto Uruguayo de Normas Técnicas, convoca a sus asociados para la 69ª Asamblea Ordinaria a celebrarse el lunes 30 de setiembre de 2013 a las 16 horas, en la sede del Instituto, Plaza Independencia 812 Piso 2. En caso de no llegarse al quórum requerido la Asamblea se constituirá a las 17 horas. Orden del día: 1) Consideracion del Acta anterior; 2) Memoria y Balance anual; 3) Normas a consideración; 4) Renovación parcial del Consejo Directivo.
03) $ 948 3/p 28805 Set 04- Set 06

COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio del Colegio de Abogados del Uruguay, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 24 y 26 de su Estatuto, convoca a los socios a la Asamblea General ordinaria que se realizará el día LUNES 16 DE SETIEMBRE DE 2013 en la sede de la institución (Avenida 18 de Julio 1006 Apto. 401) para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º. Memoria y Balance del ejercicio 1º/3/2012 a 28/2/2013.
2º. Varios.
Primera convocatoria: 18.00 horas.
Segunda convocatoria: 18.30 horas.
Se deja constancia que en la 2º convocatoria se sesionará con los asociados presentes (art. 25º del Estatuto vigente).
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 1422 3/p 28709 Set 03- Set 05

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Héctor Francisco SICCO GALLO, solicitan título de Osario Nº 1169 Block D Cara 7 Sector G del Cementerio de la ciudad de Canelones por regularización de los mismos.- En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis Comuna Canaria, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2013-81-1020-02379.
Primera Publicación
04) $ 1975 5/p 29109 Set 05- Set 11

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En exp. Administrativo Nº 2013/1/2581 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Alda Esther Ferreira" solicita prescripción de nicho Nº 1814 fila 3" del cementerio local y por este medio se cita, llama y emplaza a todo interesado a cualquier titulo a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de noventa días.
Primera Publicación
04) $ 1185 5/p 29002 Set 05- Set 11

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GUZMAN OLASO ALVES y TANIA CHEBATAROFF GOROSITO (FICHA 0002-024460/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 28086 Ago 28- Set 10

TERCER TURNO

SABRINA TRIULZI SALABERRY y MARIANO DANTE GHIONE MINETTI (FICHA 2-26516/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28854 Set 03- Set 16

VICTOR JOSE BAYLE STRATTA y ANGELA MIRIAM NARIO SIBILLA (FICHA 2-16380/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28763 Set 02- Set 13

MARIA DEL PILAR MARTINEZ MONTERO y MIGUEL AROCENA MOOR-DAVIE (FICHA 2-10246/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 28217 Ago 28- Set 10

CUARTO TURNO

ROSA GRACIELA LAMADRID LOPEZ y ADALBERTO JAVIER GARCIA VAZQUEZ (FICHA IUE 2-30714/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 28564 Ago 30- Set 12

QUINTO TURNO

MARIA DEL LUJAN GARCIA ACUÑA y GERMAN MANUEL UNDURRAGA OLIVERA (EXPEDIENTE 2-19366/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 29238 Set 05- Set 18

CARLOS SANTIAGO BRUZZONI PANIZZA y ZULLY ELIZABETH BROSSARD CASTRO (EXPEDIENTE 2-20735/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 28735 Set 02- Set 13

JUAN ANGEL ACUÑA CHURY y ALICIA ESTER VEGA MIRANDA (EXPEDIENTE 2-26386/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 28293 Ago 29- Set 11

SÉPTIMO TURNO

MARIA JOSE URICCHIO MAGNOU y FABIAN MARCELO PEREZ COLMAN (FICHA 2-30513/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28012 Ago 29- Set 11

SANTIAGO ROMAN PALACIO CORA y VIRGINIA LARROSA DEL PUERTO (FICHA 2-30042/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 27492 Ago 23- Set 05

OCTAVO TURNO

DIEGO JAVIER ANGEL ZYMAN y FLORENCIA MILANS MUNELLS (FICHA 0002-024565/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 29107 Set 04- Set 17

NOVENO TURNO

JIMENA HERNANDEZ FERNANDEZ y SERGIO HEBER CASAS GARCIA (FICHA 2-61002/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27955 Ago 27- Set 09

DECIMOPRIMER TURNO

JULIA HELENA PREGO OJEDA y SANTIAGO PAZ GONZALEZ (FICHA IUE 2-014613/2013).
Montevideo, 8 de agosto de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 27461 Ago 23- Set 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIO BERNABE ALBORNOZ de MELLO y MARIA ELIZABETH MACEDO DO COUTO (EXPEDIENTE 2-29369/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 28865 Set 03- Set 16

MARIO PETRZEL BARBEITO y GIOVANA LETICIA CASANYES TERRA (EXPEDIENTE 2-33126/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 28292 Ago 29- Set 11

DECIMOTERCER TURNO

ANA BEATRIZ DENICOLA CRECI y GUSTAVO AUGUSTO SEOANE MUNIZ (FICHA 2-28097/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28765 Set 02- Set 13

ANA CAROLINA de LEMOS MORENO y RAÚL DANIEL MARANA QUARTINO (IUE 2-25250/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28644 Set 02- Set 13

DECIMOCUARTO TURNO

MAURICIO RAUL FAVRE ABREU y PAULA DANIELA ALVAREZ CORREA (FICHA 2-2721/2013).
Montevideo, 1 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27928 Ago 27- Set 09

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA CRISTINA AVEGNO CARELLI y MANUEL HECTOR GIRAZ BULLA (FICHA 2-27662/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 29293 Set 05- Set 18

FELIPE LEANDRO ARRILLAGA BRIGNONI y SOFIA ESTHER VARELA GARCIA (FICHA 2-25506/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28928 Set 03- Set 16

MARIA JOSE SUSAETA PARPAL y GASTON GABIN BERRUTTI (FICHA 2-27268/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28661 Set 02- Set 13

JORGE ARIEL QUARTIANI VAZQUEZ y SUSANA MABEL FURTADO CARRACIDO (FICHA 2-8543/2013).
Montevideo, 25 de abril de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28378 Ago 29- Set 11

RAÚL NAVARRO FERNÁNDEZ y DELIA IVONE GARD OTTADO (EXPEDIENTE 2-29753/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28074 Ago 28- Set 10

BEATRIZ MARÍA PIÑA MONDINO y EDUARDO JUSTO MIRANDA MARTÍNEZ (EXPEDIENTE 2-60705/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4500 10/p 27744 Ago 26- Set 06

CARMEN INES SCHIAFFINO y ALBERICO PIOLI (FICHA 2-18608/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 27561 Ago 23- Set 05

DECIMOSEXTO TURNO

ALICIA MORO AGRASSO y RODOLFO RODRIGUEZ DULCINI (EXPEDIENTE 2-21263/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 29261 Set 05- Set 18

RABINDRANATH LEONEL MUSSINI CASTILLO y ANA CAROLINA SANTANA CHIARLONE (EXPEDIENTE 2-30686/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 28907 Set 03- Set 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

LILIANA SYLVIA CASTIGLIONI DESIDERI y ALEJANDRO CAYETANO BARREIRO CAVESTANY (IUE 2-30873/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 28425 Ago 30- Set 12

FERNANDO ELADIO ALVAREZ NOYA y ANA LAURA ZABALLA SARQUIS (IUE 2-19129/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 27832 Ago 27- Set 09

GLADYS IRMA MIGLIARDO PELLONI y ANIBAL GERMAN CASANOVA LLORACH (IUE 2-28429/2013).
Montevideo, 13 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 27578 Ago 23- Set 05

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE ANTONIO LICANDRO GOLDARACENA y MARIA del PILAR BARQUIN PESQUERA (IUE 2-29072/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 28894 Set 03- Set 16

ANDRES ALBERTO BARRETTO OTERO y NATACHA VANESA CARBALLAL LEIS (FICHA 2-29626/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 28270 Ago 29- Set 11

JOHN MARTIN LANGELAN GARCIA y JOSEPH CAROLS SOSA MAGALLANES (IUE 2-31349/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 28061 Ago 28- Set 10

DECIMONOVENO TURNO

DANIEL RICARDO GUTIERREZ GARCIA y YENI VERONICA NERON (FICHA 2-31309/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 28369 Ago 29- Set 11

VIGÉSIMO TURNO

JOSE LUIS QUILEZ OLMO y DIAMELA TERESITA LABAT SANTANA (FICHA 2-32658/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 28892 Set 03- Set 16

JORGE MORAN SELLANES y STELLA GIBIAQUI LOPEZ (FICHA 2-28506/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 28370 Ago 29- Set 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

HIGINIO BALTASAR MESSINA SILVEIRA y OFELIA CRISTINA CÉSPEDES LÓPEZ (IUE 2-3269/2013).
Montevideo, 28 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27673 Ago 26- Set 06

VIGESIMOTERCER TURNO

ROLANDO FABIO PODESTA SIRI y ALINE TUYARE TICINO (Ficha: 2-18283/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27619 Ago 27- Set 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

FREDDY WILSON MARTINEZ CROSA y FRANCISCA CLEDIA IBARRA ZEBALLOS (FICHA 2-28928/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28725 Set 02- Set 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE BERNARDO CALVETE SUAREZ y BLANCA ESTRELLA PINTOS SARALEGUI (IUE 2-28422/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28762 Set 02- Set 13

OMAR ADHEMAR SANTANA RAMIREZ y DAICI AMAIDELA FALERO GONZALEZ (IUE 2-28308/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27758 Ago 26- Set 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ANDREA BETINA AREOSA ROMAY y ALEJANDRO FELIPE OTONDO MELO (FICHA 2-18638/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28985 Set 04- Set 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TORRES CAPOTE, CLAUDIA MARIA y CARABALLO MORENO, DARIO NICOLAS (IUE 168-274-2013).
Canelones, 14 de agosto de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 28465 Set 02- Set 13

SILVA RODRIGUEZ, RAUL ISIDRO y LIPPO VALERO, DOLORES GIOVANNA (IUE Nº 168-85-2013).
Canelones, 14 de agosto de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27615 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ANGEL MANUEL MORALES PLASENCIA y LUIGGIANA NATALIA D´AGOSTO VIGNOLI (IUE 180-210/2013).
Ciudad de la Costa, 30 de mayo de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 29077 Set 05- Set 18

SEXTO TURNO

LUIS MARIA HORMOZA ODELIN y MARIA BEATRIZ NAGY PICART (IUE 493-125/2013).
Ciudad de la Costa, 18 de abril de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 29073 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

ANGEL NICOLAS LOPEZ y YENNY PAOLA OJEDA (FICHA IUE 458-485/2013).
Las Piedras, 21 de mayo de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27904 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANABEL CARRION PRAIS y ALFREDO GREGORY LUZARDO HERNANDEZ (FICHA 175-512/2013).
Pando, 5 de agosto de 2013.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 27708 Ago 26- Set 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JORGE JAVIER CARDOZO MORALES y TRINIDAD LORENA MEDEROS PIERROTI (FICHA 208-439/2013).
Melo, 27 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 29094 Set 05- Set 18

QUINTO TURNO

RAFAEL SILVA REBOLLO y GINA MARIA TORRAZA ARTIGAS (FICHA 468-272/2013).
Melo, 24 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 28965 Set 05- Set 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NESTOR ALFREDO DEBENEDETTI URRUTI y DORIS LILIÁN VISCA CASTRO (IUE 227-381/2013).
Carmelo, 13 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 28048 Ago 29- Set 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WASHINGTON REYNALDO, FUMERO IBARRA y LAURA REGINA, SANTOS ACOSTA (FICHA 242-502/2013).
Durazno, 12 de agosto de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 28507 Set 02- Set 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA ANGELINA NEGRO RAMÓN y MARTÍN ALEJANDRO LARROCA LARROSA (FICHA 261-478/2013).
Florida, 7 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 27728 Ago 27- Set 09

MARÍA CRISTINA PEREYRA FALERO y CÉSAR ROBERTO SCARONE PÉREZ (FICHA 261-393/2013).
Florida, 5 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 27529 Ago 26- Set 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANIEL ALBERTO MENDIOLA SEMPERENA y FABIANA DEL VERDUN GARCIA ALVAREZ (IUE 432-400/2013).
Minas, 5 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 27281 Ago 23- Set 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALVARO GABRIEL MILLAN PEREIRA y MARIA VICTORIA PEREIRA CAIRO (FICHA 97/2003).
Maldonado, 21 de abril de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 28356 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

DIEGO OMAR FILARDI CHAMPALANNE y SILVINA PIZZARRO ROSADO (FICHA 285-335/2012).
Maldonado, 11 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 28171 Ago 29- Set 11

OCTAVO TURNO

DARDO OSCAR GARCIA RODRIGUEZ y LILIAN BEATRIZ MADRUGA DE SOSA (FICHA 286-626/2013).
Maldonado, 1 de agosto de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 27410 Ago 26- Set 06

GUSTAVO JOSÉ PERLA FERREIRA y MÓNICA ANABELLA MARCHAN SEGOVIA (FICHA 286-189/2013).
Maldonado, 4 de abril de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 27406 Ago 26- Set 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GABRIEL FERNANDO MÜLLER y PATRICIA DANIELA BEROCAY (IUE 300-448/2008).
Paysandú, 27 de junio de 2008.
Marta Diaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28147 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

JUAN SADIT SILVA y EMA ELISA RODRIGUEZ (IUE 301-162/2013).
Paysandú, 20 de marzo de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 27442 Ago 26- Set 06

SÉPTIMO TURNO

ROMINA PAOLA MARTINEZ PEÑALOZA y JUAN MARTIN CABRAL FLORES (IUE 501-1405/2012).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 9 de agosto de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Sin Costo) 10/p 27936 Ago 28- Set 10

ALFREDO MARIA SEVERGNINI ELGART y ROSANNA o ROSSANA HERNANDEZ GANDINI (IUE 501-302/2013).
Paysandú, 31 de mayo de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 27622 Ago 27- Set 09

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

VICTOR ARIEL PLAJUTIN BARRANCO y MARIA VERONICA GONZALEZ GERMANET (IUE 318-108/2013).
Young, 19 de julio de 2013.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 27279 Ago 23- Set 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

HUGO URIARTE COITIÑO y ELPIDIA RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-46/2013).
Rivera, 17 de julio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27893 Ago 28- Set 10

QUINTO TURNO

ANDREA BROCCO NICOLA y RAMIRO DANIEL GARCIA ANSORENA (FICHA IUE 462-246/2013).
Rivera, 25 de julio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 27228 Ago 23- Set 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO DANIEL HERNANDEZ PICASSO y ROMELINA ORELLANO FRACUELLI (IUE 370-350/2013).
San José, 25 de julio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 28492 Set 02- Set 13

CUARTO TURNO

MARIA CECILIA ACOSTA MACIEL y NERY CLAUDIO CASTILLO RODRIGUEZ (IUE 510-213/2013).
San José, 25 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27803 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ALDER JAVIER SAAVEDRA BAUZA y VANESSA BEATRIZ PEREZ VANOLI (IUE 471/194/2013).
Libertad, 10 de mayo de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 28924 Set 04- Set 17

VÍCTOR EDUARDO ALONSO ESTEFANOFF y MÓNICA YANET TORRES TRAVIESO (IUE 471/256/2013).
Libertad, 23 de mayo de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 28037 Ago 29- Set 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARTHA ENRIQUETA IRIBARNEGARAY OLAVERRY y LAURO JUAN URCHIPÍA LESPADA (IUE 381-579/2013).
Mercedes, 8 de agosto de 2013.
Dra. FAUSTINA BAROLÍN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28512 Ago 30- Set 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN PABLO SOTO REZK y PATRICIA ALTEZOR RAIZ (FICHA 412-93/2013).
Treinta y Tres, 27 de agosto de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 29003 Set 05- Set 18

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "GULARTE FERNANDEZ OPLINIO C/ GONZALEZ MARIA - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-29025/2013 se cita, llama y emplaza a MARIA ANGELICA GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza

Montevideo dieciseis de agosto de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27889 Ago 28- Set 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "VILLAR, MARÍA FERNANDA C/ FERNÁNDEZ PUERTA, JOSÉ LUIS - DIVORCIO POR CAUSAL" - Nº de Expediente: 2-22115/2012; se cita, llama y emplaza al Sr. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ PUERTA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, doce de agosto de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28503 Set 02- Set 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "Zunzunegui Flores, Fabiana Janet c/ Irureta, Roque Luis- DIVORCIO POR CAUSAL- SEPARACION DE HECHO POR MÁS DE TRES AÑOS" IUE 2-9518/2011, se cita, llama y emplaza a Roque Luis Irureta, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, ocho de marzo de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 28884 Set 04- Set 17

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ASENJO ZABALA, MARLENE c/ ARCE, EDUARDO- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-34935/2013. Emplazase al Sr. EDUARDO ARCE a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintidos de agosto de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 28253 Ago 30- Set 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "DE LEON MAYOL, MAYRA LORENA C/ NUÑEZ, MARCOS SEBASTIAN – DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 168-236/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARCOS SEBASTIAN NUÑEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 09 de Agosto de 2013.
Se hace constar: Que por resolución Nº 4497/2013 de fecha 20 de Junio de 2013, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 27524 Ago 26- Set 06

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "CUEVAS ADAN, MARY C/ RASPINO, ENRIQUE JORGE – DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA." I.U.E. 459-272/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ENRIQUE JORGE RASPINO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 7 de Agosto de 2013.
Se hace constar: Que por resolución Nº 4594 de fecha 26 de Julio de 2013, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ma. SOLEDAD GONZALEZ BONINO, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 29064 Set 05- Set 18

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "MARTINEZ ROLDAN, MARCOS AGUSTIN C/ ALAYON, ERIKA JOHANNA – DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-177/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ERIKA JOHANNA ALAYON para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 19 de Agosto de 2013
Se hace constar: Que por resolución Nº 4315 de fecha 16 de Julio de 2013, recaído en la ficha 459-240/2013, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28779 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "ARIMON ACOSTA, MARIA CRISTINA C/ ACEVEDO CABRERA, SERGIO MIGUEL -DIVORCIO- IUE 493-359/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sr. SERGIO MIGUEL ACEVEDO CABRERA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el cinco de julio de dos mil trece. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) $ 1650 10/p 28079 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado - Subrogante - de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, JOSE C/ FREIRE, SANDRA – DIVORCIO", ficha IUE 440-872/2013; se cita, llama y emplaza a la Sra. SANDRA YANET FREIRE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.-
Las Piedras, 21 de Agosto de 2013.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
07) $ 1650 10/p 27906 Ago 28- Set 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "MELO MORALES, ANA MARÍA C/A SILVA, JUAN JESÚS. DIVORCIO. IUE. 207-533/2012", se cita y emplaza al Señor JUAN JESÚS SILVA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO y con beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 24 de julio de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
07) (Sin Costo) 10/p 28011 Ago 29- Set 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Susana Moll en autos caratulados: "WALLACE, RACHEL C/ WALLACE, MICHAEL PAUL.- DIVORCIO Y MEDIDAS CAUTELARES", Ficha 286-682/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Michael Paul WALLACE a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Maldonado, 29 de Julio de 2013. Nelson Richart, ACTUARIO.
07) $ 1320 10/p 28179 Ago 29- Set 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RONDAN, JOSEFA CONTRA FRANCA, HUGO ROBERTO.- DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-651/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. HUGO ROBERTO FRANCA CANCELA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 26 de agosto de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 29006 Set 05- Set 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "DOLLANARTE ORTIZ, María Estela c/ GODOY SILVEIRA, Elder. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO. IUE número: 353-680/2013" hace saber que se dispuso emplazar por edictos para que comparezca a deducir en forma sus derechos por el plazo de 90 (NOVENTAS) días al demandado Sr. Elder GODOY SILVEIRA, bajo apercibimiento legal de designarle defensor de oficio con quien se continuará el presente proceso.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 06 (SEIS) de AGOSTO del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 29063 Set 05- Set 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "GRISOLIA BALLESTERO, Luis Antonio c/ CICIMBRA de LIMA, Stella Mary. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO.- IUE número: 353-634/2013" hace saber que por Providencia Nº 5392/2013 de fecha 8 de Agosto de 2013, se dispuso emplazar a la Sra. Stella Mary CICIMBRA de LIMA para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTAS) días. Se deja constancia que se litiga con beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 15 (QUINCE) de AGOSTO del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

07) (Sin Costo) 10/p 28010 Ago 29- Set 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ROMERO CUADRO, HEBER c/a ALVEZ, IRIS SUSANA. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- IUE 397-737/2012; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LA SRA. IRIS SUSANA ALVEZ, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 20 de mayo de 2013.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

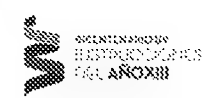
07) (Sin Costo) 10/p 28572 Set 02- Set 13

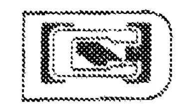
Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO





EMPLAZAMIENTO

Se emplaza por el termino de 3 días para que comparezcan en Montevideo, en la DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO, sita en Rondeau 1437, piso 5º, a efectos de tomar vista que les fuera conferida en el Expediente Nº 1792/2008, a los propietarios y/o poseedores y/o sucesores de los inmuebles empadronados con los Nº 30.976, 30979, 30980, 30981, 30982 (PH), 30983, 30984, 30985 Y 425.934 del departamento de Montevideo, en los términos de lo dispuesto por el art. 76 del Dec. 500/991 de 27/9/1991, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les tendrá por notificados.
Los notificados disponen de un plazo de 10 días hábiles para evacuar la vista, contados a partir del día siguiente de la última publicación. Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el art. 94 del Dec. 500/991 de 27/9/1991 en la redacción dada por el art. 1 del Dec. 420/007 de 7/11/2007.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 28621 Set 03- Set 05

ENTES AUTONOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se notifica a los promitentes compradores, Sr. Luis PEDROSA CABALEIRO, Dora Lilián GONZALEZ SILVEIRA, y/o sucesores a cualquier título, respecto al padrón 409812 de la ciudad de Montevideo, id 045805, programa 610, Edificio Península, block 01, unidad 105, sito en Maciel 1245, que por resolución del Departamento de Gestión de Morosidad de fecha 27/08/2013 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 20/10/1982, con el Banco Hipotecario del Uruguay respecto de la unidad de referencia. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Prejudicial REF.: EXP. 05499/2013.

08) (Cta. Cte.) 10/p 28393 Set 02- Set 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, en autos caratulados "LEÓN GÓMEZ, SOLEDAD C/ SZAIEWICZ, NELSON. COBRO DE MULTA. IUE 2-6226/2012, se cita y emplaza a los eventuales sucesores a cualquier título del Sr. Nelson Mauricio Szaiewicz Lieblein y a cualquier otro interesado a cualquier título a que comparezcan en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. MONTEVIDEO, 21 FEBRERO DEL 2013. Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3950 10/p 28616 Set 02- Set 13

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias C/ Tellechea Cardozo, Paola - Juicio Ejecutivo Cambiario", IUE 0002-032807/2012, se dispuso emplazar por edictos en la forma de estilo a la Sra. Paola Tellechea Cardozo a comparecer a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones. MONTEVIDEO 31 DE JULIO DE 2013 Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

08) $ 3950 10/p 27794 Ago 26- Set 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición Nº 1735/2011 y Nº 1375/2013, la Señora Juez de Paz Departamental de 13º turno, en autos caratulados Pereyra, Diego Martin y otros, Escrituración Judicial" IUE 2-49314/2010, se cita, llama y emplaza por termino de 90 días a los sucesores a cualquier titulo de María Clara Garcia Capurro, entre ellos a: Elina, Luis Alberto, Raquel, Joaquin, Susana, María Sara, Maria Esther, Fernando y Daniel Urioste Garcia y cesionarios de derechos hereditarios: Daniel Carlos Curbelo Bazzani y Enrique Radmilovich, y a Ana Clara Urioste, y/o sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos respecto al padrón 34.508 (antes 2673 en m/a) de la 7ma. Sección Canelones, Parque Miramar, localidad catastral Ciudad de la Costa Manzana M, solar 27 cuyos demás datos resultan de autos a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se continuaran las actuaciones, se expide el presente en Montevideo 20 de agosto de dos mil trece. Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.

08) $ 7110 10/p 28864 Set 03- Set 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Juan José Regueiro, Rescisión de Adjudicación." Ficha 2-045804/2012, por Decreto 1172/2013, de fecha 24 de Mayo de 2013, se cita, llama y emplaza a José Regueiro, Daniel Regueiro, Alicia Isabel Regueiro y Clotilde Elisa Aguerre de Regueiro y demás sucesores del Sr. Juan José Regueiro, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos donde se solicita la rescisión de adjudicación de la vivienda padrón 409.823/A/005 sita en la calle Dr. Capdehourat número 2787, Blok A, apartamento 005, del Barrio Flor de Maroñas,, bajo apercibimiento de continuarse los procedimientos con Defensor de Oficio.
Montevideo, 16 de agosto de 2013. Esc. ADRIANA C. LEÓN, ACTUARIA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 27467 Ago 26- Set 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno según decreto 1170/2013 de fecha 16/05/13 dictado en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ PESQUEIRA REY, Julio César. RESCISIÓN DE PROMESA DE COMPRAVENTA. IUE 2-24873/2009", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en este expediente por el término de 90 días a Julio César Pesqueira Rey y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en fecha. Montevideo, 9 de agosto de 2013. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.

08) (Cta. Cte.) 10/p 27465 Ago 26- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "PEREYRA ZULMA C/ YABEN JOSE.- IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL" Fa. 2-2685/2013 se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DE JOSE PEDRO YABEN a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo veintiocho de junio de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3950 10/p 28308 Ago 29- Set 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "ITUARTE TERRA CANTORBERI C/ ITUARTE SILVA LEONARDO Y OTROS - CESE DE PENSION ALIMENTICIA 21 AÑOS" Fa. 2-57130/2012 se cita, llama y emplaza a LEONARDO ITUARTE, PAULO ITUARTE y a MONICA ITUARTE SILVA a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo uno de agosto de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 27286 Ago 26- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en la Civil de 7º Turno EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados «FERREIRO FUENTES, ALEJANDRO- ACCION PARA CONSERVAR LA POSESION», Ficha IUE: 2-27397/2013, se hace saber que se promovió acción para conservar la posesión del bien padrón Nº 193.131 de Montevideo, sito en la intersección de las calles Santiago Nievas y Juan Antonio Lenoble, con Nº de puerta 2371 de la calle Santiago Nievas.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio.
Montevideo, 28 de agosto de 2013. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

08) $ 5530 10/p 29135 Set 04- Set 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTOS.- En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado en lo Civil de 15º Turno, caratulados: "González, Domingo c/ Miguel Mañana y otros- medida cautelar- embargo preventivo" IUE 2-7472/2012, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL MAÑANA y a GABRIEL WINOKUR, a que comparezcan en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

08) $ 3160 10/p 28519 Ago 30- Set 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Canelones, dictada en autos: O.S.E.- OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE 181-180/2013 y según providencia Nº 855 de 22 de julio de 2013, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, y especialmente a los sucesores a cualquier título de IRMA RENEÉ GONZÁLEZ, sobre el bien sujeto a servidumbre: fracción de terreno empadronado con el Nº 3134 (p) localidad catastral de Canelones, del Departamento de Canelones, y que conforme al plano de mensura de la Ingeniera Agrimensora Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones) el 20/IV/09, con el Nº 14288 tiene una superficie afectada de 50 m2 00 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Este, 10 m 00 de frente a la calle José Batlle y Ordóñez; al Sur, 5 m 00 lindando con el Padrón Nº 3135 (p) Servidumbre de Colector de Saneamiento; al Oeste, 10 m 00 lindando con el Padrón Nº 3134 (p) y al Norte, 5 m 00 lindando con el Padrón Nº 3133 (p) (Servidumbre de Colector de Saneamiento), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Canelones, 2 de Agosto de 2013 Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

08) (Cta. Cte.) 10/p 27735 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ETCHEBARNE, IRIS GLADYS - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", ficha IUE: 458-1417/2011; en autos se presentó la Sra. IRIS GLADYS ETCHEBARNE BUENO, solicitando reconocimiento de unión concubinaria con el Sr. JORGE YURI RODRIGUEZ CONDE. Se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este juzgado dentro del plazo de 90 días. Se hace constar que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 9 de Agosto de dos mil trece.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 27290 Ago 23- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, en autos caratulados: "OLIVERA COSTA, Joaquín Horacio c/ BANCO DE LA R.O. del URUGUAY. DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE No. 470-108/2009, se hace saber que por Decreto No. 1312 de fecha 30 de abril de 2013, se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos obrados por el término de 90 días a los sucesores de Joaquín Horacio OLIVERA COSTA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Pando, 28 de junio de 2013. DRA. CAROLINA HAURET, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 4740 10/p 29078 Set 05- Set 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "GARCÍA GARCÍA, VIRGINIA C/A SUCESORES DE GARCÍA ORTÍZ, RAÚL DAVID ó DAYLY. ACCIÓN DE CONTESTACIÓN DE LEGITIMIDAD. IUE. 207-341/2013", se cita y emplaza a SUCESORES de RAÚL DAVID ó DAYLY GARCÍA ORTIZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 29 de julio de 2013. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

Primera Publicación

08) $ 3950 10/p 29095 Set 05- Set 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, en autos "MORALES CARDOZO, SANDRA JAQUELINE. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA. IUE: 468-546/2012", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. MIGUEL SANTIAGO NUÑEZ GARCIA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Autos con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Melo, 1º de agosto de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

08) (Sin Costo) 10/p 28032 Ago 29- Set 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO C/ SUCESORES DE TEODORO ROBATTO ó SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- Ficha 242-85/2013 según providencia Nº 472/2013 de fecha 19/02/2013, SE CITA y EMPLAZA a los propietarios Sucesores de TEODORO ROBATTO a cualquier título, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incoparecencia.- Durazno, 11/03/2013.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 30/p 24732 Ago 06- Set 16

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a SUCESORES DE: JULIO RAMON MELGAREJO LISCANO, a quien se les confiere traslado de la demanda, para que comparezcan ante este Juzgado a que deduzcan sus derecho, en los autos caratulados: "MELGAREJO BAUCHER, EDISON MICHAEL C/. SUCESORES DE MELGAREJO, JULIO RAMON.- IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO.-" I.U.E. 318-114/2013, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Young, 8 de agosto de 2013.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

08) $ 3950 10/p 27424 Ago 26- Set 06

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad Dra. Xenia Pedrozo, dictada en autos: "TAÑO CABRERA, NIRIA ELSA; GUTIÉRREZ TAÑO, GABRIELA ALEJANDRA; ROSANA NAIR; GIOVANNA CRISTINA; NIRIA TERESITA; MILTON DAVID; WINSTON ORLANDO; NÉSTOR FABIÁN; MARIO GERMÁN Y LEONARDO ISRAEL. ESCRITURACION FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA", IUE 473-84/2013, según providencia nº 462 de fecha 02/08/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de sesenta días a comparecer y estar a derecho en estos autos al BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Libertad, Agosto 13 de 2013. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental SUBROGANTE.

08) $ 4740 10/p 28493 Set 02- Set 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "RODRIGUEZ IZMENDI, MARIA ESTELA; LEY 18.246, IUE 449-574/2012, por Auto Nro. 1655/2013 del 11/4/2013, se CITA mediante edictos por el plazo legal a todos los posibles interesados en el presente procedimiento de reconocimiento judicial de unión concubinaria, iniciado el día 16/10/2012, por la Señora: RODRIGUEZ IZMENDI, MARIA ESTELA, contra el Señor: LINDOLFO DE LOS SANTOS SANCHEZ, quien fallecio el dia 24/08/2012; Teniendo presente que la gestionante se encuentra amparada por auxiliatoria de pobreza, segun Auto Nº 1503/2013 de 5/4/2013.- Treinta y Tres, 24/04/2013.- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 27483 Ago 26- Set 06

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

EMPLAZAMIENTO
AVISO Nro. 70/2013

Emplázase a la Sra. SIRLEY CAROLINA ANANDEZ a efectos de que comparezca en las Oficinas departamentales a tomar vista de las actuaciones cumplidas en expediente 102451, en un plazo de veinte días hábiles, bajo apercibimiento de disponer la transferencia de oficio del vehículo Matrícula NAC 140, padrón 25662, Resolución Nro. 12.062.2013 del 14 de agosto de 2013. Dr. ARMANDO CASTAINGDEBAT. Intendente Departamental - Mtra. BEATRIZ RIOS INGOL. Secretaria General.

Primera Publicación

08) $ 3160 10/p 28999 Set 05- Set 18

INTENDENCIA DE RÍO NEGRO

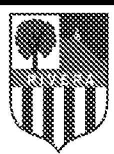
EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 18.791, la Intendencia Departamental de Río Negro EMPLAZA a los titulares de los vehículos que se indicarán, para que se presenten a retirarlos del lugar de su depósito en la ciudad de Young, ubicado en Las Piedras entre 25 de Agosto y Roberto Stirling, previo pago de las deudas que correspondan por tributos, multas y otros gastos, dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de proceder a su venta en pública subasta: 1) Moto, Marca Winner, Modelo MAS, color rojo, Motor Nº 1E41QMBPELO701000550, Chasis Nº LE60701000550, con un recorrido de 10107 Kilómetros; 2) Moto, Marca Yumbo, Modelo C 110, color negro, Matricula JBT 789, Motor Nº ZS152FMH26200480, Chasis Nº 9UA110D646A022990, con un recorrido de 12.010 Kilómetros; 3) Moto, Marca Winner, Modelo 4 TC, color azul, Motor Nº 1P50FMGAE061712, Chasis Nº LXYXLGL02A0325016, con un recorrido de 7076 Kilómetros; 4) Moto, Marca Suzuki, Modelo AX 100, color negro, Motor Nº 1E50FMGA1C06201, Chasis Nº LC6PAGA1290804689, con un recorrido de 20334,5 Kilómetros; 5) Moto, Marca Winner, Modelo Fair 110, Matricula JBS 570, color negro, Motor Nº 152FMHXJ300944, Chasis Nº LLCJXN3A37B551418; 6) Moto, Marca Winner, Modelo Explorer, color verde y azul, Motor Nº 156FMI7H061157, Chasis Nº LXYJCJL0570K45673, con un recorrido de 040984 Kilómetros; 7) Moto, Marca Beta, Modelo 80 cc, Matricula L 19-269, color roja y blanca, Chasis Nº 15709; 8) Moto, Marca Yumbo, color negro, Motor Nº ZS152FMH17713869, Chasis Nº LZSXCHLH971003021, con un recorrido de 122217 Kilómetros; 9) Moto, Marca Winner, Modelo Fair 110 cc, color negro, Motor Nº 1P52FMH0B500746, Chasis Nº LSRXCJLC6BA162936; 10) Moto, Marca Baccio, Modelo PX 110, color gris, Motor Nº ZS152FMH36503998, Chasis Nº LZSXCHLJ165182682; 11) Moto, Marca Baccio, Modelo PX 110, Matricula JBR 024, color azul, Nº Motor ZS152FMH21A00174; 12) Moto, Marca Kawasaki, Modelo 100, Matricula JBO 425, color rojo, Motor Nº G7E599261, Chasis Nº 7E00513, con un recorrido de 61.620 Kilómetros; 13) Moto, Marca Winner, Modelo Fair, color negro, Motor Nº 152FMHIA011895, Chasis Nº LLCJXN3A5AB100501; 14) Moto, Marca Yumbo, Modelo Shark, color negro y rojo, Motor Nº 156FMI10B10158, Chasis Nº LHJYCJLA6A2643401, Matricula RBE 646; 15) Moto, Marca Winner, Modelo Xtreme 125, color negro, Motor Nº 156FMI-28G070475, Chasis Nº LXYJCJL0580289156; 16) Moto, Marca Bajaj, Modelo 45 Champion 100 cc, color bordeaux, Motor Nº 31M96L47213, Chasis Nº 31F96L14535, con un recorrido de 11.310 Kilómetros; 17) Moto, Marca Yasuki, color negro, Matricula IAP 142, Motor Nº 152FMH04098822; 18) Moto, Marca Yasuki, Modelo Invasor 125 cc, color blanco y azul, Motor Nº 156FMI91174755, Chasis Nº LAPJCJLK09F080278, con un recorrido de 2882 Kilómetros; 19) Moto, Marca Honda, Modelo HB 100, Matricula JYB 275, color Bordeaux, Motor Nº HA01E5027333, Chasis Nº HA01-5027256; 20) Moto, Marca Yumbo, Modelo Dakar, color negro y blanco, Motor Nº ZS156FMI-2*5A602036, Chasis Nº LZSJCJL07A5202009, con un recorrido de 10.493 Kilómetros; 21) Moto, Marca Zanella, Modelo Pocket., color dorado, Motor Nº 50LH13334, Chasis Nº CC4001; 22) Moto, Marca Baccio, Matricula JYD 838, Modelo PX 110 F, color negra y roja, Motor Nº ZS152FMH17513366, Chasis Nº LZSXCHLJ471011479, con un recorrido de 19.566,2 Kilómetros; 23) Moto, Marca Honda, Matricula 10794, modelo 50 cc, color roja, Motor Nº PC50EDD82653; 24) Moto, Marca Baccio, Modelo P100 ES, color azul, matricula IAF 785, Motor Nº ZS150FMG499000882, Chasis Nº LZSXCGLB2X3002058; 25) Moto, Marca Winner, Modelo Fair 110, color negro, Matricula JYF 772, Motor Nº 152FMHDJ308251, Chasis Nº LLCJXN3A65B018914; 26) Moto, Marca Yasuki, Matricula IAZ 760, color negro, Motor Nº LF1P52FMI61353733, Chasis Nº LSRXCHLC77A115737, con un recorrido de 39.104 Kilómetros; 27) Moto, Marca Winner, Modelo Fair 110 c.c, color negro, Motor Nº 152FMHFJ021177, Chasis Nº CJXN3A87B558350, con un recorrido de 887 Kilómetros; 28) Moto, Marca Winner, Modelo Fair 110, color negro, Matricula JBT 416, Motor Nº 152FMHFJ010979; 29) Moto, Marca Zanella, Modelo Due 50 cc, color Rojo, Motor Nº 50AJ22948, Chasis Nº Z011001; 30) Moto, Marca Yasuki, Modelo Smash, color rojo, Motor Nº 1P52FMH06107568, Chasis Nº LSRXCHLC16A713417; 31) Moto, Marca Winner, Modelo CG 125, color azul, Motor Nº PEL0508008634, Chasis Nº P0508008634; 32) Moto, Marca Winner, Modelo Street, Matricula IBW 103, color azul, Motor Nº 157FMIPEL1003000361, Chasis Nº LE61003000361; 33) Moto, Marca TVS, Modelo Scooty, Matricula JCN 373, color rojo, Motor Nº K00AM371849, Chasis Nº K00AF377284, con un recorrido de 21393 Kilómetros; 34) Moto, Marca Yamaha, Modelo YB 100, color rojo, Motor Nº 3XN-012063, Chasis Nº 3XN-012063, con un recorrido de 55.936 Kilómetros; 35) Moto, Marca TXM, Modelo Cross, color naranja, Motor Nº ZS169FMM8A400466, Chasis Nº L98B1K1D3A1001050; 36) Moto, Marca Chevrolet, Modelo C 10, color blanco, Motor Nº LD8575B075505G, Chasis Nº CD143AV300637, con un recorrido de 25297 Kilómetros, 37) Moto, Marca HONDA, Modelo Hero 125, color rojo, Motor Nº 971-10E08873, Chasis Nº 97L11F00379; 38) Moto, Marca Winner, Modelo Fair 110 cc, Matricula JYF 302, color azul y negro, Motor Nº 152FMHIA012016, con un recorrido de 10.228 Kilómetros; 39) Moto, Marca Baccio, color azul, Matricula JYD 561, Motor Nº ZS152FMH25101793, Chasis Nº 9UAPX15465A015135, con un recorrido de 25.772 Kilómetros; 40) Moto, Marca Winner, color negro, Motor Nº 156FMI2BA116619, Chasis Nº LXYJCJL07B0234246, con un recorrido de 1126 Kilómetros; 41) Moto, Marca Yumbo, Modelo Eco 70, color azul, Motor Nº 147FMD08030021, Chasis Nº LHJXCDLA882528287 con un recorrido de 18.941 Kilómetros;. - A publicarse durante tres días consecutivos.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 28668 Set 03- Set 05

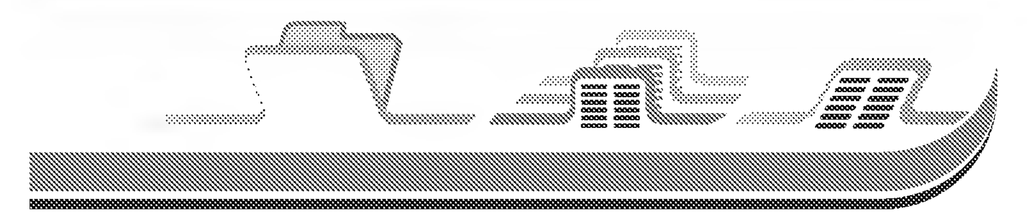
INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo percebimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD. CONT.	EXP./ RES.	EJERCICIO	MONTO
JOAQUIN MARCELO OSPITALECHE MACHADO, JOAQUIN MARCELO OSPITALECHE CASTILLO, GONZALO ARY OSPITALECHE CASTILLO y GUILLERMO OSPITALECHE CASTILLO	AA 2663	1555/6894	2a. ej. 1997 a 2a. ej. 2013	$ 209.409,61
LUIS ALBERTO CORREA	AA 61	1636/7158	6a. ej. 1995 a 2a. ej. 2013	$ 214.748,43
ALFONSO ALBARENGUE y JUANA RAMOS LOSA	AN 9558	2855/7367	4a. ej. 2002 a 2a. ej. 2013	$ 42.105,61
DELMA TRINDADE BOGGI	AA 4493	2948/7072	1a. ej. 2001 a 2a. ej. 2013	$ 313.420,39.

08) (Cta. Cte.) 3/p 28801 Set 04- Set 06



Expropiaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: ROBERTO FERNANDO FRANCOIS ALVAREZ Y GRACIANA ROBUSTIANA MANINI RIOS STRATTA, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 13 de marzo de 2013, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 14752 ubicado en la 10ª. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, según plano de Mensura Nº 1501 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por la Ing. Agrim. Alicia Lofredo, que consta de una superficie de 4500 m2 cuyo deslinde es el siguiente: al sureste con Ruta 5 según recta de 50 m, al suroeste con el padrón 14752 según recta de 90 m, al noroeste con el padrón 14752 según recta de 50 m y al noreste con el padrón 14752 según recta de 90 m.-

2) Que el inmueble de referencia será destinado a servir de asiento a una Estación Reductora de Distribución.

3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.I. 11.142,21 (son once mil ciento cuarenta y dos Unidades Indexadas) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 2203 35 28 y 2203 10 44 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 29051 Set 05- Set 16

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica M.E.V.I.R. así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 87/13 de fecha 06/02/2013, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a Pozo de Bombeo para el saneamiento de M.E.V.I.R. - Vergara, empadronada con el Nº 1.569(p) ubicada en la Localidad Catastral Vergara, Departamento de Treinta y Tres, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Treinta y Tres), el 06/09/2012, con el Nº 9.613, tiene una superficie afectada de 114 m² 63 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 7 m de frente a calle pública; al Noroeste 5m también de frente a calle pública por ser esquina, uniendo ambos frentes por ochava curva de 7 m 85 cm de desarrollo; al Noreste, 12 m y al Sureste, 10 m lindando por ambos lados con Padrón Nº 1569 (p)

El bien fue tasado en UR 64,9845

-Expediente Nº 1409/12

-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 28597 Set 03- Set 12

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres: Martha Beatriz; Juan José, Javier Alfredo y Pedro Guillermo METHOL ABAL; Roberto ZARBINO; Susan SERVETTO, Liliana Beatriz NAVARRO; Raquel DONAMARI, y/o sucesores a cualquier título, así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 164/09 de fecha 18/02/09, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a un Tanque Elevado allí instalado, empadronada con el Nº 11.214 (p) ubicada en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Florida, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Miguel A. Percovich, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida), el 14/03/08, con el Nº 8327, tiene una superficie afectada de 136 m2 00 dm2, y se deslinda de la siguiente manera: al Este, 20 m 00 cm de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 20 m 00 cm lindando con parte del Padrón Nº 7287 y al Noroeste, 14 m 60 cm lindando con el Padrón Nº 11.214 (p)

El bien fue tasado en UR 40

-Expediente Nº 551/08

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 28596 Set 03- Set 12

PODER JUDICIAL

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACON DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) C/ SEGÚ RECA, ALFREDO Y OTROS - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION - IUE Nº 381-530/2010", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LA ADMINISTRACON DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE), promoviendo el trámite de EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION respecto de la Fracción de Terreno ubicada en la Localidad Catastral de Risso Departamento de Soriano, Padrón Nº 273 (antes 59 parte). EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a CARLOS MANUEL SEGU o sus sucesores y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble al que refieren estas actuaciones, de quienes tienen la titularidad de las 9/10 avas partes indivisas del padrón 273 correspondiente a Parada Risso, que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones que se publicarán durante diez días hábiles. Mercedes, veintiocho de Junio de 2013. Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 28496 Set 02- Set 13

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE DURAZNO

EDICTOS
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

Por Decreto 2272 fecha 9 de Agosto del 2013 dictado por la Junta Departamental de Durazno y Resolución 9321/13 de fecha 13 de Agosto del 2013 del Intendente Departamental de Durazno, se designó para expropiar con toma urgente de posesión el inmueble rural de la 1ra. Sección catastral numero 3067, categorizado como urbano según Decreto 2181/2011 de la localidad catastral Durazno, con una superficie de 5 Hás. 1652 metros. con frente a calle Emilio Rossi.

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15 inciso 3ro. De la Ley de expropiación numero 3958 y articulo 1ro. Del decreto Ley 10247, se intima a los propietarios, a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto a la designación del bien a expropiar. Al efecto deben concurrir a División Asesoría Letrada de la Intendencia Departamental de Durazno donde por el término de 8 días se encontrará de manifiesto la documentación

respectiva (Expedientes GEO 2013-7246 y agregado 2013-4378).
Dr. Carlos Martinez Asesor Letrado Intendencia Departamental de Durazno.
09) (Cta. Cte.) 8/p 28135 Ago 29- Set 09

EDICTOS
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

Por Decreto 2272 fecha 9 de Agosto del 2013 dictado por la Junta Departamental de Durazno y Resolución 9321/13 de fecha 13 de Agosto del 2013 del Intendente Departamental de Durazno, se designó para expropiar con toma urgente de posesión el inmueble rural de la 1ra. Sección numero 3068, categorizado como urbano según Decreto 2181/2011 de la localidad catastral Durazno, con una superficie de 10 Hás. 6848 metros. con frente a calle Emilio Rossi.
De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15 inciso 3ro. De la Ley de expropiación numero 3958 y articulo 1ro. Del decreto Ley 10247, se intima a los propietarios, a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto a la designación del bien a expropiar. Al efecto deben concurrir a División Asesoría Letrada de la Intendencia Departamental de Durazno donde por el término de 8 días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva (Expedientes GEO 2013-7248 y agregado 2013-4378).
Dr. Carlos Martinez Asesor Letrado Intendencia Departamental de Durazno.
09) (Cta. Cte.) 8/p 28014 Ago 29- Set 09

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "BERRUTTI, PAULA- INCAPACIDAD- FICHA 46-200/1984, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 16329 de fecha 13/09/1979, se declaro en estado de incapacidad a la SRA. PAULA CRISTINA BERRUTTI y se nombro curador al SR. CARLOS CRUZ SILVA, quedando aceptado el cargo el 13/08/2012.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil trece.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1650 10/p 27695 Ago 26- Set 06

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hace saber que en los autos caratulados REIN FREESE, REGINA BARBARA. INCAPACIDAD. FA 2-41737/2009, por auto Nº 4276/2010 del 15 de Octubre de 2010, se declaró en estado de incapacidad a REGINA BARBARA REIN FREESE, habiéndose designado curadora definitiva de la misma a SUSANNE MONICA REIN FREESE, quien aceptó el cargo el día 29 de Octubre de 2010.
Montevideo, 26 de Abril de dos mil once. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1650 10/p 29026 Set 04- Set 17

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos "MENDIETA DE PAULA DARWIN.- INCAPACIDAD" Fa. 2-18892/2012 por auto Nº 3935/2013 de fecha 29/7/2013 se declaró en estado de incapacidad a DARWIN ALEXIS MENDIETA de PAULA designándose Curadora Propietaria a ANABEL de PAULA.- Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por DEFENSORIA DE OFICIO
Montevideo, veintiocho de agosto de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28582 Set 03- Set 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "RISCHEWSKY GUTIERREZ, MARGOT CECILIA - INCAPACIDAD - Ficha 2-22578/2012" se hace saber que por auto Nº 1004/2013 de fecha 14/3/2013 se declaró en estado de incapacidad a MARGOT CECILIA RISCHEWSKY GUTIERREZ y se designó curadora del incapaz de autos al Sr. MARTIN ANDRES ALDAMA RISCHEWSKY
Montevideo, 13 de AGOSTO de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1320 10/p 29084 Set 04- Set 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "SPAGNOLO IRIONDO, GRACIELA ROSARIO- INCAPACIDAD"- Fa. Nro. 53-121/1996, en cumplimiento de la Providencia Nro. 3776/2013 de fecha 1º/08/2013, se comunica que se ha declarado CURADORA TESTAMENTARIA de la incapaz Sra. Graciela Rosario Spagnolo Iriondo, C.I. 3.457.925-9, (declarada incapaz por Decreto Nro. 2216/1998 de fecha 02/10/1998 y comunicada por Oficio Nro. 807/1998 de fecha 11/11/1998) a la Sra. ANA ELENA EGUREN BONILLA, C.I. 2.720.793-6, quedando investida de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeto a las responsabilidades que el mismo impone (fianza, inventario, rendición de cuentas, etc).
Montevideo, 30 de agosto de 2013, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 1980 10/p 29294 Set 05- Set 18

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "NARDINI AMESTOY MAURIZIO- INCAPACIDAD" Fa. 2-57058/2012 por auto Nº 6776/2012 de fecha 24/12/2012 se declaró en carácter de Curador Interino del presunto incapaz MAURIZIO NARDINI AMESTOY al señor CIRO GABRIEL NARDINI VAGNER.-
Montevideo, veintinueve de mayo de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1320 10/p 28648 Set 02- Set 13

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "FERRANDO KLISICH GABRIELA PATRICIA - INCAPACIDAD" Fa. 55-16/1992 por auto Nº 2608/2012 de fecha 6/6/2012 se declaró en carácter de Curador testamentario de la presunta incapaz GABRIELA PATRICIA FERRANDO KLISICH al señor GUILLERMO ENRIQUE MATEOS PEREZ.-
Montevideo, diecisiete de setiembre de dos mil doce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1320 10/p 28121 Ago 28- Set 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "GOYRET ARAQUISTAIN GLADYS CONSTANZA. INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-12299/2011, se hace saber que por decreto 1505/2013 de fecha 16 de mayo de 2013, se designó CURADORA DEFINITIVA de la incapaz GLADYS CONSTANZA GOYRET ARAQUISTAIN a la Señora MONICA URIBARRI, quien aceptó el cargo el día 21 de Junio de 2013.
Montevideo, veintisesis de abril de dos mil trece. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
10) $ 1320 10/p 27562 Ago 23- Set 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "MACIEL CAMARGO, GRACIELA YANINA -INCAPACIDAD- IUE 58-411/1996, se hace saber que por resolución Nº 3522/2002 de fecha 11/9/2002, se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA YANINA MACIEL CAMARGO y por el auto Nº 6990/2012 de fecha 27/11/2012 se designó Curador interino al Sr. ERNESTO LOPEZ DERIGO, en sustitución del Sr. Eugenio Fabián de los Santos, quien aceptó el cargo el 5/6/2013.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, catorce de agosto de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 27476 Ago 26- Set 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ALVAREZ, MARIA ISABEL - INCAPACIDAD IUE 2-7703/2011, se hace saber que por resolución Nº 1817/2013, de fecha 23.04.2013, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. María Isabel Alvarez Allo, y se designó curadora propietaria, a la Sra. Virginia Cidras Alvarez.-
Montevideo, 24 de julio del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
10) $ 1320 10/p 28619 Set 03- Set 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ACOSTA GOMEZ, DINORA -INCAPACIDAD IUE 2-37735/2010, se hace saber que por resolución Nº 2620/2013, de fecha 28.05.2013, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Dinora Acosta Gómez, y se designó curadora propietaria a la Sra. Nora López.-
Montevideo, 10 de junio del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1320 10/p 28341 Ago 29- Set 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados: "BRUN TECHERA NUÑEZ, MARIA JOSE"- VENIA- FICHA: 208-300/2003 se hace saber que por Decreto Nº 1533/2013 de fecha trece de mayo de dos mil trece, se designó curadora definitiva de la incapaz DALIA IRONDINA BRUN TECHERA NUÑEZ a JOSEFA EUFRACIA REY BRUM.-
Montevideo, veintinueve de mayo de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1320 10/p 27453 Ago 26- Set 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "TRIAS BENTOS, JOSE SEBASTIAN" -INCAPACIDAD—", FICHA Nº 2-52479/2009, se hace saber que por auto Nº 1603/2013 de fecha 11 de abril de 2013 se declaró en estado de incapacidad a JOSE SEBASTIAN TRIAS BENTOS, designándose curadora definitiva a la Sra. TERESA BENTOS GUZMÁN, la misma aceptó el cargo el 11 de abril de 2013.
Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil trece.
CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO
Consultorio jurídico barrial gratuito
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28585 Set 03- Set 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2to turno, dictada en autos: "AIUB BARROS, GIMENA -INCAPACIDAD." IUE: 179-385/2012 se hace saber que por decreto Nº 3261/2012 de fecha 21/08/2012 se designó curador interino de la denunciada presunta incapaz GIMENA AIUB BARROS a la Señora ANA LILA BARROS MAS quien aceptó el cargo el 29/08/2012, sirviendo dicha providencia de suficiente dicernimiento. Ciudad de la Costa el catorce de febrero de dos mil trece.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1650 10/p 28652 Set 03- Set 16

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "IGLESIAS SEBASTIAN INCAPACIDAD. IUE 175-873/2008", se hace saber que por decreto No. 2762/2012 de fecha 26/06/2012, se designó curador del incapaz SEBASTIAN IGLESIAS a la Sra. BETTY PEREZ, quien aceptó el cargo el 17 de setiembre de 2012, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, el ocho de noviembre de dos mil doce. EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 27629 Ago 27- Set 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos "ETULAIN, CAMBON, FERNANDO JOSE. INCAPACIDAD. IUE 179/732/2010" se hace saber que por Decreto 3729/2010 de fecha 21 de mayo de 2010 se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO JOSE ETULAIN CAMBON, designándose curadora a la Sra. Beatriz Pérez, sirviendo ésta providencia de suficiente discernimiento, y quien aceptó el cargo el 29 de junio de 2010. Ciudad de la Costa, 14 de setiembre de 2010.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1650 10/p 27599 Ago 27- Set 09

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "REY MANCEBO, IGNACIO- INCAPACIDAD- IUE: 493-596/2011 se hace saber que por decreto Nº 2771/2012 de fecha 26/09/2012 se declaró en estado de incapacidad a IGNACIO REY MANCEBO designándose cuaradora del mismo a la Sra MARIA ISABEL MANCEBO NIELL quien aceptó el cargo el 25/02/2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento Ciudad de la Costa el once de marzo de dos mil trece.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 1650 10/p 27329 Ago 23- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "BERROSPE, WASHINGTON – INCAPACIDAD," ficha IUE: 60-91/1997, se hace saber que por auto Nº 2682/1991, de fecha 14 de Junio de 1991, se ha designado nueva curadora del incapaz de autos Washington María BERROSPE FERNANDEZ a la Sra. Teresa Delia BERROSPE FERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 18 de Junio de 1991.- Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.- Las Piedras, 18 de Mayo de 2012.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 28475 Set 02- Set 13

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "COSTABILE CALERO, MARCELO EDGARD - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Ficha IUE: 458-238/2012, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 5714/2013, de fecha 22 de Julio de 2013, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO EDGARD COSTABILE CALERO, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la Sra. MARTHA RENEE CALERO quién aceptó el cargo con fecha 8 de Agosto de 2013. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 13 de Agosto de 2013. ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 27819 Ago 28- Set 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que de los autos: "FERNÁNDEZ ACOSTA, JULIA DOROTEA Y OTRO. SOLICITA: AUXILIATORIA DE POBREZA. REHABILITACIÓN DE INCAPACIDAD. IUE. 207-390/2010", surge que por RESOLUCION Nro. 3302/2013 de fecha 14/08/2013, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se REHABILITÓ al interdicto Sr. MARIO GEBER CAMARGO YURRAMENDI, C.I. 3.767.647-8, domiciliado en calle Avda. Italia 1133 de la ciudad de Melo, decretándose el CESE de la CURATELA. Se deja constancia que el mencionado Sr. Camargo fue declarado incapaz en el expediente Fª. B 523/86 tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, por auto nº 85 el 17/02/1987. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 27 de agosto de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 28824 Set 04- Set 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "URRUTIA LABANDERA, CRISTOFER MICHEL. INCAPACIDAD. IUE: 208-191/2012", por auto Nº 3395/2013 del 28 de agosto de 2013, se declaró en estado de incapacidad a Cristofer Michel URRUTIA LABANDERA, C.I. 4.862.061-6,

y se designó curadora a la Sra. Ana María LABANDERA, C.I. 4.354.922-9, quién ACEPTO EL CARGO el día 28 de agosto de 2013 y fijó domicilio en Ruta 26 Nº 1635, Km. 2 del Barrio Trampolín, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 28 de agosto de 2013. Dra. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZ LETRADA.
10) (Sin Costo) 10/p 28432 Set 02- Set 13

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MADERA RIVERO, DELCIDES NICOLÁS. INCAPACIDAD. IUE. 468-501/2011", por RESOLUCION Nro. 784/2013 de fecha 2/4/2013, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a DELCIDES NICOLÁS MADERA RIVERO, C.I. 5.015.338-8 y se designó CURADORA a su madre Sra. ANA ANDREA RIVERO, C.I. 4.346.617-4, quién aceptó el cargo el día 12 de junio de 2013 y fijó domicilio en calle Juana de Ibarbourou nº 1130 de esta Ciudad, sirviendo dicho acto de discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 27 de agosto de 2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28810 Set 04- Set 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "POZZOLO, Rocío- INCAPACIDAD-" IUE 225-68/2009, por Resolución Nº 5475/2009 de fecha 9 de octubre de 2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ROCIO ELIZABETH POZZOLO ABOY, designándose Curadora de la incapaz a la Sra. Sonia Gladys ABOY.-
Por resolución Nº 2419/2013 de fecha 16 de Mayo de 2013, se declaró AUXILIADA DE POBREZA a la Sra. Sonia Gladys ABOY.-
Rosario, 28 de Junio de 2013.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28430 Set 02- Set 13

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "MARTINEZ GALARZA, Irene, INCAPACIDAD-", IUE 225-141/1996, por Resolución Nº 1502/2013 de fecha 10 de abril de 2013, se relevó del ejercicio de cargo de Curadora de la incapaz Irene MARTINEZ GALARZA, a la Sra. Yudy Mabel MUÑIZ MARTINEZ, designándose en su lugar a la Sra. Graciela Renee MUÑIZ MARTINEZ, quien aceptó el cargo el día 14 de Mayo de 2013, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.-
Se deja constancia que el presente trámite es realizado por Defensoría de Oficio.-
Rosario, 28 de Junio de 2013.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28429 Set 02- Set 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "DE LEON, Maximiliano -INCAPACIDAD" IUE 225-290/2011, por Resolución Nº 2329/2013 de fecha 14 de Mayo de 2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MAXIMILIANO DE LEON WALLER, designándose Curadora del incapaz a la Sra. Pilar Maria WALLER.-
Se deja constancia que por decreto Nº 1689/2013 de fecha 18 de abril de 2013, la Sra. Pilar María WALLER fue Auxiliada de Pobreza a los efectos de las publicaciones.-
Rosario, 24 de Julio de 2013.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28427 Set 02- Set 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: AQUINO CROS, Cinthya.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 241-555/2010 se hace saber al público que por auto Nº 3646/2011 de fecha 29/06/2011 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Cinthya Estefany AQUINO CROS designándose Curadora de la misma a su madre Sra. Irma Teresa CROS GARCIA, quién aceptó dicho cargo con fecha 01/08/2011.- Se deja constancia que los presentes trámites son patrocinados por Defensoría de Oficio y Auxiliados de Pobreza por auto Nº 3646/2011 del 29/06/2011.- Durazno, 01/08/2013.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 27235 Ago 23- Set 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos VEIGA MARTINEZ, Jorge Daniel - INCAPACIDAD - IUE 432-34/2013 se hace saber que por resolución nro. 2847 de fecha 31/7/2013 se declaró el estado de incapacidad de Jorge Daniel VEIGA MARTINEZ y se designó curadora del mismo a Shirley MARTINEZ LARROSA.
Minas, 21 de agosto de 2013 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
10) $ 1320 10/p 29208 Set 05- Set 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARTINEZ, CESAR EMILIANO Y ALBERTO MAXIMILIANO. DESIGNACION DE CURADOR." IUE 300-723/2012, se hace saber que por auto Nº 2906/2013 de fecha 11.06.2013, se declaró en estado de incapacidad a: I) CESAR EMILIANO RODRIGUEZ MARTINEZ, C.I. 4.609.009-9, II) ALBERTO MAXIMILIANO RODRIGUEZ MARTINEZ, C.I. 4.609.008-3, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de ambos a la Sra. DEOLINDA RODRIGUEZ SILVA, C.I. 2.934.968-9, quien aceptó el cargo conferido el 18.06.2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 22 de agosto de 2013- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 28463 Set 02- Set 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PROSPER SILVEIRA, CRISTIAN MARIANO - INCAPACIDAD" IUE 300-830/2011, se hace saber que por auto Nº 2974/2012 de fecha 23.07.2012, se declaró en estado de incapacidad al Sr. CRISTIAN MARIANO PROSPER SILVEIRA C.I. 4.744.086-1, habiéndose designado curador DEFINITIVO al Sr. ALCIDES PROSPER C.I. 4.200.604-2, quien aceptó el cargo conferido el 15.08.2012, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 12 de agosto de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 27287 Ago 23- Set 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ESTEFANELL ELOLA, JORGE MANUEL RICARDO MOISES - INCAPACIDAD" IUE 301-764/2010, se hace saber que por auto Nº 4849/2012 de fecha 19.10.2012 se declaró en estado de Incapacidad a JORGE MANUEL RICARDO MOISES ESTEFANELL ELOLA C.I. 5.106.056-0, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. OLGA MASDEU SUAREZ C.I. 2.897.194-4, quien aceptó el cargo conferido por escrito presentado el 22 de febrero de 2013.- Paysandú, 28 de junio de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1650 10/p 27805 Ago 28- Set 10

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "NUÑEZ de la ROSA GOMEZ, ALDANA ABIGAIL-INCAPACIDAD" IUE 501-1045/2012, se hace saber que por auto Nº 3598/2013 de fecha 07.08.2013 se declaró en estado de incapacidad a ALDANA ABIGAIL NUÑEZ de la ROSA, C.I. 4.773.810-1, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de la misma a la Sra. MIRTA JACQUELINE GOMEZ GONZALEZ, C.I. 2.968.442-7, quien aceptó el cargo conferido el 13.08.2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 23 de agosto de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 29013 Set 05- Set 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos RODRIGUEZ LARROSA, AGUSTINA RAQUEL- Incapacidad- Fa. 317-312/2012 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: AGUSTINA RAQUEL RODRIGUEZ LARROSA, Designándose Curadora a MYRIAM RAQUEL LARROSA PRADO, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 20 de agosto de 2013. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 28495 Set 02- Set 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos AIRES, MARIA ALEJANDRA- Incapacidad- Fa. 317.29/1996 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MARIA ALEJANDRA AIRES, Designándose Curadora FELISA ACOSTA, habiéndose otorgado el beneficio de la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 6 DE MARZO de 2013. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 27503 Ago 26- Set 06

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 5to Turno en autos caratulados "BARANZANO TRAMA, ALEJANDRO, ADRIAN - Matricula de Comerciante, Corredores y Despachantes de Aduana- IUE Nº 2-31977/2013" Se hace saber que ante esta sede se presento el Sr BARANZANO TRAMA, ALEJANDRO, ADRIAN quien optando por el titulo de despachante de Aduana ofreció las declaraciones de los Sres Gustavo Raúl Gallo y Marcos Javier Rossi quienes depusieron sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 20 de agosto de 2013.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

11) $ 1650 10/p 28299 Ago 29- Set 11

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno, en autos caratulados: "RESALA PETTA, Carlos. Matrícula de Comerciante, Corredores y Despachantes de Aduana". Ficha 2-28085/2013, se hace saber que Carlos Alberto Resala Petta, se presentó ante esta Sede optando por ejercer la profesión de Despachante de Aduana y ofreció las declaraciones de Emilio Panfilo Pezzolano y Claudio Luis Piacenza Maldonado sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de agosto de 2013. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.

Primera Publicación

11) $ 1650 10/p 29264 Set 05- Set 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos: "MARTINEZ FERNANDEZ, Hebert, Autorizaciones e informaciones" IUE 2-17996/2013, se hace saber que el Sr. Hebert Hector Martínez Fernandez, CI 3.267.714-8, por haberse desempeñado hasta la actualidad como Despachante de Aduana ha iniciado el Trámite de información de Vida y Costumbres de acuerdo con el art. 3 in fine de la ley 13.925 y los art. 4 a 7 del Decreto Ley 1421; celebrándose la Audiencia de estilo el 28 de junio de 2013 en la que se recabó la declaración de los testigos Gustavo Adolfo Liesack García, Christian Desderian Rolando y Daniel Macedo Amaro.

Montevideo 14 de agosto de 2013. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.

11) $ 2310 10/p 28346 Ago 29- Set 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos: "AVALLONE SCALETTI, Graciela, Autorizaciones e informaciones" IUE 2-25466/2013, se hace saber que la Sra. Graciela Raquel Avallone Scaletti CI 1.955.962-2, se presentó ofreciendo la declaración de los testigos: Marcelo Codesal, Silvia Castaño y Mauricio Guerra sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.

Montevideo 28 de agosto de 2013. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

11) $ 1650 10/p 29085 Set 04- Set 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º turno en autos caratulados "Farina López, Daniel. Matrícula de Comerciante, Corredores y Despachantes de Aduana" Ficha 2–28503/2013 se hace saber que se presentó ante está Sede Daniel Farina López para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofreciendo las declaraciones de Leonel Santos y Jorge Carrión, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 19 de Agosto de 2013.- Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

11) $ 1320 10/p 29103 Set 04- Set 17

TRIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, en autos caratulados: "RESALA PETTA, Jorge. Matrícula de Comerciante, Corredores y Despachantes de Aduana". Ficha 2-28095/2013, se hace saber que Jorge Elías Resala Petta, se presentó ante esta Sede optando por ejercer la profesión de Despachante de Aduana y ofreció las declaraciones de Alejandro Panfilo Rivas y Héctor Porto Ventoso sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de agosto de 2013. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.

Primera Publicación

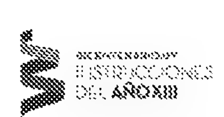
11) $ 1650 10/p 29263 Set 05- Set 18

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO





Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Montevideo - Uruguay
Tel./ Fax: 2903.06.60 Mail: adquisiciones@casinos.gub.uy
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 6/13
PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública Internacional No. 6/13, que tiene por objeto: 1) Adquisición de hasta 12 pozos progresivos de 4 a 12 estaciones cada uno, 2) Adquisición de hasta 6 ruletas elctrónicas multipuestos estilo francesa (single zero) o estilo francesa (single zero) multijuego, de 6 a 12 estaciones cada una, cuya apertura de ofertas estaba prevista para el día 25 de setiembre de 2013 a las 12 hs. el primer llamado, y el segundo llamado el mismo día a las 12 y 30 hs., ha sido prorrogada para el día 3 de octubre de 2013 a la misma hora y con las mismas condiciones.
DIRECCION GENERAL.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29055 Set 05- Set 05

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE





COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
"30 años generando energía y unión entre dos pueblos"

LICITACIÓN PÚBLICA

CONTRATO SG-511

"ADQUISICIÓN GRÚA MÓVIL RETRÁCTIL"

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN

Todos los días hábiles en el horario de 08 a 14 horas en:
* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) - *Sector Administración*.
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - *Unidad Administración*.
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del *Sector Compras y Contrataciones*.
* Dirección en Internet:
* **www.saltogrande.org**

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:
www.saltogrande.org
* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares Estadounidenses Cien (U$S 100).

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **03 de Octubre de 2013**, a las 09.00 horas, en las oficinas del **Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.
Todos los días hábiles en el horario de 08 a 14 horas en:
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del *Sector Compras y Contrataciones*.
* Dirección en Internet:
* **www.saltogrande.org**.

Primera Publicación

12) (Cta. Cte.) 5/p 29060 Set 05- Set 11

Edictos Matrimoniales

Montevideo, setiembre 5 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OSCAR ARISTIDES DEBIA, 52 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Oncativo 2787 y CLAUDIA MARGOT NOYA, 44 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 29203 Set 05- Set 09

NICOLAS ALEJANDRO DINETTI, 31 años, soltero, programador, argentino n/u, lugar de domicilio Simon Bolivar 1291/001 y MARIA LAURA RAMON, 31 años, soltera, docente, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 29177 Set 05- Set 09

GUSTAVO LUIS ACOSTA , 34 años, soltero, empleado, oriental , lugar de domicilio Asamblea 4544 Bis y XIMENA PAULA

BENTANCOR, 35 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 29158 Set 05- Set 09

OFICINA No. 2

GUSTAVO DANIEL BUFANO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Santin Carlos Rossi 1716 L y VERONICA ALEJANDRA ACOSTA, 34 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Santin Carlos Rossi 1716 L.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 29178 Set 05- Set 09

JUAN MANUEL FIGUEROA, 26 años, soltero, contador, oriental, lugar de domicilio Bvar Artigas 4537 y ANALIA GIMENEZ, 26 años, soltera, docente, oriental, lugar de domicilio Prudencio Vazquez y Vega 893/601.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 29155 Set 05- Set 09

OFICINA No. 3

FREDDY CASTRO, 36 años, soltero, albañil, oriental, lugar de domicilio Los Pioneros 006 (Cerro) y ANA LAURA FERNÁNDEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Los Pioneros 006 (Cerro).

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 29159 Set 05- Set 09

PABLO LEONARDO CARDONA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, lugar de domicilio Gutemberg 6393 y NATALIA VERÓNICA CASTRO, 32 años, divorciada, médica, oriental, lugar de domicilio Gutemberg 6393.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 29152 Set 05- Set 09

OFICINA No. 4

JORGE GONZÁLEZ, 37 años, soltero, técnico constructor, oriental, lugar de domicilio Baltasar Ojeda 3880 y MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ, 34 años, soltera, licenciada en psicología, oriental, lugar de domicilio Baltasar Ojeda 3880.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 29168 Set 05- Set 09

CARLOS ALBERTO GRASSI, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, lugar de domicilio Cno. Colman 4848 Bis y MERCEDES RAQUEL AMARO, 61 años, viuda, pensionista, oriental, lugar de domicilio Cno. Colman 4848 Bis.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 29160 Set 05- Set 09

OFICINA No. 6

ANDREA ROHAN SUAREZ, 40 años, divorciada, militar, oriental, lugar de domicilio J. Jose Ortiz 6713 Bis-2 y RUBEN LEONARDO BARRIOS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio J. Jose Ortiz 6713 Bis-2.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 29313 Set 05- Set 09

DARIO GABRIEL REVERDITO, 26 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Cno Vidiella 5082 y LORENA NELIDA TISCORNIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Cno Vidiella 5082.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 29312 Set 05- Set 09

CARLOS ESTEBAN RIVERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Martin Berinduague 824 C1/302 y PAULA BELEN CASTRO, 20 años, soltera, empleada, argentina , lugar de domicilio Martin Berinduague 824 C1/302.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 29300 Set 05- Set 09

GONZALO RAMIREZ, 30 años, soltero, empresario, oriental, lugar de domicilio Tupa 8265 y VANESSA MARIA CARELLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Tupa 8265.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 29219 Set 05- Set 09

CRISTIAN MARTIN RODRIGUEZ, 28 años, soltero, deportista, oriental, lugar de domicilio Carabelas 3018/102 y ANA VICTORIA ERRO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, lugar de domicilio Carabelas 3018/102.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 29207 Set 05- Set 09

OFICINA No. 7

FERNANDO GASTON PEREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miravalles 4443 Bis/2 y PAOLA DANIELA CAMARDA, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miravalles 4443 Bis/2.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 29217 Set 05- Set 09

ERNESTO VIERA, 64 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Cornelio Cantera 2726/4 y ESTELA RAFAELA OLAONDO, 55 años, divorciada, comerciante, oriental, lugar de domicilio Cornelio Cantera 2726/4.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 29206 Set 05- Set 09

SEBASTIÁN JOSÉ VEGA, 38 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2443 y MARÍA RENÉE MENÉNDEZ, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2443.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 29179 Set 05- Set 09

Montevideo, setiembre 4 de 2013

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALICE DUARTE, 56 años, soltera, sociologa, oriental, lugar de domicilio Barrios Amorin 1485/802 y GLADYS MABEL MENDEZ, 42 años, soltera, analista en economia, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

14) $ 239 3/p 29108 Set 04- Set 06

WALTER PEDRO DONADINI, 53 años, divorciado, meteorólogo, oriental, lugar de domicilio José Ellauri 959/101 y ROSEMARY LIRA, 46 años, soltera, abogada, brasileña, lugar de domicilio José Ellauri 959/101.

14) $ 239 3/p 28976 Set 04- Set 06

ROBERT JAVIER DA GRAÇA, 34 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Los Transparentes 308 y MAGELA SUSANA MENDEZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

14) $ 239 3/p 28969 Set 04- Set 06

OFICINA No. 2

PABLO GUILLERMO BRUM, 29 años, soltero, licenciado en estudios internacionales, oriental, lugar de domicilio Miguel Barreiro 3113 y MARIANA DAMBOLENA, 29 años, soltera, lic.estudios internacionales, oriental, lugar de domicilio Miguel Barreiro 3113.

14) $ 239 3/p 29062 Set 04- Set 06

ANDRES SEBASTIAN BERROSPE, 31 años, soltero, albañil, oriental, lugar de domicilio Las Primicias 4766 y NATALI ROSARIO MIERES, 28 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Las Primicias 4766.

14) $ 239 3/p 28970 Set 04- Set 06

OFICINA No. 3

CHRISTIAN MARCELO ECHEVERRIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Elbio Fernandez 4170 y MARISOL SILVEIRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Elbio Fernandez 4170.

14) $ 239 3/p 29150 Set 04- Set 06

GABRIEL JAUME, 29 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Mercedes 1329/202 y NOHELY FERNÁNDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Mercedes 1329/202.

14) $ 239 3/p 29089 Set 04- Set 06

PABLO ANDRES CHIRIBAO, 31 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Santa Ana 4370 / 02 y VIRGINIA KAREN DIAZ, 27 años, soltera, empleada, oriental , lugar de domicilio Santa Ana 4370 / 02 .

14) $ 239 3/p 29083 Set 04- Set 06

IN EXTREMIS

ENRIQUE MARTÍNEZ, 69 años, viudo, empresario, oriental, lugar de domicilio J. M. Espinosa 1621 y LAURA TOGNAZZOLO, 57 años, divorciado, empleada, oriental, lugar de domicilio J. M. Espinosa 1621.

14) (Sin Costo) 3/p 28960 Set 04- Set 06

OFICINA No. 5

ANA NÉLIDA MEDEIROS, 37 años, soltera, profesora de matemática, oriental, lugar de domicilio Libertad M16 S4 Lagomar Canelones y NATALIA LETICIA MARTÍNEZ, 30 años, soltera, enfermera, oriental, lugar de domicilio Emilio Castelar 4370.

14) $ 239 3/p 29149 Set 04- Set 06

CARLOS ANDRÉS OTERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio P. Ricaldoni 3562/7 y YESICA MARIEL MUIÑOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio P. Ricaldoni 3562/7.

14) $ 239 3/p 28955 Set 04- Set 06

OFICINA No. 6

CARLOS ANDRES SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Francisco Pla 4135 y STEFANIE NATALI NIETO, 27 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Francisco Pla 4135.
14) $ 239 3/p 29151 Set 04- Set 06

MONSERRAT GUILLERMO SANTANDREU, 55 años, divorciado, comerciante, oriental, lugar de domicilio Rbla O´Higgins 4937/303 y RAQUEL MARGARITA RUIZ, 53 años, divorciada, escribana, oriental, lugar de domicilio Sarmiento 2320/502.
14) $ 239 3/p 29082 Set 04- Set 06

ARIEL SALDIVIA, 71 años, viudo, jubilado, oriental, lugar de domicilio Cno. Cibils 5814 y ELAIDES PEREIRA, 59 años, divorciada, labores, oriental, lugar de domicilio Cno. Cibils 5814.
14) $ 239 3/p 29056 Set 04- Set 06

WALTER DANIEL RIVERO, 40 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Agraciada 4129/202 y MARIA ELENA SAGASTA, 64 años, viuda, pensionista, oriental, lugar de domicilio Agraciada 4129/202.
14) $ 239 3/p 29052 Set 04- Set 06

GONZALO STURCHIO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Susviela 4457 y MARIA de LOURDES HERNANDEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Susviela 4457.
14) $ 239 3/p 28956 Set 04- Set 06

OFICINA No. 7

GUILLERMO ENRIQUE VELAZCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Cno. Carrasco 4490 Block CH/1 y NATALIA DANIELA RAMOS, 31 años, soltera, abogada, oriental, lugar de domicilio Cno. Carrasco 4490 Block CH/1.
14) $ 239 3/p 28954 Set 04- Set 06

Montevideo, setiembre 3 de 2013

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO ANTONIO ALVEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Jose Gutierrez 246 y CLAUDIA MABEL MARIN, 34 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 28820 Set 03- Set 05

DIEGO HERMIDA, 35 años, soltero, empleadio, oriental, lugar de domicilio Carlos Linneo 4347 y MARIA ELENA CORREA, 35 años, soltera, docente, oriental, lugar de domicilio El Mismo.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 28773 Set 03- Set 05

JUAN SEBASTIÁN ACOSTA, 34 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Benito Riquet 890 y SILVIA ANABEL DÍAZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Iguá- Calle 122- 2166/201.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 28769 Set 03- Set 05

FEDERICO ABBADIE, 27 años, soltero, abogado, oriental, lugar de domicilio Asamblea 4337/4 y SILVIA ANELA IMAS, 27 años, soltera, abogada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 28768 Set 03- Set 05

GERARDO DANIEL ARIAS, 41 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio José María Vidal 564 Bis y ESTELA LEIVAS, 37 años, divorciada, docente, oriental, lugar de domicilio José María Vidal 564 Bis.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 28767 Set 03- Set 05

OFICINA No. 2

ANGEL MARTIN BALBUENA, 31 años, divorciado, electro tecnico, oriental, lugar de domicilio Hector Muiños 5045 y DEBORA EVELYN DUARTE, 26 años, divorciada, labores, uruguaya, lugar de domicilio Hector Muiños 5045.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 28833 Set 03- Set 05

CARLOS FEDERICO BILADONIGA, 31 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Areguati 3361 y FANNY MARINA RAMIREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Areguati 3361.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 28819 Set 03- Set 05

GUSTAVO LEONEL BASTOS, 39 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Carpinteria 4328 y LAURA JOSEFA BARRAGAN, 33 años, soltera, empleada , oriental, lugar de domicilio Carpinteria 4328.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 28815 Set 03- Set 05

MIGUEL ANGEL FERRARA, 36 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Homero 4008 y JUAN ANDRES DINARDI, 29 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Homero 4008.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 28809 Set 03- Set 05

JULIO ALEJANDRO FERVENZA, 38 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Bvar. España 2665/503 y JOANNA SALMON, 32 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Mones Roses 6585/103.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 28804 Set 03- Set 05

SERGIO VICTOR BONTA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Horacio Garcia Lagos 5453 y ANA CAROLINA MONTAÑEZ, 51 años, divorciada, empleada, oriental , lugar de domicilio Pedro Bustamante 1351.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 28797 Set 03- Set 05

OFICINA No. 3

EDGAR MARCEL ISSA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Cochabamba 3155 y ROXANA NATALIA OLIVERA, 33 años, soltera, comerciante, oriental, lugar de domicilio Cochabamba 3155.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 28839 Set 03- Set 05

HECTOR HENRRY ESTEVEZ, 35 años, soltero, changas, oriental, lugar de domicilio Cno Cibils 5050 y MIRNA ROSANA PINTOS, 41 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Calle L 234 Bis (Cerro).
Última Publicación
14) $ 239 3/p 28821 Set 03- Set 05

JOSÉ MAURICIO ESCOBAR, 41 años, divorciado, trabajador independiente, oriental, lugar de domicilio Curupú 4285 y MARÍA NOELIA CAÑETE, 25 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Curupú 4285.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 28813 Set 03- Set 05

JULIO CESAR CERILIANO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio R. del Valle Inclan 2643/08 y VIVIANA ELISA CHARAMELO, 33 años, soltera, nurse, oriental , lugar de domicilio R. del Valle Inclan 2643/08.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 28807 Set 03- Set 05

OSCAR VICENTE CAWEN, 21 años, soltero, electricista, uruguayo, lugar de domicilio Estanislao Vega 3790/3 y CLAUDIA PANIZZA, 26 años, soltera, esteticista, argentina N.U., lugar de domicilio Estanislao Vega 3790/3.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 28803 Set 03- Set 05

JUAN ANTONIO CETINICH, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, lugar de domicilio Fray Bentos 4477 /02 y ALMITA NILSA VILLANUEVA, 65 años, divorciada, modista, oriental, lugar de domicilio Fray Bentos 4477/02.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 28794 Set 03- Set 05

OFICINA No. 4

MILTON GERARDO LEIVA, 53 años, divorciado, piloto, oriental, lugar de domicilio Copacabana 7032 y MARÍA FERNANDA GALLINAL, 45 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Copacabana 7032.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 28952 Set 03- Set 05

MIRIAM ELIZABETH GONZÁLEZ, 43 años, divorciada, mecánica, oriental, lugar de domicilio Callao 3237 y MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ, 39 años, soltera, militar, oriental, lugar de domicilio Joaquín Martori 1791.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 28808 Set 03- Set 05

NÉSTOR GAHN, 55 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Juan Paullier 2416 Bis y MARGARITA ROSA PELUFFO, 57 años, divorciada, empleada, oriental , lugar de domicilio Juan Paullier 2416 Bis.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 28802 Set 03- Set 05

JOSÉ EDUARDO GONZÁLEZ, 34 años, soltero, contador, oriental, lugar de domicilio Mercedes 1318/301 y MARIANA ISABEL SOUZA, 30 años, soltera, ingeniera alimentaria, oriental, lugar de domicilio Mercedes 1318/301.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 28795 Set 03- Set 05

MOIRA LUCÍA LEBORGNE, 33 años, soltera, veterinaria, oriental, lugar de domicilio Rafael Pastoriza 1381/04 y SANTIAGO NICOLÁS WINTERHALTER, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, lugar de domicilio Rafael Pastoriza 1381/04.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 28782 Set 03- Set 05

OFICINA No. 5

SERGIO ALEJANDRO MARTÍNEZ, 35 años, soltero, policía, oriental, lugar de domicilio Juan Mª Gutierrez 3527/6 y ANA CECILIA PEREIRA, 23 años, soltera, policía, oriental, lugar de domicilio Senegal 106.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 28953 Set 03- Set 05

ROBERTO GUSTAVO MARTÍNEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Gambetta 1212 y ELYSEE TERRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Gambetta 1212.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 28918 Set 03- Set 05

CLAUDIA XIMENA OXANDABARAT, 24 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Camino Colman 2138 y ESTEBAN ABELLA , 27 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Camino Colman 2138.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 28772 Set 03- Set 05

EMILIO MARTORANO, 33 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Rivera 2038/103 y LUCÍA ANDREA ROBIRÚ, 26 años, soltera, psicóloga, oriental, lugar de domicilio Rivera 2038/103.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 28771 Set 03- Set 05

OFICINA No. 6

CARLOS OMAR SOSA, 31 años, soltero, construccion, oriental, lugar de domicilio Costa de Marfil 202 y MARIZA ISABEL BENITEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Costa de Marfil 202.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 28920 Set 03- Set 05

SEBASTIAN ANDRES RIVERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Alberdi 6475 y MARIA ALEJANDRA GAMARRA, 33 años, soltera, odontologa, oriental, lugar de domicilio Benito Blanco 3390.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 28887 Set 03- Set 05

JORGE SILVESTRE SANCHEZ, 56 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Dalmiro Costa 4120/2 y MONICA SILVANA GUTIERREZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Dalmiro Costa 4120/2.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 28875 Set 03- Set 05

OFICINA No. 7

MARCEL ANTOINE PORTUGAU, 36 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Maldonado 1658 y PAOLA ESTEVES, 37 años, divorciada, docente, oriental, lugar de domicilio Maldonado 1658.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 28951 Set 03- Set 05

RUBEN PAÍZ, 49 años, soltero, feriante, oriental, lugar de domicilio Cno. al Paso de la Española 5239 y CRISTINA ALICIA SALDARINI, 59 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Cno. al Paso de la Española 5239.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 28921 Set 03- Set 05

DODDY SAUL VIDAL, 75 años, divorciado, docente, oriental, lugar de domicilio Verdi 4272/1 y ESTELA JANET FERNANDEZ, 54 años, divorciada, bibliotecóloga, oriental, lugar de domicilio Jose Enrique Michelena 3941/004.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 28883 Set 03- Set 05

MARCELO GABRIEL PERDOMO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Tomás Muniz 1935 y MARIA FELISA LOPEZ, 56 años, divorciada, pensionista, española, lugar de domicilio Tomás Muniz 1935.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 28770 Set 03- Set 05

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en autos caratulados "Carretto Torterolo, Teresita y Otro c/ Formento Bentancur, Maria y otros. Prescripción adquisitiva bien inmueble" IUE 2-42638/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles: sitos en localidad catastral Montevideo, con frente a Camino de las Higueritas 2285, 100% padrón 94.000 de 1 hectárea 1069 metros de superficie y 56,68 del padrón 94.001 con una superficie de 5558 metros; y especialmente a Pedro Formento, María Isabel Fomento Bentancur, Miguel Samuel Fomento Bentancur, a que comparezcan a estos autos por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo 26 de Agosto de 2013. Dra. Cristina Canepa. JUEZ DE PAS DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

16) $ 6320 10/p 29137 Set 04- Set 17

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos: Suárez Da Cunha, Mirtha - Prescripción adquisitiva (I.U.E. 2-109043/2011), según providencia Nº 1931/2012 del 23/08/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados a que comparezcan a estar derecho dentro del plazo de 90 días, en relación al inmueble Padrón 98.602; ubicado en la localidad catastral Montevideo, que según plano de mensura- prescripción del Ingeniero Agrimensor Pablo Casavieja, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el 19 de diciembre de 2011 con Nº 1375, tiene una superficie de 212 m.² 95, deslindándose así: 10 m. de frente al S.E. a calle San Antonio, entre Pernas y Coruña; 21,28 m. al S.O. lindando con padrón 98.601; 10 m. al N.O. lindando con parte de los padrones 97.707 y 98.604; y 21,31 m. al N.E. lindando con padrón 98.603; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 14 de agosto de 2013. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

Última Publicación

16) $ 7110 10/p 27563 Ago 23- Set 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno en los autos caratulados "PAMPIN MARTINEZ, Maria: Prescripción adquisitiva bien inmueble" (Ficha 2-14925/2012), según providencia numero 1068/2013 de fecha 15/5/13 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho por el termino de 90 días, a todos los interesados con derechos sobre el inmueble solar de terreno y sus construcciones ubicado en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el número trece mil cuatrocientos cincuenta y siete, el que según plano de prescripción levantado por el Ingeniero Ricardo Zunino, el cual se encuentra inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1383 el día 28 de febrero de 2012, tiene una superficie total de ciento ochenta y cuatro metros ochenta y siete decímetros y se deslinda así: 6.71 metros al NORESTE de frente a la calle Profesor Carlos Bacigalupi, entre las calles Miguelete y Estrella del Norte, distando su punto medio 47,95 metros con la ultima nombrada, dos tramos de rectas con una extensión de 18.46 metros la primera al Sureste lindando con padrón número 13.463, y con una extensión de 3,29 metros la segunda al Noreste lindando con el padrón 13.463; y un tercer tramo de

recta con una extensión de 6,26 al Sureste lindando con padrón 13452, 9.99 al SUROESTE lindando con el padrón 425.665, y 24.57 metros al NOROESTE lindando con padrón 425.665, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, nueve de agosto de 2013.- Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

16) $ 10269 10/p 29297 Set 05- Set 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

La suscrita Juez de Paz de la 6ta. Sección de Canelones, CERTIFICA: Que se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor: EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ta. Sección del Departamento de Canelones en Autos: "RIZZO RODRIGUEZ, Jorge Mario- Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha: IUE -191-80/2013, se hace saber que se presentó JOrge Mario RIZZO RODRIGUEZ, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble ubicado en la 6ta. Sección de Canelones, Padrón Nº 16708, localidad de Sauce, ubicado en la 6ta. Sección Catastral de Canelones, señalado como Solar 8 en el plano de mensura y fraccionamiento de los Agrimensores Isaac C. Díaz y Eneas Villa, Inscripto en la Direccion de Topografia el 11/3/1932, de una superficie de 3 hectareas 2522 metros 97 decimetros y se deslinda así: 248 metros, 90 centimetros al Norte, lindando con la FRaccion Nº 9 del plano, 130 metros 50 centimetros al este lindando con Liborio y Antonio Gonzalez, 248 metros, 90 centimetros al Sur, onfinando con la fracción Nº 7 del mismo plano y 130 metros 90 centimetros al Oeste, de frente a la carretera Sauce/ Santa Rosa (actualmente Ruta 6). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sauce, 25 de julio de 2013. En fe de ello, de mandato judicial y para constancia de autos, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Sauce a veinticinco días del mes de julio del año dos mil trece.- Dra. Rosa VERA SILVERA, Juez de Paz.

16) $ 11849 10/p 28466 Set 02- Set 13

La suscrita Juez de Paz de la 6ta. Sección de Canelones, CERTIFICA: Que se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor: EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ta. Sección del Departamento de Canelones en Autos: "YARDINO ARNELO, Yair Lujan- Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha: IUE- 191-80/2012, según providencia Nº 185 de fecha 7/08/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el termino de NOVENTA DIAS al ultimo titular, a sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, inmueble empadronado con el Nº 927, de la 6ta. Seccion Catastral de Canelones- Sauce. Con frente al oeste a calle Carmelo Renee Gonzalez, Manzana 0017, solar 10, con una superficie de 257 metros cuadrados 62 cm; que se deslinda asi: 11 metros de frente al oeste a calle Carmelo Renee Gonzalez por 23.42 metros de fondo lindando al norte con Padron Nº 83; al Este con Padrón Nº 81 y al Sur con padron Nº 1754. Inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el dia 14/06/1993, con el Nº 10.157, según plano del Ag. Gerardo Pessano Delfino del 11/06/1993 y a los propietarios de los terrenos linderos padrones Nº 81 al Norte (fondo del inmueble), padron Nº 83 al Este y padron Nº 1754 al Sur, para que comparezcan a estar a derecho dentro del termino legal, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio.
Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sauce, 28 de junio de 2013. En fe de ello, de mandato judicial y para constancia en autos, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Sauce a veintiocho días del mes de junio del año dos mil trece.- Dra. ROSA VERA SILVERA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11849 10/p 28439 Ago 30- Set 12

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno en autos "OLIVERA MENDEZ SANDRA TERESITA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 211-225/2011 tramitados ante ésta Sede en cumplimiento de lo dispuesto por decreto nº 591 de fecha 21 de mayo de 2013 se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días en especial a Juan Rivero y/o sucesores a cualquier titulo a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble cuya prescripción adquisitiva ha sido promovida en éstos autos, el cual está ubicado en la ciudad e Melo empadronado con el nº 4889 que según el plano del Agrimensor Manuel Duarte Morales (matrícula 1042) inscripto en la Dirección General de Catastro el día 19 de abril de 2012 con el nº 453 consta de una superficie de 500 metros, ubicado en entre Avenida de la Guardia Nueva y calle Pública, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán éstas actuaciones. Se deja constancia que por auto nº 1300 de fecha 20 de setiembre de 2011 se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza a la accionante en estos autos. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los 26 días del mes de agosto del año dos mil trece. Dr. Fabricio Cidade, Juez de Paz. (sbte.)

16) (Sin Costo) 10/p 28502 Set 02- Set 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno Dr. Fabricio Cidade dictada en autos: "FREITA PINTO MABEL Y ROMERO CARLOS MARÍA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 211-315/2008 en cumplimiento de lo dispuesto por decreto nº 1004 de fecha 31/07/2013 se hace saber que en éste Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva respeto del bien inmueble ubicado en el Departamento de Cerro Largo zona suburbana localidad Melo padrón número 7743 manzana 532 con frente a calle Minuanes 1084 que consta de 505 mc. 60 según plano de prescripción confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Francisco López inscripto en forma provisoria con el nº 405 el 16 de noviembre de 2012 ante la Dirección de Catastro.
En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, bajo apercibimento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.
Se deja constancia que por auto nº 61 de fecha 10/02/2012 en autos "FREITA PINTO MABEL Y ROMERO CARLOS MARÍA. AUXILIATORIA DE POBREZA" se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza a los gestionantes de autos.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los dieciseis días del mes de agosto del año dos mil trece. Dr. Fabricio Cidade, Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 27720 Ago 27- Set 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: DUARTE RODRIGUEZ, José Serafín.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA PADRON 6745 RURAL.- Ficha 242-420/2012 según providencia Nº 3848/2013 de fecha 25/07/2013, SE CITA y EMPLAZA por 10 días hábiles y continuos a: Paulo, Juana, Patricia, Cándida y Rogelia, DUARTE RODRIGUEZ y Eduardo, LOPEZ DUARTE, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 01/08/2013.- ALBA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

16) $ 3950 10/p 27834 Ago 28- Set 10

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "PEREIRA, Leonardo. PRESCRIPCION ADQUISITIVA Nº Exp 290-348/2010"; según providencia Nº 192 del 21 de mayo de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, para que comparezcan quienes se consideren con derechos, sobre el bien Padrón 16448, manzana 786, Localidad Catastral La Capuera, de la Tercera Sección de Maldonado, según plano del Agrimensor Sergio Bonilla Piriz, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 24 de octubre de 2012, con el Nº 561, el que consta de una superficie de 8085 m 75 dm, linda al E con el Padrón 16449, al N con ante playa de

Laguna del Cisne, al O con padrón 16447 y al S con calle Pública; así como a los Sres. Adolfo Alonso Martínez, Adolfo Alonso Lussich, a sus sucesores y a ORVE S.A.; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Pan de Azúcar, veintiocho de mayo de dos mil trece. Dra. ECATHERINA CARDOZO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7900 10/p 27402 Ago 26- Set 06

SEXTA SECCIÓN

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 6ta. Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: "DE LEON ACOSTA, Wilma y otros c/ Padrones 104 y 114 Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE: 299-4/2010; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al ultimo titular o sus sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles: A- Padrón Nº 104 sito en la Séptima Sección Judicial del depto. de Maldonado, solar de terreno ubicado en la Localidad de Garzón, zona urbana, plano del Agr. José Bonilla Guadalupe, inscripto en la Dirección General de Catastro de Maldonado el 30/06/2009 con el Nº 644, solar 007 de la manzana 11, con una superficie de 590 m2 30 dm, ubicado frente a calle pública nro. 5 entre calle 2 y 3; emplazándose a los titulares de los inmuebles linderos, a saber: Padrón Nº 101 Sr. Niver Bravo; por Padrón Nº 103 Sra. Latenia Aquilina Acosta; Por Padrón Nº 105 a Sra. Latenia Aquilina Acosta, a Sixta Amanda Silveira, y Alan Silvera Sosa; por Padrón Nº 106 a Laura Silveira; por Padrón Nº 107 a Vicenta Tomasa Barboza Icardi;
B- Padrón Nº 114 sito en la Séptima Sección Judicial del depto. de Maldonado, solar de terreno, Localidad de Garzón, zona urbana, según plano del Agr. José Bonilla Guadalupe, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 643 el 30/06/2009, solar 002 manzana 17, con una superficie de 560 m2.; antecedente gráfico Plano del Agrimensor Facundo Machado inscripto en topografía el 16 de octubre de 1924 archivo nro 187; así como a los titulares de los inmuebles linderos del mismo: a saber por padrón Nº 113 a Rafael Arcángel Machado Gutiérrez y Adelina Irma Sosa; por padrón Nº 115 a SINBROOK S.A.; por padrón Nº 125 a Familia Olivera Llanola, a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San Carlos, 27 de Junio de 2013. Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez De Paz Departamental.
16) $ 14219 10/p 27420 Ago 26- Set 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos "Manrique, Pablo = Prescripción Adquisitiva" IUE: 294-423/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular del bien mueble: vehículo automotor marca BMW, tipo sedán 2 puertas, modelo 325 I, año 1987, Matrícula SBD 8000, Padrón 345582 del departamento de Montevideo: AGROCAMPO SOCIEDAD ANONIMA y a todos los interesados en el bien mueble a prescribir a fin de que comparezcan a deducir los derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 28 de mayo de 2013.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 4740 10/p 28169 Ago 29- Set 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, Dra. Ana Bueno Muñecas, dictada en autos "LAFFITTE DANIEL. Prescripción Adquisitiva", IUE 460-160/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó DANIEL GUILLERMO LAFFITTE XIMENEZ, deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre parte del padrón Nº 3771 (fracción C) de la 4ª Sección Judicial paraje Mataojo departamento de Maldonado. La fracción C del padrón Nº 3771 tiene una superficie de cincuenta y nueve hectáreas dos mil novecientos seis metros cuadrados y se deslinda así: cuatro tramos de líneas rectas que corren de noroeste a noreste y que miden 553,47, 126,20, 138,40 y 126,85 metros respectivamente; al noroeste 494,12 metros con parte del padrón 3773 y al suroeste 146,29 metros con parte del padrón 3771; al sur 948,23 metros con padrón 3770; al sureste 627,77 metros con parte del padrón 3771. El padrón fue empadronado según plano de mensura del agrimensor Artigas Rijo de febrero de 2011, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1061 el 1º de julio de 2011.
Cuyo antecedente gráfico es el plano del agrimensor Ángel F. Martínez, de diciembre de 1913.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón antes referido para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, al último titular, Ramón María Casañas, y en especial al último titular de la fracción C del padrón objeto de esta prescripción y últimos titulares de las fracciones A y B del mismo padrón, sus sucesores a cualquier título, por el padrón lindero 3787 a los sucesores de Timoteo Tort Pérez y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 3771.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en San Carlos, el 26 de julio de 2013. Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez de Paz Departamental.
16) $ 13429 10/p 27411 Ago 26- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 6º turno de Maldonado, Dra. Sylvia Rodríguez Batista, dictada en autos: "URIARTE, FELIX Y OTROS = PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", I.U.E 290-266/2012, según providencia Nº 1635/2013 de fecha 05/06/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a estar a Derecho en estos obrados por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmueble padrones rurales 4200 y 4198, ubicados en la Tercera Sección Catastral del Departamento de Maldonado, zona rural, según plano de mensura al amparo del artículo 286 de la Ley 12,804, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Maldonado, 22 de julio de 2013.- Esc. Virginia Servente, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4740 10/p 27405 Ago 26- Set 06

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Bandera, Delia Victoria y otros. Prescripción adquisitiva treintenaria." IUE 311-17/2013 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado los Sres. DELIA VICTORIA BANDERA FERREIRA; ADRIANA MARIA ANHALT BANDERA; ROBERTO JUAN ANHALT BANDERA; MONICA ESTELA ANHALT BANDERA; LAURA DELIA ANHALT BANDERA; HUMBERTO RAUL ANHALT BANDERA y MIGUEL HORACIO ANHALT BANDERA a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble rural con sus mejoras, padrón Nº 660, ubicado en la decimoprimera Sección Catastral de Paysandú, Palmar de Quebracho, consta de una superficie de 27 há. 5811 metros y se deslinda así: 554 metros, 90 centímetros al Noroeste lindando con padrón Nº 948; 239 metros, 90 centímetros al Noreste lindando con parte del padrón Nº 886; 642 metros, 08 centímetros al Sureste lindando con parte de padrón Nº 947 y 815 metros, 80 centímetros al Suroeste lindando con parte de los padrones 7398 y 949. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Paysandú, 14 de agosto de 2013. Dra. Paula Irastorza, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9479 10/p 28141 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados "FERRIGNO EONDELBILZ, JORGE C/ FERRIGNO, VICTORIA Y OTRO.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 304-91/2011 se cita, llama y emplaza a los señores JACOBO, HERMAN, ROSA Y AIDA FREMD BERGER, BENSION, PAULINA Y

SABINA WOLMAN GULIAK Y MYRIAM FREMD BETTER Y/O SUCESORES, titulares del padrón número 2157 urbano, Localidad Catastral Paysandú, sito en calle 18 de Julio 760 y Libertad 946, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento, en tanto se consideren con derechos sobre el bien lindero cuya prescripción se solicita, padrón 2158, de la Localidad Catastral Paysandú sito en calle 18 de Julio 765 de esta ciudad.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Paysandú el día veintidós de agosto de dos mil trece.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

16) $ 6320 10/p 28142 Ago 29- Set 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. "VILLALBA TARAMASCO, CYNTHIA MARISELLA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha 317-890/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a WASHINGTON VICENTE COMANDO CRESPO a su conyuge LEONOR GLADYS GARCÍA PEREZ y a sus sucesores a título universal o particular bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 21 DE agosto de 2013. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

16) (Sin Costo) 10/p 27891 Ago 28- Set 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instanciade Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado en los autos caratulados: "DELGADO FIGUEROA GEOVANA JACQUELINE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA IUE. 330-544/2012, se ha presentado Geovana Jacqueline Delgado Figueroa, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien inmueble: Padron Nº 11548, antes Padrón Nº 6169 en mayor área con una superficie de, 408 m 03 dm, de frente a calle Ceballlos, ubicado en la localidad catastral de Rivera, parte de la manzana 58 de la zona urbana de la ciudad de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a Arminia Eloisa Arriola, Reina Victoria Vaz, Juan Francisco Braga y/o Sucesores a cualquier titulo, Dalila Adela Ibarluces Ferreira, Agapito Antúnez Maciel, Hector Quintini Ybarlucea Villar, Dalia Adela Ybarlucea Ferreira y Hector Edilio Ybarlucea Ferreira y/o Sucesores a cualquier titulo. y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 30 de Julio de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 8689 10/p 27357 Ago 23- Set 05

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. De Chuy, dictada en autos "CARRERO, JESUS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha. 345 77/2012" en cumplimiento de lo dispuesto por auto No. 209 de fecha 4 de abril de 2013, se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TREMINO DE 90 DIAS: a los últimos titulares, al Sr. ISAAC MICHAAN y a todos los que se consideren con derechos, sobre los siguientes bien inmueble Rural ubicado en la quinta Sección Catastral y Judicial del Departamento de Rocha, Paraje "Ojos de Agua" Padrón matriz Nº 6343, Fracción "2" del Plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Homero Cardoso, Registrado con el Nº 5116 el 04/02/1970, compuesta de una superficie de 100 hectáreas de acuerdo a la escritura autorizada por el Escribano Justo Plá, cuya primera copia fue inscripta ante el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 962 al folio 1352 del libro 75 el 17/01/1978; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy el día catorce de mayo del año dos mil trece.- Dra. María Noel Tonarelli, Jueza de Paz Departamental.

16) $ 7900 10/p 27724 Ago 27- Set 09

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicialde San José, Dra. Xenia Pedrozo, dictado en autos: "BORGES, CARLOTA IGNACIA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- FICHA 375-500/2012, y según providencia Nº 269 de 09/4/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho o sus sucesores a cualquier título, del padron Nº 1008, ubicado en la localidad catastral Playa Pascual de la 3a. sección judicial del departamento de San José señalado como solar 17 de la manzana 6, zona suburbana, que según plano de mensura del Agrimensor José Calvo Rojo de julio de 2010 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro provgisorio el 3 de agosto de 2010 con el Nº 351, se compone de una superficie de: 555 metros y se deslinda así: al Noroeste 15 metros de frente a la calle Mariscal Nazzasi; al Noreste 37 metros lindando con solar 18, padrón 1395; al Sureste 15 metros lindando con solar 4, padrón 1215, al Suroeste 37 metros lindando con solar 16, padrón 2051. Todos del mismo plano; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los diecisiete día del mes de abril de dos mil trece. Dra. Xenia Pedrozo, Jueza de Paz.

Última Publicación

16) $ 8689 10/p 27354 Ago 23- Set 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de el SR. JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL DE Treinta y Tres, en autos caratulados: "MOREIRA MARIO DARIO Y RAQUEL YOLANDA SEGOVIA.", Fa. 413-182/2013, se hace saber que ante ésta Sede se han presentado los Sres. MARIO DARIO MOREIRA Y RAQUEL YOLANDA SEGOVIA, el día 3 de MAYO de 2013, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA DEL BIEN INMUEBLE: PADRON Nº 6952, URBANO, UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES, ZONA URBANA, que según plano del Agrimensor Angel María Lago Gómez, Inscripto en la Oficina de Catastro de la ciudad de Treinta y Tres en forma provisoria, el día 28 de FEBRERO del año 2013, con el Nº 292, consta de una superficie de 437 metros 88 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 36 metros 49 centímetros lindando con el padrón 6953, al Norte 36 metros 49 centímetros lindando con padrón 6951, al Este 12 metros lindando con calle las tropas y al Oeste 12 metros lindando con el padrón 6955.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a al ultimo titular y todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, ESPECIALMENTE ELIDA LINDIMAN, y/o sus sucesores A CUALQUIER TITULO, POR EL TERMINO DE NOVENTA (90) DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones TREINTA Y TRES, 06 de Agosto de dos mil trece. DR. GERARDO AZAROLA GARCIA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 10269 10/p 27475 Ago 26- Set 06

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HUGO GABRIEL MEGA CANAPÁ, solicita la inscripción de la obra titulada: "LA ESPERANZA AZUL: DE UNA CONCIENCIA EGÓCENTRICA A UNA CONCIENCIA ESPIRITUAL", (Ensayo), de la cual se declara autor.

Montevideo, 03 de setiembre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 90 1/p 29050 Set 05- Set 05

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno Dra. Teresita Rodriguez Mascardi, dictada en los autos caratulados: "Lodilux S.A. Y otros Concurso de la Ley 18.387 IUE 2-24817/2013", en cumplimiento del auto Nº 1326/2013 de fecha 29 de Agosto de 2013 se declaró la apertura del CONCURSO NECESARIO de Lodilux S.A. R.U.T. 215256040010, domiciliada en Avda. San Martin 2550; Bidecor S.A., R.U.T. 214934850014 domiciliada en Basilio Araújo 3924; Koreman S.A, R.U.T. 215542730015 domiciliada en San Martin 2532 y Gerardo Deolindo Bia C.I. 1.955.961/6 domiciliado en Basilio Araújo 3924, como conjunto económico. Se suspendió la legitimación de las concursadas para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a lo dispuesto por la Ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó síndico a APCU quien administrará los bienes de las concursadas. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES DE LODILUX S.A. para el día 18 de Diciembre de 2013 a las 8:30 horas, de BIDECOR S.A. para el día 18 de Diciembre de 2013 a las 9:30 horas, de KOREMAN S.A. para el día 18 de Diciembre de 2013 a las 10:30 horas, de GERARDO DEOLINDO BIA para el día 18 de Diciembre de 2013 a las 11:00 horas.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la ley 18.387, se expide el presente edicto cuya publicación será sin costo en cumplimiento de lo dispuesto en autos.
EN FE DE ELLO, expido el presente a los veintinueve días del mes de agosto de dos mil trece. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 28630 Set 03- Set 05

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "Herencia de Ana Julia, Cunha Costa Concurso Voluntario IUE 2-4222/2012" se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 1293/2013 de fecha 27/8/2013 se dispuso dejar sin efecto la de junta convocada y decretar la liquidación de la masa activa del concurso de la Herencia de Ana Julia Cunha Costa a cargo de la sindicatura, con los efectos previstos por el art. 170 de la Ley 18.387.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la ley 18.387, se expide el presente edicto cuyo costo tendrá la calidad de crédito de la masa en cumplimiento de lo dispuesto en autos.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, se expide el presente edicto en Montevideo a los veintinueve días del mes de Agosto de 2013. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 28624 Set 03- Set 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: SOLAREL S.A. Solicita Concurso Necesario de FOMILAN S.A. (venido del Similar de Tercer Turno).- I.U.E. 242-39/2012 por resolución Nº 3380/2013 de fecha 19/07/2013, se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se realizará en esta Sede el día 3 de Octubre de 2013 a la hora 15:00, CITANDO Y EMPLAZANDO a interesados y acreedores y previniendo que de comparecer con posterioridad a la celebración de la Junta, tomarán en el Concurso en el estado en que se halle.- Durazno, 31/07/2013.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

18) $ 1422 3/p 29194 Set 05- Set 09

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "PERA FINOCCHIETTI, ELBIO – RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-025009/2013, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 2382/2013 de fecha 28 de Junio de 2013, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de Elbio Rogelio Pera Finocchietti, nacido el día 15/7/1963, Acta Nº 2291, de la oficina Nº 23 del Departamento de Montevideo, en lo que refiere al apellido materno, donde dice: "Finecchietti" debe decir "Finocchietti" por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 23 de julio de 2013. Maria del Carmen Gándara, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 28971 Set 04- Set 17

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "RODRIGUEZ BALLESTA, GLORIA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-030231/2013, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 3104/2013 de fecha 6 de agosto de 2013, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de DEFUNCIÓN de: Ricardo Martiniano Silva Zipitria, fallecido el día nueve de marzo de dos mil tres, Acta Nº A-461 de la oficina nº 6 del Departamento de Montevideo, en lo que refiere a que al estado civil, donde dice "divorciado", debe decir "casado", por asi corresponder.-
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 12 de agosto de 2013. Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 28418 Ago 30- Set 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "GONZALEZ SILVA, OLGA- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-005312/2013, se hace saber que por Providencia Nº 1565/2013 de fecha 11/04/2013 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de MATRIMONIO correspondiente a la Sra. OLGA MYRIAM GONZALEZ SILVA y el Sr. CARLOS ANTONIO LEGUIZAMON SORIA, inscripta con fecha 21/01/1982 por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 4 de Montevideo, Acta Nro. 77, en el sentido que donde dice: "hijo de GRISELDA SORIA", debe decir: "HIJO DE VICENTA SORIA" por así corresponder.
Montevideo, 16 de mayo de 2013, Esc. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 28415 Ago 30- Set 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "SAVIO GUTIERREZ PABLO Y OTRO.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-23209/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VALENTINA GUTIERREZ NUÑEZ inscripta el 8/5/1996 en la Oficina Nº 10 de Montevideo Acta Nª 711 en el sentido de que en donde dice "GUTIERREZ NUÑEZ" debe de decir "SAVIO NUÑEZ" siendo el nombre completo correcto el de VALENTINA SAVIO NUÑEZ, por asi corresponder.-
Montevideo, veinte de agosto de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 28702 Set 02- Set 13

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "QUINKE CHIAPPARA AMANDA -RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-27434/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de AMANDA QUINKE CHIAPPARA inscripta el 29/4/1982 en la Oficina Nº 7 de Montevideo Acta Nº 589 en el sentido de que donde dice QUINKE debe decir QUINCKE, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por asi corresponder.-
Montevideo, ocho de agosto de dos mil trece
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28258 Ago 29- Set 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MANSILLA CRISTINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" - Expediente Nº 2-31537/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de BALTASAR ARIAS MANSILLA; Acta Nº A-742 de fecha 18 de abril de 2013 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 1 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde se refiere a ESTELA CRISTINA MANSILLA DECESARI, dice de "nacionalidad española", y debe decir: "ciudadana uruguaya" por así corresponder.
Montevideo, catorce de agosto de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28013 Ago 28- Set 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRÍGUEZ JERCOVICH, MAXIMILIANO Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Expediente Nº 2-18989/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Martín RODRÍGUEZ INSIBURO; Acta Nº 467 de fecha 15 de marzo de 2011 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 6 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "nieto por línea paterna de MARÍA MARGARETA JERCOVICH" debe decir: "nieto por línea paterna de MARÍA VICTORIA MARGARETA JERCOVICH", por así corresponder.-
Montevideo, veintitrés de agosto de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 28609 Set 02- Set 13

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "TZAFERIS ORTIZ, NELLY; FABER TZAFERIS, FREDDY Y CHEVALIER, MONICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - Expediente Nº 2-19730/2013, se ha solicitado la rectificación de: 1) Partida de MATRIMONIO de GIORGIOS TZAFERIS o JORGE SAFARI y MARÍA ANGÉLICA ORTIZ; Acta Nº 26 de fecha 5 de diciembre de 1931 - inscripta ante la Oficina de Estado Civil de la 7º sección del Departamento de Colonia en el sentido de establecer en el texto donde dice: "SAFARI JORGE" debe decir: "TZAFERIS GEORGIOS" y en el cuerpo, donde dice "JORGE SAFARI, NACIDO EL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUATRO" debe decir: "GEORGIOS TZAFERIS, NACIDO EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS DOS" y donde dice "HIJO DE TRIANDOFILO SAFARI" debe decir: "HIJO DE TRIANDOFILO TZAFERIS" por así corresponder; 2) Partida de NACIMIENTO de NELLY TZAFERIS ORTIZ; Acta Nº 73 de fecha 13 de setiembre de 1941 - inscripta ante la Oficina de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Colonia en el sentido de establecer en el texto donde dice en su margen: "SAFARI NELLY" debe decir "TZAFERIS NELLY" y en el cuerpo, donde dice "COMPARECE JORGE SAFARI" debe decir "COMPARECE GEORGIOS TZAFERIS" y donde dice "NIETA POR LINEA PATERNA DE TRIANDOFILO SAFARI" debe decir "NIETA POR LINEA PATERNA DE TRIANDOFILO TZAFERIS" por así corresponder; 3) Partida de MATRIMONIO de NELLY TZAFERIS ORTIZ Y NESTOR FABER; Acta Nº 97 de fecha 18 de setiembre de 1964 - inscripta ante la Oficina de Estado Civil de 1º sección del Departamento de Colonia en el sentido de establecer en el texto donde dice en su margen: "SAFARI NELLY" debe decir "TZAFERIS NELLY" y en el cuerpo, donde dice "NELLY SAFARI" debe decir "NELLY TZAFERIS" y donde dice: "HIJA DE JORGE SAFARI" debe decir: "HIJA DE GEORGIOS TZAFERIS" por así corresponder; 4) Partida de NACIMIENTO de FREDDY NESTOR FABER TZAFERIS o SAFARI; Acta Nº 212 de fecha 25 de junio de 1967 - inscripta ante la Oficina de Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Colonia en el sentido de establecer en el texto donde dice: "NELLY SAFARI ORTIZ" debe decir: "NELLY TZAFERIS ORTIZ" por así corresponder; 5) partida de MATRIMONIO de FREDDY NESTOR FABER y MONICA CHEVALIER; Acta Nº 29 de fecha 23 de febrero de 1990 - inscripta ante la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Colonia en el sentido de establecer en el texto donde dice: "HIJO DE NELLY SAFARI" debe decir "HIJO DE NELLY TZAFERIS" por así corresponder; 6) Partida de NACIMIENTO de GASTON FABER CHEVALIER; Acta Nº 656 de fecha 29 de abril de 1996 - inscripta ante la Oficina de Estado Civil Nº 4 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "NIETO POR LINEA PATERNA DE NESTOR FABER Y DE NELLY SAFARI" debe decir: "NIETO POR LINEA PATERNA DE NESTOR FABER Y DE NELLY TZAFERIS" por así corresponder; 7) Partida de NACIMIENTO de MATIAS FABER CHEVALIER; Acta Nº 613 de fecha 29 de abril de 1999 - inscripta ante la Oficina de Estado Civil Nº 4 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "NIETO POR LINEA PATERNA DE NESTOR FABER Y DE NELLY SAFARI" debe decir: "NIETO POR LINEA PATERNA DE NÉSTOR FABER Y DE NELLY TZAFERIS" por así corresponder.
Montevideo, catorce de agosto de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27429 Ago 23- Set 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MATONTE DEL RIO, JOSE" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E: 2-27800/2013, se ha solicitado la rectificación de las partidas de Nacimiento de: - PAULA CAMILA DEL RIO SUAREZ, nacida en la ciudad de Las Piedras el día 29 de marzo de 2000, inscripta el día 6 de abril de 2000 ante el Oficial de Estado Civil de la 4ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 463, en el Sentido que donde dice "Del Río Suárez" deberá decir "Matonte Suárez", por así corresponder; - MATIAS NICOLAS DEL RIO SUAREZ, nacido en la ciudad de Las Piedras el día 22 de abril de 2002, inscripto el día 2 de mayo de 2002 ante el Oficial de Estado Civil de la 4ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 568, en el Sentido que donde dice "Del Río Suárez" deberá decir "Matonte Suárez", por así corresponder; - MAICOL DANIEL DEL RIO SUAREZ, nacido en la ciudad de Las Piedras el día 14 de abril de 2004, inscripto el día 23 de abril de 2004 ante el Oficial de Estado Civil de la 4ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 574, en el Sentido que donde dice "Del Río Suárez" deberá decir "Matonte Suárez", por así corresponder; y ROMINA BELEN DEL RIO SUAREZ, nacida en la ciudad de Las Piedras el día 15 de junio de 2006, inscripta el día 20 de junio de 2006 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 850, en el Sentido que donde dice "Del Río Suárez" deberá decir "Matonte Suárez", por así corresponder.-
Montevideo, siete de agosto de dos mil trece.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 27612 Ago 26- Set 06

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "PINTOS LEMES, FELICIANO y otro. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN". I.U.E. 2-22973/2013", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de SERGIO DANIEL PINTOS OCAMPO registrada el 03 de Enero de 2010, ante el oficial del Registro Civil de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, acta Nº 66 en el sentido que donde dice como estado civil del fallecido "casado", debe decir "soltero" por así corresponder.-
Las Publicaciones se realizarán por el término de quince días (art. 74 Decreto Ley 1430).-
Se deja constancia que los presentes autos son patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.-
MONTEVIDEO, treinta de julio de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 27539 Ago 26- Set 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SOSA ABASCAL, DAVID Y OTRO Rectificación de Partida IUE 2-22940/2013, se hace saber que se dispuso la rectificación de la

siguiente partida de NACIMIENTO de Bruno Sosa Sagrera, nacido el 27.07.2001, inscripta el 02.08.2001 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, acta Nº 671, en el apellido materno donde dice "Sagrela" debe decir "Sagrera", por así corresponder; así como también, el apellido de su madre Ana Nelmy Sagrera González donde dice "Sagrela" debe decir "Sagrera", por así corresponder y el de su abuelo Ricardo Sagrera donde dice "Sagrela" debe decir "Sagrera", por así corresponder.- Montevideo, 30 de julio del 2013 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28231 Ago 29- Set 11

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MARTINEZ LEAL, MARIA DE LOURDES Y CORTAZZO, HUGO RAMON- RECTIFICACION DE PARTIDA"- FICHA: 2-33905/2013, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 568 de fecha dieciocho de abril de mil novecientos noventa y seis de la Oficina Nº 3 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "María del Lourdes", debe decir "María de Lourdes", por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil trece.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 28611 Set 02- Set 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "KARAKEOSIAN YEREMIAN, ARIS- RECTIFICACION DE PARTIDA"- FICHA: 2-29077/2013, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 2115 de fecha seis de setiembre de mil novecientos setenta y uno de la Oficina Nº 24 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "KARAKEOSIAN YERENNAN, JUAN ARIS" debe decir "KARAKEOSIAN YEREMIAN, ARIS JUAN", por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28877 Set 03- Set 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "MONTES DE OCA, JOSE Y OTROS" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-23670/2013, por resolución Nº 3184/2013 de fecha 31 de julio de 2013 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Víctor Fabian Montes de Oca Marchand, inscripta el 25 de enero de 1985, Acta Nº 552, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo y de nacimiento de Andres Fabian Montes de Oca Marchand, inscripta el 2 de agosto de 1982, Acta Nº 3874, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, donde dice que fueron inscriptos de oficio por el Director del Hospital Pereira Rossell, debio decir que fueron fueron inscriptos por su padres legítimos Jose Montes de Oca y Lylian Marchand, por así corresponder y que no surgen los nombres de sus abuelos paternos siendo los mismos Jose Pedro Montes de Oca y María Irma Britos y por linea materna son nietos de Loredan Marchand y María Julia Borges, por asi corresponder.-
Montevideo, veinte de agosto de 2013.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28316 Ago 30- Set 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados: "PEREIRA MOTTA, MYRIAM ESTHER S/ RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO" FICHA (156-307/2013), se hace saber que se ha presentado la Sra. Myriam Esther PEREIRA MOTTA, solicitando la rectificación de la partida de Acta de nacimiento Myriam Esther PEREIRA MOTTA, ocurrido el día 19 de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos Acta Nº 239, ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas de la siguiente forma: al margen "donde dice: "Elisa Mota" debe decir Elisa Motta y donde dice "Myrian" debe decir: "Myriam" por así corresponder.
Artigas, 09 de Agosto de 2013.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27864 Ago 28- Set 10

EDICTO

Por disposición de la Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia de segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados: "DA ROSA SOSA MACHADO SILVIA DANIELA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA (156-311/2013), se hace saber que se ha presentado la Sra. Silvia Daniela Da Rosa Sosa Machado, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Emilio Leonczuk Minetto y Silvia Daniela Da Rosa Sosa Machado, ocurrido el día 11 de agosto de dos mil seis, Acta Nº 111, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas solicitando, en la siguiente forma: "donde dice: "Silvia Daniela Sosa Machado" debe decir "Silvia Daniela Da Rosa Sosa Machado"
Artigas, 01 de agosto de 2013.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27432 Ago 26- Set 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos "RODRIGUES FONTOURA CLAUDIA EVELIN S/ RECTIFICACION DE PARTIDA DE SUS MENORES HIJOS POWER FELIPE Y AXEL FACUNDO (Ficha 461-109/2013), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sra. Claudia Evelin RODRIGUES FONTOURA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento sus menores hijos, Axel Facundo FAGUNDEZ FONTOURA: ocurrido el día 9 de mayo de dos mil cinco, Acta Nº 393, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas en la siguiente forma: donde dice: "Axel Facundo FAGUNDEZ FONTOURA", debe decir: "Axel Facundo FAGUNDEZ RODRIGUES, y Power Felipe FAGUNDEZ FONTOURA ocurrido el día 8 de octubre de dos mil nueve, Acta Nº 709, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas, en la siguiente forma donde dice: "Power Felipe FAGUNDEZ FONTOURA" debe decir: "Power Felipe FAGUNDEZ RODRIGUES". Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 18.078
Artigas 01 de Agosto de 2013.- Esc. Dina García, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 28304 Ago 30- Set 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado – Subrogante – de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ALENTORN, LIDICE Y/ ALANIS, JOSE – RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-846/2013, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. Lidice ALENTORN LENZI y José Omar ALANIS CUELLO, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, celebrado el día 02 de Mayo de 1997, ante el oficial del Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 89, en el sentido que en el cuerpo de la misma, al consignar la fecha de nacimiento de la contrayente Sra. Lidice ALENTORN, donde dice: 23 de Julio de 1953 debe decir: 23 de Julio de 1943, por así corresponder.-LAS PUBLICACIONES SE HARAN POR 15 DÍAS.-
Las Piedras, 14 de Agosto de 2013.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 28841 Set 04- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "CUILIGOTTI GONZALEZ MARÍA LUISA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-520/2012, se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de: MARIA LUISA CUILIGOTTI GONZALEZ (Acta 449), en el sentido de que en todos los lugares donde dice "CUILIGOTTE" deberá decir "CUILIGOTTI", y en la partida de nacimiento de LUCIA YISSEL NOVO GUILIAGOTTI (Acta Nº 547) donde dice "GUILIAGOTTI", deberá decir nieta de "CLEDIO CUILIGOTTI". SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTA

PUBLICACION ESTA EXONERADA DE TIMBRES Y TASAS POR LEY 18.078.
Pando, 5 de agosto de 2013 Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 29059 Set 05- Set 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "PELETTI MAISONABA, JORGE GUSTAVO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 176-167/2013, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: JORGE GUSTAVO PELETTI MAISONABA, en el sentido que en la anotación marginal deberá decir "JORGE GUSTAVO PELLETTI" y no JORGE GUSTAVO PELETTI como se estableció por error.
EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en Pando a los siete días del mes de Agosto del año dos mil doce. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 29116 Set 05- Set 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "GIOIA GONZALEZ, Natalia- RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 508-285/2013, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Natalia GIOIA GONZALEZ, inscripta con el Nº 290 el día 16 de setiembre de 1991 ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia, ya que donde dice "Natalía", debe decir "Natalia", por así corresponder
Colonia, 19 de agosto de 2013.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 27557 Ago 26- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos: "COLLAZO, José Luis y COLLAZO, Juan Sebastián. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION.", IUE 225-663/2013, se hace saber que ante esta Sede han comparecido los Sres. José Luis y Juan Sebastián COLLAZO SENAS, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la PARTIDA de DEFUNCION de Félix José COLLAZO COLLAZO en el sentido que, en donde dice: "de estado civil CASADO", debe decir: "de estado civil DIVORCIADO", por así corresponder.-
ROSARIO, 30 de agosto de 2013.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 28827 Set 04- Set 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "PONCE CORREA, NOEMI BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 254-345/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida que se detalla a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 102 expedida el 18/03/1952 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores; donde dice "... MASCULINO", debe decir "... FEMENINO", por así corresponder.
Se deja constancia que el presente trámite es gestionado por Defensoría Pública; a los efectos previstos en el art. 1º de la Ley 18.078
Trinidad, 16 de Agosto de 2013
EN FE DE ELLO siento el presente que sello y firmo en lugar y fecha ut-supra. Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.

19) (Sin Costo) 10/p 28787 Set 04- Set 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "DURAN GUTIERREZ, MARIO ALEXIS. Rectificación de Partida" IUE 254-124/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida que se detalla a continuación:
ACTA DE DEFUNCIÓN del Sr. MARIO HEBER DURAN Nº 3 expedida el 26/12/2012 por el Oficial del Estado Civil de la Tercera Sección de Flores; donde dice "... de estado VIUDO", debe decir "... de estado SOLTERO", por así corresponder.
Trinidad, 28 de Junio de 2013.- Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.

19) (Sin Costo) 10/p 28237 Ago 30- Set 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CABRERA GUTIÉRREZ, Roger Martín y BARLOCO GARCÍA, Silvia Beatriz - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/ 260-434/2013"; se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de MARCOS CABRERA BARLOCO, en el sentido que donde dice: ".....comparece Silvia Beatriz BARLOCCO", debe decir: ".....comparece Silvia Beatriz BARLOCO; donde dice: "... y por línea materna de Juan Ramón BARLOCCO y de Azucena GARCÍA, debe decir: "...y por línea materna de Juan Ramón BARLOCO y de Azucena GARCÍA y, al márgen donde dice: "No. 84 CABRERA BARLOCCO, Marcos", debe decir: No. 84 CABRERA BARLOCO, Marcos, por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, agosto 26 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 28471 Set 02- Set 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "NUÑEZ YIANSENS, CINTHIA AYELEIN, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-649/2010 SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA 1ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO DE FECHA 17/11/2006, ACTA Nº 1729, EN EL SENTIDO QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DONDE DICE "SIANSENS", DEBE DECIR: "YIANSENS", POR ASI CORRESPONDER. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
MALDONADO, 30 DE MARZO DE 2011.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 28867 Set 04- Set 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LOZA BALBUENA RUIZ, ROCIO MACARENA Y SAIZAR CAFARO, SEBASTIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-542/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de ROCIO MACARENA LOZA BALBUENA RUIZ y SEBASTIAN SAIZAR CAFARO, extendida el 20.11.2009 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo, Acta Nº 584, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "nacida el día tres de octubre de mil novecientos setenta y ocho" debe decir: "nacida el treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y ocho" por ser lo correcto.- Paysandú, 14 de agosto de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 27264 Ago 23- Set 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "SONIA MARI OZORIO TRINDADE POR SU MENOR HIJO MAXIMILIANO SOUZA MENDES. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE 330-512/2012 se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de: Maximiliano Souza Mendes, Acta Nº 1628, de fecha 21/12/1994, del Oficial a cargo de la Oficina Nº 9 del Dpto de Montevideo, en el siguiente sentido; dónde dice al margen de la Partida: "Maximiliano Souza Mendes", debe decir: "Maximiliano Souza Ozorio", por asi corresponder. Trámite exonerado de aportes, por el Art. 340 de la Ley 16,170. Rivera, 20 de Agosto del 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28778 Set 04- Set 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Resolución Nro. 4005/2013 de fecha 01/08/2013. dictada por el Sr. Juez Suplente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dr. Homero Rivero, en autos caratulados: "MARTINEZ GONZALEZ, SUSANA VIRGINIA. IUE No. 341-419/2013". SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de las siguientes partidas: de MATRIMONIO de Susana Virginia Martínez González y Fernando Motta Silvera, celebrado el día 26/01/2007 en la Oficina de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Rocha, según surge del acta número 6 de la referida oficina; en el sentido que, en el marginal y cuerpo de la partida, donde dice: "GONZALEZ DE LEON SUSANA VIRGINIA" debe decir "MARTINEZ GONZALEZ SUSANA VIRGINIA" y completar donde dice "hija de: VICTOR RUDELIS MARTINEZ FERNANDEZ, de nacionalidad oriental, de Estado Casado, de profesión retirado militar, domiciliado en Rocha" y de NACIMIENTO de MAXIMO GUIULIANO MOTTA MARTINEZ, Inscripto el 01/06/2007- nacido el 28/05/2007, en la 11ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta No. 1679, en el sentido que, en el cuerpo de la partida, donde dice: "del declarante y SUSANA VIRGINIA GONZALEZ", debe decir: "del declarante y SUSANA VIRGINIA MARTINEZ GONZALEZ", así como, en el marginal, donde dice "MOTTA GONZALEZ MAXIMO GIULIANO", debe decir "MOTTA MARTINEZ MAXIMO GIULIANO" y completar donde dice donde dice: "y por linea materna de SUSANA GONZALEZ, oriental, soltera" debe agregársele "y de VICTOR MARTINEZ, oriental, casado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiséis días del mes de Agosto del año dos mil trece. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28900 Set 04- Set 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "PEREIRA VIANESI YULIANA PILAR RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA IUE 352-590/2013" Se hace saber que se presentó ante esta Sede Yuliana Pilar Pereira Vianesi, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento Acta nº 353 de ocho marzo de mil novecientos ochenta y nueve de la Primera sección de Salto, en el sentido que donde dice "JULIANA en el cuerpo y en el margen" debe decir "YULIANA" y en la anotación marginal donde dice "Yuliamna" debe decir "Yuliana" por ser este el nombre correcto. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintiuno de agosto de dos mil trece.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28336 Ago 30- Set 12

EDICTO.-

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RAMOS ROSA, SERENA; HENDERSON, JOSE CARLOS Y SALGADO, MARTIN EDUARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 352-496/2013, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores Facundo Nahuel SALGADO ROSA, Mikaela HENDERSON ROSA y Lucas Agustin HENDERSON ROSA, en el sentido de donde dice "ROSA" debe decir "RAMOS" por ser este el apellido correcto. Dicho trámite se encuentra patrocinado por Defensoría de Oficio.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día doce de agosto del año dos mil trece.- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 28042 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "de ABREU SILVEIRA, Hipólito. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-687/2013", se hace saber que el Sr. Ángel María de ABREU HERNANDEZ, se presento ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Hipólito de ABREU SILVEIRA, ACTA número 115, del Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección Judicial de SALTO, de fecha 16 de Agosto del año 1918. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "comparece Pedro ABREU NANTES" debe decir "comparece Pedro de ABREU NANTES" y en el MARGEN donde dice "NANTES, Hipólito" debe decir "de ABREU SILVEIRA, Hipólito" por así corresponder. 2) DE DEFUNCIÓN DE: Hipólito de ABREU SILVEIRA, ACTA número 19, del Oficial de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial de SAN JOSÉ, de fecha 04 de Abril del año 2002. En el sentido de que en el TEXTO y al MARGEN donde dice: "Hipólito ABREU SILVEIRA" debe decir "Hipólito de ABREU SILVEIRA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 28 (VEINTIOCHO) de AGOSTO del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28990 Set 05- Set 18

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24to. Turno, dictada en autos caratulados FIORI PERDOMO, MILTON C/ TORRES BELLONE, GLADYS y OTRO. EJECUCION DE HIPOTECA, IUE 2- 101112/2011, se hace saber que el próximo 17 de setiembre del 2013 a las 14:00 horas, en la Avda. Uruguay 826 de Montevideo, ANRCI, el martillero Rodrigo Abasolo Matrícula 5481, RUT 214748820011 asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate publico, en dólares estadounidenses, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar y demás mejoras que le acceden, sito en la Octava Sección Judicial de Canelones, Balneario Residencial Las Vegas, hoy Localidad Catastral La Floresta, zona suburbana, empadronado antes en mayor área con el número treinta y siete mil quinientos ochenta y cuatro (37.854), y actualmente padrón individual dos mil seiscientos setenta y seis (2.676), Matrícula Registral W/WL10/2676, señalado como solar 36 de la manzana 9, en el plano del Agrimensor Raúl J. Boado y Alfredo De Angeli de setiembre de 1972, aprobado por la Autoridad Municipal correspondiente, el 26 de diciembre de 1967, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de diciembre de 1967, con el número 13.856, según el cual se compone de una superficie de ochocientos cincuenta metros veinte decímetros y se deslinda así: 20 metros 2 centímetros de frente al Suroeste a la calle Nº 109; 40 metros 86 centímetros al Noroeste lindando con solar 37; 20 metros al Noreste, lindando con pasaje peatonal; y 44 metros 16 centímetros al Sureste, limitando con solar 35, todos de la misma manzana.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.- II)

Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del Rematador más Iva, totalizando el 3,66% del precio del remate. III) Que será de cargo del expediente la Comisión de venta del Rematador e iva, o sea el 1,22% del precio de remate y el Impuesto Municipal del 1%. IV) Existe deuda por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria que asciende a $ 1219 al 28/12/2011 y de Contribución Inmobiliaria, que según informe de deudas expedido por la I.M. de Canelones el 3/1/2012, asciende a $ 71.482. V) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencias de adeudos frente al BPS, así como si existen otras deudas por distintos conceptos. VI) Que el bien se remate en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y de la documentación agregada en testimonio notarial, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, Avda 18 de julio Nº 1589 2do. Piso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, agosto 30 de 2013.- ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1728 1/p 29054 Set 05- Set 05

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, dictada en autos caratulados: "APRHOR LTDA. c/ TRAVERSO SANJURJO, LUIS- Juicio Ejecutivo Común" Ficha 2-105973/2011, se hace saber que el día 20 de setiembre del corriente a las 15 horas, en el local de la A.N.R.T.C.I, sito en la calle Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio de la Rematadora Mariela Martínez Carrére, matrícula Nº 4562, R.U.C 211220330014, asistida por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor, en moneda nacional y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 101, del edificio construido en un terreno ubicado en la Localidad Catastral Montevideo (ex 2ª Sección Judicial), departamento de Montevideo, empadronado con el número 16.249, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal (Ley 10.751 y 14.261) del Agrimensor Ernesto Spinak de febrero de 1983, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 28 de febrero de 1985, e inscripto en dicha Dirección el 5 de marzo de 1985 con el número 6274, consta de una superficie de 98 m 17 dm (según título 103 m 07 dm) con 5 m 88 cm de frente al Suroeste a la calle Juan Manuel Blanes, cuya puerta está señalada con el número 1004. La unidad 101 está empadronada individualmente con el número 16.249/101, se ubica en primer piso a cota vertical + 3,05 m, consta de una superficie de 47 m 71 cm y le corresponde el uso exclusivo del balcón C1 (bien común). (BASE: $ 189.932,66).
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate y el saldo de precio en el plazo de 30 días de ejecutoriado el auto que lo apruebe. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero e impuestos, 3,66% III) Que será de cargo del expediente el 1.22% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. IV) Solamente podrán imputarse al precio de la subasta, las deudas provenientes de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. V) Se desconoce el estado ocupacional del bien y situación fiscal y fáctica de las eventuales construcciones en el inmueble. VI) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. VII) Que la escritura de Partición Judicial de fecha 2.10.1991, que titula el bien a rematar no se encuentra inscripta por haber caducado la inscripción al no poder acreditar el pago de Contribución Inmobiliaria de los padrones que comprende. VIII) Debe mantenerse vigente la inscripción de embargos hasta el momento de la escrituración del bien. IX) Que desde setiembre de 2011 a mayo 2013, la unidad 101 adeuda $ 68.376 por gastos comunes, sin perjuicio de su acrecimiento hasta el momento de su efectiva cancelación. X) La titulación del bien se encuentra en la Sede a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, tres de setiembre de 2013.- Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

20) $ 5832 3/p 29265 Set 05- Set 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, en autos caratulados: "SHAKY S.A. c/ ESCRITORIO CARLOS A. MORAES S.R.L. Y OTROS – Ejecución Prendaria"- Ficha 157-393/2005, se hace saber que el día 20 de setiembre de 2013, a la hora 15 en Av. Lecueder 444 de la ciudad de Artigas, por intermedio del Rematador Rafael Cámara, Matrícula 5553, R.U.T. 010112240019, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de U$$ 21.333,33 equivalentes a las 2/3 partes del valor de tasación el siguiente bien: camión marca Ford, modelo cargo 1622, turbo, padrón 4-2212, matrícula GTC-1414, 6 cilindros diesel, año 1990, chasis Nº 9BFYTNFTXMD-B00994, con zorra de 9 metros. SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar, de serle aceptada, la totalidad de su oferta (más anexos legales) al contado y en el acto b) que serán de cargo del comprador los gastos de comisión e impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo (12,20%), c) que se desconoce el estado funcional y contributivo del bien rematándose a la vista y sin reclamos, d) que serán de cargo del expediente la comisión del rematador más IVA (2,44%) y el Impuesto Municipal (1%) y e) el plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la aprobación del remate. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen dos publicaciones en el Diario Oficial y en un diario local.
Bella Unión 2 de setiembre de 2013. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

20) $ 2016 2/p 29097 Set 05- Set 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno ce Cerro Largo dictada en autos "Moreira Sequeira Juan Carlos c/a Moreira de Machado Maria Mirsa. Partición Judicial. Ficha: 210-57/2005" se hace saber que el día 30 de Setiembre a las 15 horas en Calle La Rosa 617, se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matricula 2980, RUC 030035870011, por las 3/3 partes de su tasación el inmueble Padrón No. 10.162/001 de la Localidad Catastral Melo del Departamento de Cerro Largo, Manzana 247, área unidad 77 metros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. 2º) El bien se encuentra desocupado. 3º) Se desconoce si existen deudas ante BPS. 4º) El bien se remata en el estado tributario y jurídico en que se encuentra y deberá estarse a lo que surge autos y surge de la información registral, sin admitirse reclamos. Melo, 27 de Agosto de 2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

Última Publicación

20) $ 2160 3/p 28727 Set 03- Set 05

Sociedades de Responsabilidad Limitada

ECOVIDA S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 30/08/2013
Inscripción: Nº 17385 año 2013
Cedentes: MARCELO ROBERTO DE AGOSTINI CICOGNANI y ADRIANA TERESA DE BRUN GANDOLFO (25 cuotas)
Cesionarios: Jorge D'Avenia Regis, Luis Rogelio Delgado Machado, María Cristina Cordano Amato y María del Carmen Martínez Moreno (6 cuotas c/u) y 1 cuota social en condominio los cuatro cesionarios nombrados.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 29306 Set 05- Set 05

INGENIERIA WELDING S.R.L.

Contrato: 26/07/2013
Inscripción: Nº 17.543 el 3/09/2013
Socios: WILLIAM LEONARDO ALBIN LOPEZ, ALEXIS MAXIMILIANO LANGELAN GARCIA, EMANUEL COSTA SORIA (8 cuotas c/u)
Capital: $ 120.000.
Objeto: Metalúrgica, herreria de obra. Metalúrgica naval, herrería en general, taller y afines. Importación, exportación, representación.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: William Albin y Alexis Langelan, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 29305 Set 05- Set 05

T&C TRAINING AND CONSULTING S.R.L.

Contrato: 20/08/2013
Inscripción: Nº 17.457 el 3/09/2013
Socios: FERNANDA CECILIA CHRISTENSEN (68 cuotas)
ROBERTO ARTURO MARQUEZ (12 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Asesoramiento técnico en Uruguay y el exterior, importación, exportación de servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fernanda Christensen.
Única Publicación
22) $ 1476 1/p 29304 Set 05- Set 05

MEZEK S.R.L

Contrato: 04/05/2013
Inscripción: Nº 14855, 22/07/2013
Socios: Andrés Yeral VASILEV VIERA y Gabriel VASILEV VIERA
Capital: $ 40.000.-
Cuotas: 100 de $ 400.- c/u; 50 cada socio
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Importación, exportación, compra, venta, suministro, instalación y puesta en marcha de equipos, software y materiales, prestación de servicios profesionales en Ingeniería, celebración de cualquier tipo de contrato de obra o servicios
Administración y representación: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 1968 1/p 29291 Set 05- Set 05

BIOREND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 5/07/2013
Inscripción: 14201, 08/7/2013
Cedentes: Adela MADRID BARKI (99 cuotas)
Cesionaria: Leticia MARQUEZ MADRID (99 cuotas)
Administración: Leticia MARQUEZ MADRID.
Única Publicación
22) $ 984 1/p 29290 Set 05- Set 05

NACHELE S.R.L.
CESION

Contrato: 1/03/2013
Inscripción: Nº 14774, 19/07/2013
Cedente: Federico Figueredo Seri (96 cuotas)
Cesionaria: Tania De León Lago (96 cuotas)
Modificación:
Administración: Tania De León Lago único administrador y representante de la firma.
Única Publicación
22) $ 984 1/p 29289 Set 05- Set 05

JOSSAN LTDA
CESION DE CUOTAS- MODIFICACION CONTRATO

CEDENTE: José Alcides MURILLO CHAPARRO
CESIONARIO: Leonardo Diosil SANCHEZ SCOLA
CUOTAS CEDIDAS: la totalidad (170 cuotas)
CONTRATO: 10//3/11
INSCRIPCION: Nº 19712 7/12/11
Modifica Administración y Representación: en forma indistinta.
Única Publicación
22) $ 984 1/p 29288 Set 05- Set 05

TERRAMARE S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 17/06/2013
Inscripción: 13228, 20/06/2013
Cedentes: Luciano Aníbal FRACHIA RICCETTO
Federico ROCA LACAVA (17 Cuotas c/u)
Cesionarios: Osvaldo Federico ARBUET CASERAS (34 Cuotas)
Modificación:
Administración y Representación: Luciano Aníbal FRACHIA RICCETTO y Osvaldo Federico ARBUET CASERAS actuando uno de ellos en forma indistinta.
Única Publicación
22) $ 1476 1/p 29287 Set 05- Set 05

TALLERES INDUSTRIALES S.R.L.
CESION

Contrato: 2/abril/2013
Inscripción: 12486/2013
Cedente: Dory Susana Cabrera Peluffo (3 cuotas)
Cesionarias: Valeria Susana Nantes Cabrera, Virginia Lorena Nantes Cabrera y Verónica Leticia Nantes Cabrera (1 cuota cada una).
Modificación: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con los herederos de éstos y los restantes socios.
Única Publicación
22) $ 1476 1/p 29241 Set 05- Set 05

LARAMA SRL

Contrato: 01/04/2013
Registro: 5616/2013
Socios: Ruben PALAVECINO LEAL (ADMINISTRADOR), Hugo Jair PALAVECINO (95 y 5 cuotas respectivamente).
Capital: $ 100.000
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Cartelería, confección e instalación marquesinas, pintura industrial, sanitaria, herrería.- Explotación de comercios de todo ramo.- Importación, exportación, venta, distribución, administración, comercialización de mercaderías, derechos, bienes y servicios.
Única Publicación
22) $ 1476 1/p 29232 Set 05- Set 05

GOODBIKE S.R.L
CESION DE CUOTAS

CONTRATO 20/08/2013
INSCRIPCIÓN 17373 el 2/09/2013
CEDENTE: Orlando Rodrigo SILVERA ACEVEDO (50)
CESIONARIOS: Julián PÉREZ OIS (25) Leonardo Alberto MALNATI DE LEÓN (25).
Única Publicación
22) $ 984 1/p 29188 Set 05- Set 05

ACLARACION
INSTALART SRL

En Diario Oficial del 09/11/2006, aviso nº 34726, donde dice: INSTALAR SRL.; debió decir: INSTALART SRL.
Única Publicación
22) $ 90 1/p 29184 Set 05- Set 05

TANYAN GROUP LTDA

RUT 040427770016
Contrato: 8/8/2013
Inscripción: Nº 16260 14/8/2013
Domicilio: Dep. Colonia.
Plazo: 30 años.
Objeto: comercialización, fabricación, ensamblado y reparación de rodados eléctricos.
Capital: $ 20.000 (20 cuotas de $ 1.000).
Socios: Sebastián DI VITO y Rodolfo Godofredo CARLSTEIN RAMOS MEJIA (10 cuotas cada uno) (administrador Rodolfo Godofredo CARLSTEIN RAMOS MEJIA).
Única Publicación
22) $ 1476 1/p 29113 Set 05- Set 05

"JUANCE SRL"

Socios: ROBERTO ENRIQUE JUAN SAMBUCETTI (135 cuotas), ANNA BEATRIZ CENTOMO MAIOCHI (135 cuotas), AGUSTIN JUAN CENTOMO (10 cuotas), ANALIA JUAN CENTOMO (10 cuotas), y SOFIA JUAN CENTOMO (10 cuotas.-
Capital: $ 1.500.000,oo (300 cuotas de $ 5.000,oo)
Contrato: 07/08/2013; Inscripción: 09/08/2013 No. 16.028, se constituyó "JUANCE S.R.L".
Domicilio: Bella Unión.
Objeto: Transporte nacional e internacional de personas y de mercaderías en general, comercialización, importación, exportación e industrialización, representación y distribución de toda clase de materias primas, mercaderías, bienes, servicios y derechos, consignaciones, proveeduría y distribución de las mismas, representaciones varias, comisiones.
Plazo: 30 años
Administración y Representación: ROBERTO ENRIQUE JUAN SAMBUCETTI.
Única Publicación
22) $ 2952 1/p 29096 Set 05- Set 05

GARDAV S.R.L.

CONTRATO:- San José, 19/07/2013
REGISTRO PERSONAS JURÍDICAS- SECC. COMERCIO:- No. 15688 5/08/2013
OBJETO: -a) servicios veterinarios y comercialización de insumos y bienes muebles; b) la comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios, pudiendo realizar consignaciones, importación y exportación.- La sociedad para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar toda clase de negocios civiles y comerciales.-
SOCIOS: Rodrigo Andrés GOÑI DAVYT (30 cuotas) y Marcelo BURGUEÑO GARCÉ (30 cuotas)
DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO:- 30 años
CAPITAL:- $ 120.000 dividido en 60 cuotas de $ 2000 c/u
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION:- conjunta.
Única Publicación
22) $ 2460 1/p 29091 Set 05- Set 05

TRANSPOLIAK S.R.L.

CONTRATO 9.8.2013
INSCRIPCION 17159 del 28.8.2013
SOCIOS Juan Fernando POLIAK, Maria Fernanda, Ana Karen y Maria Agustina POLIAK GARRIDO
CAPITAL $ 100000 (100 cuotas de $ 1000) 85 cuotas Juan Poliak y 5 cuota cada una de las hermanas Poliak Garrido
ADMINISTRACION exclusivamente Juan Fernando Poliak

OBJETO transporte de carga profesional afines y anexos
PLAZO 30 años prorrogables por un año
DOMICILIO Bernardo Silvera 1196, Vergara, Treinta y Tres.

Única Publicación

22) $ 1968 1/p 29005 Set 05- Set 05

Venta de Comercios

LEY 2.904. FEDERICO PARAMOS FERNANDEZ prometió vender a SANTIAGO GABRIEL CANTON, Bombonería en Benito Blanco 1125, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1260 20/p 29143 Set 04- Oct 01

Ley 1904.- SILVIA TERESA IVANOFF MACHADO prometió vender a CELEMARK S.A., el free shop que gira en la ciudad de Chuy, Rocha, sito en Avenida Brasil No. 233 local 003. Acreedores en Cerrito No. 532 apto. 501 de Montevideo.
25) $ 2520 20/p 29123 Set 04- Oct 01

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)

Enajenante: ISP Ltda.
Adquirente: Securitas Sistemas S.A.
Establecimiento comercial en el ramo instalaciones, mantenimiento, y service de Sistemas Electrónicos de Seguridad que gira bajo el nombre de fantasía "Imagen y Sonido Profesional Ltda." ubicado en Jaime Zudáñez 2763.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
25) $ 5040 20/p 28354 Ago 30- Set 26

Ley 2904.
Matias Navarrete prometió vender a Ariel Dagnone, el Kiosco Macondo (Gabriel Pereira 3211, Montevideo), acreedores presentarse en lugar.
25) $ 1260 20/p 27759 Ago 26- Set 20

Ley 2.904. LEONCIO ABATE prometió vender a GERMÁN PERDOMO, Kiosco, Avda. 18 de Julio esquina Avda. Rivera, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1260 20/p 27569 Ago 23- Set 19

LEY 2904
José Fermín GARCIA MENDEZ prometió vender a Diego GONZALEZ, Salón "SANTA CLARA" Bvr. España 2592- Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1260 20/p 27351 Ago 22- Set 18

LEY 2904. Héctor Guillermo MOCOROA CANCELA y Elba Adriana CABRAL MENDEZ prometieron vender a "MOCOROA ADMINISTRACIONES SRL" Establecimiento Comercial (Administración de Propiedades nombre fantasía MOCOROA ADMINISTRACIONES SRL, sito en Misiones 1371 of. 35. Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2520 20/p 27263 Ago 22- Set 18

3) Ley 2.904. KEROME S.R.L enajenará a MARIMAR S.A comercio (estación de servicio) sito en calle San Miguel, Localidad Cebollati, Rocha. Acreedores allí.
25) $ 2520 20/p 27116 Ago 22- Set 18

1) Ley 2.904. ALENIC SRL enajenará a MARIMAR S.A comercio (estación de servicio) sito en calle Coronel Francisco Osorio esquina Avenida del Puerto, Localidad General Enrique Martínez. Treinta y Tres. Acreedores allí.
25) $ 2520 20/p 27115 Ago 22- Set 18

2) Ley 2.904. Carlos Cesar CAMBRE enajenara a MARIMAR S.A (estación de servicio) sito en calle Avenida General Artigas, Localidad Villa Velásquez, Rocha. Acreedores allí.
25) $ 2520 20/p 27114 Ago 22- Set 18

LEY 1904. BIGELUZ S.A. prometió vender a IVONIL S.A. Estación de Servicio en San Martín 3140, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1260 20/p 26460 Ago 16- Set 12

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)

Cedente: Luis Peláez S.R.L.
Cesionario/ Adquirente: San Roque S.A.
Establecimientos comerciales: "Farmacia Peláez I" y "Farmacia Peláez II" ubicadas en Sarandí 665 y Carámbula 1136 de la ciudad de Rivera, departamento de Rivera.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
25) $ 3780 20/p 25759 Ago 14- Set 10

LEY 2.904. SYLVIA GABRIELLA MORA GOMEZ PROMETIO VENDER A FARMACIA SAN ONOFRE LTDA. FARMACIA SETIEMBRE UBICADA EN AV. APARICIO SARAVIA 5150 EN MONTEVIDEO. ACREEDORES PRESENTARSE EN APARACIO SARAVIA 5292.
25) $ 2520 20/p 25737 Ago 13- Set 09

Ley 26/09/1904. ALBERTO EDGARDO TORELLI y BRENDA MARIA MACHADO prometieron vender a RIGMAR S.R.L. Colegio JOSE ENRIQUE RODO, sito en Cno. Maldonado Nº 5474, Montevideo. Acreedores en la calle Treinta y Tres 1329, Piso 3, Montevideo.
25) $ 2520 20/p 25684 Ago 12- Set 06

Ley 26/09/1904. "DESPENSA FORTUNA SRL EN LIQUIDACION" prometió vender a favor de: "USSEL S.A.", la "Despensa Fortuna", en Avda. Brasil Nº 2968/72, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2520 20/p 25673 Ago 12- Set 06

PROMESA DE VENTA.-
Ley 2904.- Prometimos vender a PRESENTTI SOCIEDAD ANONIMA comercio de puesto de venta de combustible de sello ANCAP, sito en calle David Evans, s/n y Dr. Kile, localidad de Conchillas, Dpto. de Colonia, bajo nombre de fantasía CARRO RIGO, CARLOS DANIEL.- No se encuentra comprendida en la promesa de enajenación la Estación de Servicios que bajo idéntico nombre de fantasía es también propiedad de la promitente vendedora y se ubica en Ruta 21, kilómetro 228, Dpto. de Colonia.- Acreedores presentarse en calle Roosevelt 2179, ciudad Tarariras, Dpto. de Colonia.- Carlos Daniel CARRO RIGO.- Alicia CAREGNANI.
25) $ 6300 20/p 25517 Ago 13- Set 09

Emplazamiento: ley 2904, de 26/9/1904
Rincón del Bosque SRL
Prometió vender a Shirley Lucia Luberiaga Silva
El establecimiento comercial que en el ramo de Turismo, hotelería y prestación de servicios en general.
Sito en Av. De Circunvalación y Misiones, Piriápolis, manzana 446, solar 3, departamento de Maldonado. Acreedores presentarse en Silvestre Blanco s/n esq. Zabala, Piriapolis.

Última Publicación

25) $ 3780 20/p 25050 Ago 09- Set 05

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARISTEGUY SEQUEIRA, KARINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA "Fa: IUE 0002-019689/2013, se cita, llama y emplaza a Pedro David Molina, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078
Montevideo, 14 de junio de 2013.- Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 28168 Ago 29- Set 11

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA CASTRO, CLAUDIA C/ MAGALLANES, MARCOS- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" Fa: IUE 0002-013070/2013, se cita, llama y emplaza a Marcos Adrián Magallanes, titular de la C.I. 4.372.264-9 a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.-
Montevideo, 11 de junio de 2013.- María del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 27653 Ago 27- Set 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ MENDEZ, VERONICA - RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 2-61318/2012", se cita, llama y emplaza a CARLOS NERY LIMA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito Comuna Mujer Zona Centro.- Ley 18.078.
Montevideo, 30 de ABRIL de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27607 Ago 27- Set 09

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "DAVILA RODRIGUEZ MIRIAM - RECTIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-32231/2013, se cita y emplaza a ENRIQUE FIGUEROA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil trece
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 28516 Set 02- Set 13

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "MELO DE LIMA SILVIA- RATIFICACION DE TENENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Nro. 0002-107919/2011 por Providencia Nro. 6401/2011 de fecha 21/11/2011 y Providencia Nro. 3209/2013 de fecha 14/06/2013, se emplaza mediante edictos a el Sr. NICOLAS SILVA, a comparecer en estos autos por el término lega, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por el CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO.
Montevideo, 31 de julio de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28254 Ago 30- Set 12

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "GADEA RODRIGUEZ LAURA C/ PEREZ RODRIGUEZ ANTONIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-20009/2013 se cita, llama y emplaza a ANTONIO DANIEL PEREZ RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo veintisiete de agosto de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28780 Set 04- Set 17

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8o Turno, dictada en autos caratulados: "CORBO FONSECA, NATALIA LORENA – RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-049071/2012, se cita, llama y emplaza a Néstor Darío Battistessa, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Amparado Ley 18.048
Montevideo, 6 de noviembre de 2012 María del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 28677 Set 03- Set 16

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "ECHEPARE NATALE, NELSA C/ ELIZALDE MOYANO, ALFREDO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" Fa: 0002-026810/2013 se cita, llama y emplaza a Alfredo Javier Elizalde Moyano, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 24 de Julio de 2013 María del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 27519 Ago 26- Set 06

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratuldos "GOMEZ, RAMON Y OTRO - RATIFACION DE TENENCIA - FICHA 2-14048/2013", se cita, llama y emplaza a SUSANA ELENA GOMEZ SILVA y LUIS ANDRES MARTINEZ a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoria de Oficio
Montevideo, 14 de AGOSTO de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTURIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28138 Ago 29- Set 11

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MAZZEO, RAFAELA - RATIFICACION DE TENENCIA - ficha 2-35133/2012", se cita, llama y emplaza a SONIA GARREL por el término de 90 días.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA-
Montevideo, 14 de DICIEMBRE de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27608 Ago 27- Set 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno en autos caratulados "CARBALLO, MARISA. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", FICHA 2-41712/2012 SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 1665/2013 de fecha 25 de abril de 2013, SE CITA Y EMPLAZA a la madre de la menor de autos SRA. ANDREA RODRIGUEZ Y DEMAS FAMILIARES DE SU FAMILIA DE ORIGEN a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil trece. (con fines de adopción). ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
26) (Sin Costo) 10/p 27802 Ago 27- Set 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Décimo Primer Turno, en autos caratulados "Blanco Pereyra, Miriam, Ratificación de Tenencia" I.U.E 2-017817/2013 SE HACE SABER QUE: Por auto numero 2925/2013 de fecha 18 de junio 2013 SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a los Señores Karen Bernabé Malvarez Blanco y Luis Fernando Dantas, a que comparezcan a estar a derecho por el termino legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la ley 18078.
Montevideo, 9 de agosto de dos mil trece. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27729 Ago 27- Set 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVIERO GONZALEZ STEPHANIE, RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-56108/2012, se cita y emplaza a GUSTAVO ALEJANDRO DEVIA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 28678 Set 03- Set 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GAGO GARRIDO MILTON Y OTRO C/ GONZALEZ TITO ANA -SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- EXPEDIENTE Nº 2-24547/2013, se cita y emplaza a la Sra. ANA LAURA GONZÁLEZ TITO por el plazo de 90 días.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO, Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL TRECE. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) $ 3950 10/p 28283 Ago 29- Set 11

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "AZAMBUYES PAZ OLIRA - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-27498/2013, se cita y emplaza a ROBERTO FONTANA GOMEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días,.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 27992 Ago 29- Set 11

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: " MARTINOTTI MARY "RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-30274/2013, se cita y emplaza a DANIEL CONEJO MANSO, a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27361 Ago 23- Set 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Jueza Letrada de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LIMA MOREIRA LETICIA ELIZABETH. RATIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 2-33518/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. DIEGO MAXIMILIANO SEGOVIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18.978; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, veintiseis de agosto de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29090 Set 05- Set 18

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MEDERO, LEONARDO FABIAN c/ SORIA MOLINA, CARMEN RAQUEL.- TENENCIA- Ficha 2-8257/2009 se de noticia a la Sra. CARMEN RAQUEL SORIA MOLINA. Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, el dieciseis de agosto de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28467 Set 02- Set 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ANDREA C/ SANTOS, OSVALDO- PÉRDIDA PATRIA POSTESTAD IUE 2-52262/2012" se cita, llama y emplaza al Sr. Osvaldo Santos a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18,078- Tramitado por Defensoría de oficio Montevideo, 26 de noviembre de 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28358 Ago 30- Set 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "RODRIGUEZ, ANDREA Ratificación de tenencia" IUE 2-52265/2012; se notifica al Sr. Osvaldo Gabriel Santos de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 30 de noviembre de 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28355 Ago 30- Set 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "DUTRA STELLA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE: 2-24658/2013" se cita, llama y emplaza a la Sra. CAROLINA JOSELINE ROMERO a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Defensoría de oficio Montevideo, Diecinueve de Agosto del Dos Mil Trece.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27887 Ago 28- Set 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "MORELLI ALBERTI RUBEN y OTRO C/ LEGUISAMO SOSA, ANDREA y OTROS- SEPARACIÓN DEFINITIVA DELL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - IUE 2-106241/2011" se cita, llama y emplaza a los familiares biológicos de la niña Mia castro Leguisamo hasta el tercer grado de consanguinidad, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.-
Montevideo, 17 de julio del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) $ 3950 10/p 27577 Ago 23- Set 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DELGADO DA ROZA, JUANA C/ FERNANDEZ FERREIRA, LUIS Y OTRO" -SEPARACION DIFINITIVA- FICHA: 2-29671/2013, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LUIS MARIA FERNANDEZ FERREIRA Y MARIA LOURDES FAZIO VALDES ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. ART. 133.1 INC. 5º DEL C.N.A., REDACCIÓN DADA POR LEY 18,590 (PUBLICACIÓN GRATUITA EN DIARIO OFICIAL).-
Montevideo, veinte de junio de dos mil trece.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29012 Set 05- Set 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DE CAROLIS MELGAR, MARCELO Y REY SCHIANO, SUSANA C/ ROCHA, ESTELA Y OTROS" -SEPARACION DIFINITIVA- FICHA: 2-41578/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A JOSE WASHIGTON REYES MOREIRA, JOSE WALTER REYES MOREIRA Y MARIA ALEJANDRA SOSA MARENALES ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 60 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. ART. 133.1 INC. 5º DEL C.N.A., REDACCIÓN DADA POR LEY 18,590 (PUBLICACIÓN GRATUITA EN DIARIO OFICIAL).-
Montevideo, veintiocho de junio de dos mil trece.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29087 Set 05- Set 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de - SEGUNDO TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: TRINDADE ERRICALDI MONICA MARIELA C/ SANCHEZ HUGO ARIEL S/ INVESTIGACION DE PATERNIDAD, FICHA: 461-429/2009, en los cuales se hace saber, que se emplaza al Sr. HUGO ARIEL SANCHEZ, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos a que comparezca a estar a derecho en un plazo de 60 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con el que se proseguirán las actuaciones. Se deja constancia de que la parte actora goza del beneficio constitucional de la Auxiliatoria de Pobreza.
Artigas, 12 de Agosto de 2013.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28468 Set 02- Set 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "CUEVAS ADAN, MARY C/ RASPINO, ENRIQUE JORGE – PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-216/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ENRIQUE JORGE RASPINO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 06 de Agosto de 2013.
Se hace constar: Que por resolución Nº 3910/2013 de fecha 21 de Junio de 2013, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27452 Ago 26- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS MARTINEZ, MARIA MERCEDES - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 179-209/2012", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. RUTH SANTOS por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27333 Ago 23- Set 05

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "GALLEGO COLO, GRACIELA CAROLINA C/ CERIANI RIOS, CHRISTIAN - PENSION ALIMENTICIA- IUE 493-322/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sr. CHRISTIAN CERIANI RIOS, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el veintitrés de julio de dos mil trece.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28959 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "BASSI, MATILDE C/ MARTINEZ, DIEGO – PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA," ficha IUE: 458-316/2013; se cita, llama y emplaza al Sr. DIEGO ANDRES MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente tramite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, veintinueve de Mayo de dos mil trece.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27825 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ PAGANO, LUCAS -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-464/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DIEGO GONZALEZ GONZALEZ padre del niño LUCAS GONZALEZ PAGANO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
EXONERA TIMBRES JUDICIALES Y PROFESIONALES SEGUN LO DISPUESTO POR LEY 18.078
Pando, 24 de Julio de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27935 Ago 28- Set 10

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "TELECHEA MESA, MATEO AGUSTIN. RAT. DE TENENCIA-", Ficha 175-32/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a KARINA VALERIA MESA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 24 de julio de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27915 Ago 28- Set 10

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CUELLO ROMERO, FATIMA TATIANA-RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-481/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a BLANCA MABEL ROMERO y WILLIAM HORACIO CUELLO, padres de la niña FATIMA TATIANA CUELLO ROMERO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE la LEY Nº 18078 ART. 1.
Pando, 22 de Julio de 2013. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27888 Ago 28- Set 10

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ PAGANO, LUCAS-RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-464/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DIEGO GONZALEZ GONZALEZ padre del niño LUCAS GONZALEZ PAGANO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
EXONERA TIMBRES JUDICIALES Y PROFESIONALES SEGUN LO DISPUESTO POR LEY 18.078
Pando, 24 de Julio de 2013. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27822 Ago 28- Set 10

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "TELECHEA MESA, MATEO AGUSTIN. RAT. DE TENENCIA-", Ficha 175-32/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a KARINA VALERIA MESA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 24 de julio de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27816 Ago 28- Set 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZÁLEZ MUNIZ, RONEY C/ VINCIGUERRA, LOURDES -TENENCIA -AUX. DE POBREZA", Ficha 176-125/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LOURDES VINCIGUERRA, madre de los niños JULIO CESAR y VICTOR MANUEL GONZÁLEZ VINCIGUERRA por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29053 Set 05- Set 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "GARCÍA OVIEDO, RINA JACQUELINE C/A RODRÍGUEZ, ISOLMAR. PENSIÓN ALIMENTICIA. IUE. 207-125/2013", se cita y emplaza al Sr. ISOLMAR RODRÍGUEZ, para que dentro del plazo de diez días

hábiles comparezca a estar a derecho en estos autos ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 28 de junio de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

26) (Sin Costo) 10/p 27665 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ MACIEL, ILDA SILVANA C/ IBARRA COLLAZO, MARCOS ANTONIO/ PERDIDA DE PATRIA POTESTAD/ IUE 488-198/2013", se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda de perdida de patria potestad, citándose y emplazándose a MARCOS ANTONIO IBARRA COLLAZO por el término de 60 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-

Se deja constancia que la parte actora se encuentra auxiliada de pobreza.

Rio Branco, 21 de Agosto de 2013.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 27754 Ago 27- Set 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "TACHINI, Richard y GAY, Rosana. SEPARACION DEFINITIVA" EXP. IUE 227-251/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la señora ANA LAURA GARIFFO, a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-

Exonerado art. 133 nal. 1 in fine CNA.-

Carmelo, 27 de Junio de 2013.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 27884 Ago 28- Set 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEROCHENA, Silvia Gabriela C/ Elbio Fernando FERNÁNDEZ - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD - F/ 261-415/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Elbio Fernando FERNÁNDEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se deja constancia que el presente edicto se encuentra exonerado del pago de su publicación, de conformidad con lo estableciso en el art. 89 del C.G.P., en la redacción dada por la ley 19.090.- Florida, agosto 20 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 27271 Ago 23- Set 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CALDERON, ELISA, RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 285-528/2013 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A JUAN ARIEL TECHERA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE. (AMPARADO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078).

MALDONADO, 21 DE AGOSTO DE 2013.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 28739 Set 03- Set 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FAGUNDEZ FIGUEROA, MARTA ESTELA CONTRA MORAGA GONAZALEZ, MARCELO ANDRES Y ALZAMENDE FAGUNDEZ, CARLA JACQUELIN. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACIONES" IUE 300-487/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. MARCELO ANDRES MORAGA GONZALEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCIANDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 14 de agosto de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 27521 Ago 26- Set 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NOGUERA, JUAN CARLOS Y FERRARI VAZQUEZ, MARIA ELCIRA C/ PEDROZO, SILVIA RENE - DEMANDA DE SEPARACION DEFINITIVA" IUE 301-423/2012, se cita, llama y emplaza a los integrantes de la familia de origen del menor ANTHONY JEREMY PEDROSO CAYETANO hasta el tercer grado de consanguinidad, especialmente a los abuelos maternos RAMÓN JESUS PEDROSO Y NELDA CAYETANO a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 14 de noviembre de 2012.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

26) $ 4740 10/p 28140 Ago 29- Set 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CABALLERO SUAREZ, BERTA SOFIA CONTRA GOMEZ, HIGINIO Y BURGOS CABALLERO, BLANCA TERESITA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-537/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a los Sres. HIGINIO GOMEZ y BLANCA TERESA BURGOS CABALLERO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO- Paysandú, 26 de agosto de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 28991 Set 05- Set 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PINTOS PATIÑO, CARLOS ALBERTO Y VIERA MARSICO, TERESITA ALICIA C/ RODRIGUEZ DA LUZ, RAMON Y RODRIGUEZ PATRICIA. SEPARACION DEFINITIVA. TENENCIA" IUE 501-531/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de treinta (30) días al Sr. JOSE RAMON RODRIGUEZ DA LUZ, a la Sra. PATRICIA RODRIGUEZ, y a sus familiares hasta el tercer grado de consanguinidad, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE EXONERADO POR ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA en la redacción dada por la ley 19.092.- Paysandú, 15 de agosto de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 28019 Ago 29- Set 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ERCILA, ALEXANDRA

C/ PUYOL, MIGUEL. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-518/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. MIGUEL PUYOL, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCIANDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 8 de agosto de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 27883 Ago 28- Set 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA SENA, ALICIA ESTHER C/ SASIAS, JORGE ARIEL. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACION JUDICIAL" IUE 501-556/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JORGE ARIEL SASIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCIANDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 19 de agosto de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 27829 Ago 28- Set 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. ACOSTA, JENNY ROMINA C/ PEREIRA ALZOGARAY, RAUL EDUARDO.- Perdida de patria potestad y auxiliatoria de pobreza- Ficha 317-397/2013 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, dentro del termino de noventa dias, a RAUL EDUARDO PEREIRA ALZOGARAY bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones, habiendose otorgado en autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 06 de agosto de dos mil trece- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 28497 Set 02- Set 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ MARTINEZ CARLA SABRINA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 477-148/2013 se NOTIFICA al Sr. Hector Danilo Ruetalo Saldaña, que se ha presentado la Sra. Carla Sabrina Rodriguez Martinez, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: ANGELA XIMENA RUETALO RODRIGUEZ, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 20 de Mayo de 2013. ESC, O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28620 Set 03- Set 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SILVERA, ANDREA JUDITH C/ RIVERO ZARATTE, MARIO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 448-117/2013 se hace saber que por decreto Nº 910/2013, de fecha 17 de junio de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) días, al Sr. Mario RIVERO ZARATTE; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. Dejandose constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio. Chuy, 16 de Julio de 2013.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27738 Ago 27- Set 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "CUBERO BORDON, Brian Nahuel y Nelson Manuel- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-437/2012", se hace saber que por Auto Nº 3568/2012 de fecha 7/8/2012, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. Juan Manuel Cubero Rossano. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, dieciseis de agosto de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28669 Set 03- Set 16

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "PEÑA BARRERA, Katerine Alexandra- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-367/2013", se hace saber que por Auto No. 3140/2013 de fecha 26/7/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. MATÍAS ALEJANDRO VIQUE ORTEGA. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, seis de agosto de 2013. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27903 Ago 28- Set 10

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "PEÑA BARRERA, Katerine Alexandra- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-366/2013", se hace saber que por Auto No. 3143/2013 de fecha 26/7/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. CARLOS YAIR ÁLVAREZ SOSA. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, catorce de agosto de 2013. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27890 Ago 28- Set 10

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1316/11, se ha presentado solicitud de Título Concesión para Explotar, sobre el padrón Nro. 2936, de la 7ª Sección Catastral del Departamento de San José. En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 98 de la Ley 18.813, dése vista a propietarios del referido bien Sres: Miguel Ángel Arnábal Huarte, Mario Gabriel Arnábal Vidal, Ofelia Aida Vidal, Humberto Rubens Lans Perez, Ruben Darío Lans Mascheroni, Roberto Alejo De Paula Mussini y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.
27) $ 1620 3/p 28851 Set 04- Set 06

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1317/11, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 2936 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de San José. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien Sres: Miguel Ángel Arnábal Huarte, Mario Gabriel Arnábal Vidal, Ofelia Aida Vidal, Humberto Rubens Lans Perez, Ruben Dario Lans Mascheroni, Roberto Alejo De Paula Mussini y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.
27) $ 1620 3/p 28850 Set 04- Set 06

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 21/06/2013 en el asunto 1866/2008, se

otorgó Servidumbre de ocupación, a favor de MAURIZIO MARINI RUFO, afectando el padrón Nº 438 (p) en 7 Hás. 9200 m², en la 1ª Sección Catastral del Dpto. de Maldonado.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.

Última Publicación

27) $ 540 2/p 28793 Set 04- Set 05

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por Lumiganor S.A. para el proyecto "Energía Limpia 33" a instalarse en los padrones Nº 1713 y 8182 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres. Se accede al predio por la Ruta 19, a 1 Km de la Ruta 8. El proyecto consiste en la instalación de una planta de generación de energía eléctrica a partir de biomasa forestal. Parte de la energía generada (1.5 MW) se destinarán a autoconsumo, y el resto (9.9 MW) serán volcados a la red. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: http://www.mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/participacion-ciudadana/manifiestos/itemlist/category/257-autorización-ambiental-previa-aap.
En el plazo indicado los interesados podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren convenientes.
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.

Única Publicación

27) $ 1080 1/p 29011 Set 05- Set 05

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES — CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 03 de Setiembre de 2013

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		5,690700
BRASIL	REAL	1000		2,365300
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,556100
JAPON	YEN	3600		99,465000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,936700
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,316700

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	2,547	2,547
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,327	9,327
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	22,666	22,666
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	22,646	22,646
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	22,646	22,646

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29157 Set 05- Set 05



Montevideo, 14 de agosto de 2013

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1° al 31 de julio de 2013, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de julio de 2014 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1967

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
2656380-8	ALICIA CAUTERUCCIO	31/07/13	31/07/14
4893285-1	BENTANCUR FERREIRA, CARLOS	31/07/13	31/07/14
2731829-2	BONANATA RECIOY JUAN PABLO	31/07/13	31/07/14
3710925-3	BOUCHACOURT MACHADO, PABLO JAVIER	31/07/13	31/07/14
3263377-0	CABRERA DE MARIA, CLAUDIO ALCIDES	31/07/13	31/07/14
4538392-4	DEMICHERI GUTIERREZ, CARLOS MARTIN	31/07/13	31/07/14
214560070015	DINPREN S.A.	31/07/13	31/07/14
2028182-6	GAMBETTA GABIN, EUGENIO	31/07/13	31/07/14
215999300017	GANUTY S.A.	31/07/13	31/07/14
4337738-9	GONZALEZ MONTIBELLER, FERNANDO	31/07/13	31/07/14
215259470016	GONZALEZ MONTIBELLER, FERNANDO	31/07/13	31/07/14
040229490017	GUILLERMO JAVIER ROCHON BONE	31/07/13	31/07/14
160281280010	JOHN THOMAS WILLIAMS TORRES	31/07/13	31/07/14
3190969-5	JOSE GUILLERMO RUIZ PEREGALLIO	31/07/13	31/07/14
1808858-5	LARRAURA PAMPILLON, OSCAR	31/07/13	31/07/14
212800740013	MARCELO PABLO VISTA DE CARO	31/07/13	31/07/14
3235407-5	NATALIA RODRIGUEZ RICCIARDI	31/07/13	31/07/14
1981569-2	REYES PEREZ, CLAUDIA DANIELA	31/07/13	31/07/14
3230905-8	ROCHON BONE, GUILLERMO JAVIER	31/07/13	31/07/14
160256310017	RODRIGUEZ RICCIARDI, NATALIA	31/07/13	31/07/14
1131410-1	RUBINI PERNAS, RAUL JULIO	31/07/13	31/07/14
010121240018	TRANSPORTE JUAN PABLO S.R.L.	31/07/13	31/07/14
3244369-4	VIDART MURACCIOLE ALVARO	31/07/13	31/07/14
4196820-5	VIRCHES ARRIOLA, SANDRA ELIZABETH	31/07/13	31/07/14
1956818-2	VISTA DE CARO, MARCELO PABLO	31/07/13	31/07/14
3650570-9	WILLIAMS TORRES, JOHN THOMAS	31/07/13	31/07/14

Montevideo, 14 de agosto de 2013

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1° al 31 de julio de 2013, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1968

Documentación	Nombre	Final.
1611404-9	DI MARCO NOBILIO MARCO ROBERTO	30/04/15
3871266-5	HEBER, ALBERTO	31/03/15
3066697-3	MENDEZ BAS, PABLO MARCELO	31/03/15
2518841-3	PINTADO COPELLO, LUIS ALBERTO	30/04/15
215985270013	PNTY SA	30/04/15
2933007-2	PODESTA CADENASSO, ADRIAN EDUARDO	31/12/14
216379240016	PRODUCTOSUR SRL	31/03/15

Montevideo, 14 de agosto de 2013

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1969

No hay revocaciones de clausuras al 31/07/13

Montevideo, 14 de agosto de 2013

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1970

No hay reducción de sanciones al 31/07/13.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28776 Set 03- Set 05

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES POR MULTA A EMPRESA recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en Montevideo - calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-

Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
5.022.199, IDIMOL S.A., 2012/977, $ 3.420,00;
5.061.948, DIVISIÓN IT S.R.L., 2012/1.197, $ 3.200,00;
4.984.938, ENDULAN S.A., 2012/67.699, $ 13.650,00.

GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES ACTIVOS
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÄLCULO DE DEUDA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 28845 Set 04- Set 06



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES POR DEUDAS MUTUALES recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en Montevideo - calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-

Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
3.566.318, ALGIBAR MUNDEMURRA DIEGO MARIO, 2013/42.484, $ 5.738,00;
5.781.696, CORBO CARBALLO ALEJANDRO JAVIER, 2013/55.797, $ 872,00.

GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES ACTIVOS
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÄLCULO DE DEUDA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 28844 Set 04- Set 06



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá para que concurran al local de la calle 19 de Abril y Paseo Vaz Mendoza - Ciudad de Rocha en el horario de 09.15 a 16.00 horas a fin de Notificarse de la Resolución de Determinaciones Tributarias, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por

notificados, de acuerdo a lo establecido por el art.51 del Código Tributario.
REGISTRO: 6076794
EMPRESA: IZCUA ICARDI ALFREDO SILVIO
MOTIVO: NOTIFICARSE RESOLUCIÓN 198481 DE ACTUACIÓN 595180
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rocha
Dpto. de Rocha.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28843 Set 04- Set 06



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, para que concurran al local de calle Leandro Gómez Nº 963, 1er. Piso - Paysandú, en el horario de 09:15 a 16:00 horas a fin de notificarse de la Resolución de Determinaciones Tributarias, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
5913732, GALARZA MARIA LOURDES, Resolución 189902.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Paysandú.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28842 Set 04- Set 06

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

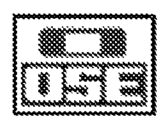
Se notifica por este medio a Vittori Surkov, Rosanna Inés y a todos los postulantes inscriptos habilitados a concursar, respecto del llamado a concurso de ascenso Director de Departamento Administrativo (Escalafón C, Grado 14) para la Región Noroeste, que el primer acto se llevará a cabo el día 6/9/13 a la hora 13:30 simultaneamente en el Centro Universitario de Paysandú, Regional Norte - Sede Salto y Comisión Coordinadora del Interior. Puede concurrir al Centro que le resulte más cercano y accesible.
Departamento de Concursos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29249 Set 05- Set 05

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

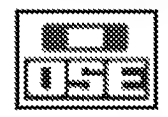
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Isidra Elsa SOLARI; Eduardo MURÓ; Juan Francisco SOLARI; Natalia SCHECHK; CYBARAN S.A.; Carlos Alberto VARGAS y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 949/13 de fecha 07/08/13, se declaró sujeta a Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al emplazamiento de un tramo de la tubería de impulsión que conducirá los líquidos residuales de la futura Planta de Tratamiento de Salto, la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Salto Huertos, Departamento de Salto, Padrón Nº 20.304(p), señalada como Servidumbre 2, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto el 06/08/12 con el Nº 11818, tiene una superficie afectada de 2.885 m² 43 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 10 m 03 cm de frente a Rambla Costanera Sur; al Noreste, 288 m 38 cm lindando con Padrón Nº 20.304; al Sureste, 10 m 01 cm lindando con Padrón Nº 34.569(p), Servidumbre 3 del mismo plano y al Suroeste, 288 m 70 cm lindando con el Padrón Nº 20.304
El bien fue tasado en la suma de U.R 67,2593
El Expediente Nº 1312/12 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.- A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28962 Set 05- Set 09



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a las Sras. Julieta PÉREZ, Emilia PÉREZ y Leda Iris RUIZ DA COSTA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 950/13 de fecha 07/08/13, se declaró sujeta a Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la Red de Alcantarillado de la ciudad de Melo sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Melo del Departamento de Cerro Largo Padrón Nº 8870 la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo el 04/10/12 con el Nº 12676, tiene una superficie afectada de 305 m² 75 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 5 m 02 cm con frente a calle Hernandarias; al Noreste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 48 m 91 cm y 12 m 16 cm respectivamente, lindando con Padrón Nº 8.870(p); al Sureste, 5 m 76 cm lindando con Padrón Nº 8.564(p) y al Suroeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 13 m 47 cm y 47 m 76 cm respectivamente, lindando con el Padrón Nº 8870
El bien fue tasado en la suma de U.R 35.
El Expediente Nº 1445/12 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28961 Set 05- Set 09

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

Llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Prueba de Aptitud para la provisión de hasta 5 (cinco) funciones contratadas de Profesional II, Serie Ingeniero en Informática, Escalafón A, Grado 12 de carácter eventual y por el término de un año, para ser desempeñadas posiblemente en el Departamento de Sistema de Información para la Infancia (SIPI) y el Departamento de Tecnologías de la Información, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto.
CARACTERISTICAS DE LA FUNCIÓN
Realizar actividades de proyectos de Desarrollo, de Gestión de Infraestructura, de Mantenimiento y otros relacionados a la aplicación de las Tecnologias de Información, Seguridad y Comunicación.
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
A- Título de Ingeniero en Computación, Ingeniero en Informática, Ingeniero en Sistemas, expedidos por la Universidad de la República o equivalente en Institución privada habilitado por el Ministerio de Educación y Cultura.
B- Cédula de Identidad vigente.
C- Credencial Cívica.
D- Jura de la Bandera.
E- Carné de Salud vigente o en trámite, debiendo presentarlo al momento de la entrevista.
F- Certificado de Antecedentes Judiciales (buena conducta).
G- Constancia de Domicilio Real.
H- Relación de méritos y descripción de trayectoria laboral, debidamente organizada y foliada (original y copia).
INFORMES:
A través del correo electrónico consultaconcurso@inau.gub.uy, en forma telefónica al 2915 7317 interno 104 o 122 o personalmente en la División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11:15 a 16:30 horas. Página web de INAU: www.inau.gub.uy (Bases e información general).
INSCRIPCIONES Y NOTIFICACIONES:
Las mismas se realizarán exclusivamente mediante la página web de INAU www.inau.gub.uy a partir del 17 de Setiembre de 2013 a la hora 12:00 y finalizarán el 24 de Setiembre de 2013 a la hora 12:00.
Una vez registrada la inscripción, el concursante deberá imprimir la constancia de la misma.
Quienes se hayan inscripto serán convocados a presentarse, a través de la página Web del INAU en fecha, horario y lugar a determinar para la verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados en la inscripción. Los postulantes presentarán los originales y copias de los mismos así como también carpeta de méritos debidamente foliada, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción o se presenten fuera del plazo establecido.
Será responsabilidad del aspirante tomar conocimiento de todas las instancias, convocatorias, etapas y sus resultados únicamente a través de la página WEB de INAU www.inau.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29057 Set 05- Set 05

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica los siguientes resúmenes de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: DALINTOR S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinante: Nicolás Bevilacqua
Solicitud 1:
Especie: PAPA
Nombre propuesto: CRISTINA
Obtentor: IRISH POTATO MARKETING LIMITED
Origen: IRLANDA.

Única Publicación

27) $ 360 1/p 29246 Set 05- Set 05

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica los siguientes resúmenes de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: DALINTOR S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinante: Nicolás Bevilacqua
Especie: PAPA
Nombre propuesto: LABELLA
Obtentor: DEN HARTIGH BV
Origen: HOLANDA.

Única Publicación

27) $ 360 1/p 29243 Set 05- Set 05

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica los siguientes resúmenes de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: DALINTOR S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinante: Nicolás Bevilacqua
Solicitud 1:
Especie: PAPA
Nombre propuesto: LUDMILLA
Obtentor: SAKA PFLANZENZUCHT GMBH & CO. KG
Origen: ALEMANIA
Solicitud 1:
Especie: PAPA
Nombre propuesto: RUBESSE
Obtentor: CYGNET POTATO BREEDERS LTD.
Origen: REINO UNIDO.

Única Publicación

27) $ 450 1/p 29242 Set 05- Set 05

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Verónica Ivana BELUCHI PEREIRA DAS NEVES. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 2 de setiembre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 450 1/p 29296 Set 05- Set 05

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Patricia Cecilia MORALES FERRARO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 2 de setiembre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 450 1/p 29295 Set 05- Set 05

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Lorena CHIOZZA OLIVERA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 2 de setiembre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 450 1/p 29274 Set 05- Set 05

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Adriana Araceli PEREYRA RODRIGUEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 2 de setiembre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 450 1/p 29273 Set 05- Set 05

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Florencia Sol CÓCCARO ESPINO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 2 de setiembre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 450 1/p 29182 Set 05- Set 05

//tencia No. 411 MINISTRO REDACTOR: DOCTOR JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ
Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil trece
VISTOS:
Para Sentencia estos autos caratulados: "RUPELL, DANIEL OMAR C/ ABEDULES S.A. - DEMANDA LABORAL - CASACIÓN", IUE: 305-2/2011.
RESULTANDO QUE:
I) Por Sentencia Definitiva de Primera Instancia No. 24/2012 del 24/9/2012, dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú de 5to. Turno se falló: "Haciendo lugar parcialmente a la demanda y, en su mérito, condenando a la demandada a pagar al actor la suma de $ 20.833,89 ...por concepto de productividad por cría de terneros, daños y perjuicios preceptivos y multa, más reajustes e intereses legales hasta la fecha de su efectivo pago. Costas del actor de oficio y de su cargo las de la demandada. Costos por su orden..." (fs. 348-377).
II) Por Sentencia Definitiva de Segunda Instancia No. DFA-0012-000064/2013 SEF-0012-000055/2013 dictada el 15/2/2013 por el Tribunal de Apelaciones del Trabajo de 1er. Turno (fs. 400-412), se confirmó la sentencia recurrida, excepto en cuanto no hizo lugar a las horas extra e incidencias, la indemnización por despido y el aguinaldo de egreso, en lo que se revocó, y en su lugar se condenó a pagar al actor las horas extras e incidencias, la indemnización por despido y el aguinaldo de acuerdo a lo reclamado en la demanda, costas de cargo de la demandada, costos por su orden.
III) La parte demandada interpuso recurso de casación a fs. 415 y siguientes, expresando en síntesis que:
- La recurrida le causa agravio en tanto condena al pago de horas extras e incidencias en la forma solicitada en la demanda, así como también la condena al pago de la indemnización por despido común y aguinaldo de egreso.
- Con relación a la condena al pago de horas extras e incidencias, se agravia en tanto la Sala incurrió en errores de aplicación respecto al régimen legal sobre distribución de la carga de la prueba (art. 139 C.G.P.), así como también respecto al régimen legal sobre valoración de la prueba (art. 140 C.G.P.).
Al respecto, señala que no surge probada la realización de horas extras, lo que fue controvertido oportunamente, así como su forma de cálculo.
Sostiene que la afirmación de la Sala respecto de que es el empleador quien está gravado con la carga de instrumentar los mecanismos apropiados para tutelar efectivamente el derecho a la limitación de la jornada, contraría el sistema legal de distribución de la carga de la prueba establecido en el art. 139 del C.G.P.
En lo que hace a la forma de cálculo del valor de

cada hora extra, refiere que la liquidación del actor es errónea al incluir en su determinación las partidas por "control lechero", "premio leche" y "productividad por cría de terneros", partidas todas que tienen que ver con el rendimiento del trabajador, como sucedería, a modo de ejemplo, con las comisiones, las que carecen de naturaleza salarial.
En la recurrida se advierte también infracción al régimen legal de valoración de la prueba consagrado en el art. 140 del C.G.P., al no apreciarse en su conjunto la prueba diligenciada en autos. El Tribunal concluyó que la testimonial aportada es suficiente para acreditar la realización de horas extra, sin embargo la Sala no consideró la prueba documental obrante en cuanto al valor de la hora (extremo controvertido), para poder determinar correctamente a cuánto ascendía, e hizo lugar a lo reclamado por el actor en base a su liquidación. Tampoco consideró la prueba documental relativa a la comunicación que realizaba el propio actor de los días trabajados por él y el resto del personal a la oficina encargada de liquidar haberes.
- En cuanto a la condena al pago de la indemnización por despido y aguinaldo de egreso, afirma que la Sala realizó una errónea valoración de la prueba, por omitir considerar diversos medios probatorios en infracción del mandato legal de considerar cada uno de los producidos (cfme. art. 140 C.G.P.), reseñando los diversos medios probatorios que entiende no valorados.
-Por último, cuestionó la regularidad de la sentencia recurrida en cuanto a su correcta motivación acerca de la valoración de la prueba, conforme lo dispuesto por el art. 197 del C.G.P.
IV) Conferido traslado del recurso fue evacuado por la parte actora quien, por los fundamentos que expuso, solicitó su rechazo (fs. 431 y siguientes).
V) Elevados y recibidos los autos, se convocó a las partes para sentencia, acordándose la misma en forma legal y oportuna.
CONSIDERANDO:
I) La Corporación, por mayoría de sus integrantes naturales, hará lugar parcialmente al recurso de casación interpuesto.
II) En relación al agravio por la condena al pago de horas extra e incidencias, este no resulta de recibo.
En primer lugar, no se verifica la alegada infracción al régimen legal de distribución de la carga de la prueba.
Cabe señalar que, en el caso, tal como se consigna en la recurrida, el accionante relató en su demanda con toda precisión cuáles eran sus horarios de trabajo, de comienzo y finalización de su jornada laboral, dando detalles de las tareas realizadas y de las razones por las cuales debía cumplir dicho horario (fs. 49 vto. -51), y reclamó el pago de las horas extra que liquidó a fs. 55 y vto.
En cambio, la parte demandada no cumplió debidamente con la carga de la contradicción, pues se limitó a decir que el actor jamás iba a las dos de la mañana al primer ordeñe, ya que había personal que se encargaba de realizar dicha tarea con las indicaciones que supuestamente ordenaba el actor, dijo que el actor ingresaba al trabajo recién a la hora 7, que nunca iba al primer ordeñe, y que no hacía horas extra; pero en ningún momento precisó cuál era el horario completo de trabajo del Sr. Rupell, ni cuál era su horario de salida, debiendo presumirse que éste último, si no hacía horas extras, sería las 15hs. (lo que no es un hecho alegado, expresado en la contestación de la demanda, y sobre el cual no existe absolutamente ninguna prueba en autos).
Por otra parte, la demandada tampoco controvirtió que el actor realizara todas las tareas que relató, ni planteó que dichas tareas no se hicieran con regularidad, y tampoco sostuvo que esas tareas no fueran las que le correspondía hacer al impetrante (fs. 402 vto.).
Lo que viene de expresarse se reafirma aún más cuando la sala señala: "la empleadora estaba gravada primero con la carga de la controversia categórica que implicaba relatar cuáles eran efectivamente las tareas realizadas, el horario de inicio y de finalización del trabajo, y si bien dijo que el actor empezaba a laborar a las 7:00 de la mañana, no dijo nunca a qué hora finalizaba, extremo de importancia, máxime cuando admitió que estaba en el ordeñe de la tarde y que el actor había afirmado que éste finalizaba a las 18:30hs. con lo cual aún cuando solo hubiera trabajado desde las 7:00 de la mañana hasta las 18:30hs. igual habría realizado horas extra".
"Pero además, la demandada no controvirtió que se hicieran dos ordeñes y en tal caso, su carga probatoria consistía en ilustrar a cargo de quien o quienes concretamente quedaba la responsabilidad del primer ordeñe de la mañana, siendo que se limitó a decir que 'había personal que se encargaba de realizar dicha tarea...' (numeral 4 de fs. 165Vto. in fine), cosa que no solo no indicó al contestar sino que además tampoco probó" (cfme. fs. 404-404 vto.
La Corporación comparte el razonamiento y planteo de la cuestión efectuado por la Sala, así como la consecuente valoración de los medios probatorios.
Tal como lo ha expresado la Corte en otras oportunidades, admitida la realización del trabajo extraordinario invocado en la demanda, como se da en el caso, pesaba sobre la parte demandada la carga de probar a cuánto ascendían esas horas extra, lo que en el caso Abedules S.A. no realizó.
"Sobre este aspecto, es valor aceptado por la Corporación que la realización de horas extras debe ser probada por quien las alega, según lo dispuesto por el art. 139.1 del C.G.P. De este modo, la jurisprudencia, siguiendo este criterio de análisis, exige que el trabajador pruebe de manera fehaciente e indubitable el trabajo extraordinario que invoca, o, en otras palabras, reclama una prueba contundente que no dé lugar a dudas razonables en cuanto a su cumplimiento, ya que las horas extra constituyen una modalidad excepcional de trabajo (cf. sentencia No. 890/2012 de la Suprema Corte de Justicia)".
"Partiendo de esta premisa, es decir, al haber sido invocada y probada la realización de trabajo extraordinario por parte de los accionantes, era carga de la empleadora acreditar el número de horas extras trabajadas. En este punto, la Suprema Corte de Justicia sostuvo, citando a De la Cueva y en términos que corresponde reiterar, que: '... si se probó la existencia de trabajo extraordinario, aun en forma vaga o general, será al patrón a quien corresponda probar que las horas extra trabajadas fueron menos, porque tiene los medios para probar que la empresa no se excedió de las horas de la jornada ordinaria (A.J.L., año 1999, caso 677, págs. 300-301; A.J.L., año 2001, caso 516, pág. 230; asimismo, sentencias de este Colegiado Nos. 313 y 317/2003, entre otras). En este sentido, la regla de la carga de la prueba cobra primordial importancia ante la ausencia de prueba eficaz para suscitar la certeza en el Juez, debiendo en tal caso el tribunal fallar contra quien tenía la carga de probar y no probó' (sentencias Nos. 161/2006 y 78/2012)" (Cfme. Sentencia No. 213/2013).
La demandada no explicó cuál era el horario que cumplía su otrora capataz general, el Sr. Rupell, por lo que en la recurrida se consideró correctamente que la demandada no cumplió con su carga de controvertir categóricamente los hechos invocados en la demanda (art. 130.2 C.G.P.).
En definitiva, acreditada la existencia de las horas extra por el trabajador que las invocó, es el empleador quien debe probar su cuantificación; en ausencia de acreditación por parte del empleador, el magistrado actuante debe recurrir al criterio de razonabilidad para llegar a una cifra o "quantum" que concrete lo pretendido (cfme. Sentencias de la Corporación Nos. 7/2010 y 15/2013).
III) En cuanto a las pretensas infracciones a las reglas de valoración de la prueba, la Corporación entiende que éstas no se verificaron en la especie, por lo que no corresponde ingresar al reexamen de la plataforma fáctica, materia ajena a la etapa casatoria (art. 270 del C.G.P.).
Al respecto resulta aplicable lo señalado por la Corte en Sentencia No. 177/2003, en la que se sostuvo: "En efecto, las probanzas obrantes en autos fueron valoradas de acuerdo con las reglas de la sana crítica (art. 140 ejusdem) y no emerge vulneración de prueba tasada ni conclusión que pueda reputarse absurda o arbitraria (conf. sents. de esta Corte Nos. 12/90, 42/92, 93/93, 35/94, 788/94, 939/994, 765/95, 820/95, 890/95, 288/97, 378/97, 106/99, 127/00, 153/00 y 281/00 entre otras). La mayoría de la Corporación comparte la posición de De la Rúa ("El recurso de casación", pág. 366) en cuanto a que: 'Es cuestión ajena, en principio, a la competencia de la casación la apreciación de la prueba, su análisis o ponderación, pues ello constituye una facultad privativa de los jueces de mérito, que son soberanos en este aspecto... Los jueces de mérito son libres para optar por una prueba en lugar de otra o para decidir su preferencia acerca del valor de convicción de una prueba con respecto a otra si no se demuestra arbitrariedad o absurdo en la elección'. Y para considerar que existió arbitrariedad o absurdo, enseña el autor citado, éste debe ser evidente, notorio, manifiesto, deben aparecer en la fundamentación del fallo conclusiones contradictorias, que escapen a las Leyes de la lógica (op. cit., págs. 390 y ss.) y en autos esto no ocurrió pues, contrariamente a lo sostenido por la impugnante, la Sala de mérito realizó un pormenorizado análisis de los elementos de convicción allegados a la causa, señalando la incidencia de cada uno de ellos,...".
Y trasladando al caso los conceptos antes transcriptos, se advierte que la Sala del trabajo de primer turno realizó una valoración de la probanza producida en un todo de acuerdo con los requisitos legales, valoración que en ningún caso puede calificarse como absurda, arbitraria o errónea.
En efecto, la valoración de los medios allegados a la causa relativos al objeto de la prueba

evidencia un completo y profundo análisis por parte del Tribunal actuante, tanto de la prueba aportada como de las omisiones de aportación. En este último sentido, resulta significativo que una empresa del porte de la demandada no tenga registro del horario de ingreso y salida del trabajador, lo cual, como acertadamente expresó la Sala a fs. 405 vto., no surge de los recibos de haberes hasta julio de 2010 inclusive (ver recibos obrantes de fs. 72 a 137). Tampoco, observó el Tribunal, se aportaron planillas de control de trabajo o documento único rural. El Prof. Nelson Larrañaga Zeni ha señalado que "sin perjuicio de que el trabajador es titular de la carga de la prueba de las horas extras que trabajó, se sostiene que el empleador debe colaborar procesalmente a fin de demostrar el número de horas extras trabajadas, ya que dispone de mejores elementos para la comprobación de los hechos o para el esclarecimiento de la verdad (tarjetas de control de horario, Libro Único de Trabajo, etc.). De no aportarlos al proceso, crea una presunción en su contra, y se aplica al caso, el criterio de disponibilidad del medio probatorio" (Nelson Larrañaga Zeni, "Horas Extras", F.C.U., 4ta. Ed., págs. 82-83).

IV) Para la mayoría que conforma esta decisión sí corresponde hacer lugar al agravio esgrimido por la inclusión de determinados rubros en el valor hora de la jornada, para determinar el cálculo del valor hora extra.

Surge de la contestación de la demanda que se controvirtió el cálculo efectuado por la actora para determinar el valor de las horas extras, al incluir las partidas "control lechero", "premio leche" y "productividad por cría de terneros".

La Corporación, en mayoría, entiende que tales rubros no deben incluirse en la base de cálculo del valor hora del jornal diario, para determinar el valor hora extra, ya que se trata de partidas de naturaleza salarial que carecen de relación directa con el tiempo en horas que el trabajador dedica a su empleo, es decir, no es una parte del salario que pueda medirse en "unidades- hora" (Cfme. Sentencias Nos. 858 y 898/2012).

Así, la Corte, en Sentencia No. 898/2012, sostuvo: "Siguiendo a Mario Garmendia en 'Temas prácticos de Derecho Laboral', éste cita la posición de Tribunales de Apelaciones, para quienes '... la consideración de una partida a los efectos del cálculo de horas extras, no depende de que posea naturaleza salarial, sino de la circunstancia de que la misma esté dirigida a retribuir el trabajo (en unidades- hora) efectivamente realizado por el trabajador. El razonamiento que fundamenta esta posición queda claramente expuesto en la sentencia de TAT 3º (No. 69, de 7.5.1998). Apoyándose en la opinión de PLÁ RODRGÍGUEZ y AMEGLIO exponen en sendas consultas agregadas por la parte demandada, el Tribunal sostiene que para el cálculo de las horas extras, solo corresponde tomar en cuenta '... el sueldo base, sin ningún otro tipo de acrecimiento, por más que sean partidas de naturaleza salarial las que perciba el trabajador empleado mensualmente además del sueldo...' ...' (Cfe. ob cit. Pág. 63).

La comisión sobre ventas, si bien tiene clara naturaleza salarial, carece de relación directa con el tiempo en horas que el trabajador dedica a su empleo. La comisión por ventas se genera, justamente, por las ventas efectuadas por el trabajador a lo largo de la jornada laboral, sin importar que éstas se efectúen en horario normal o durante el cumplimiento de horas extra, ya que no es un rubro salarial que corresponda medirse en unidades- hora, sino en unidades de venta".

Además, y como argumento a mayor abundamiento, debe tenerse presente que todas aquellas partidas de naturaleza salarial que deban retribuirse en función de cierta actividad en la que no se tienen en cuenta "unidades-hora" laboradas, por lógica, no pueden abonarse con el recargo correspondiente si son efectuadas en horario extra, ya que serían retribuidas dos veces.

En efecto, si el trabajador realiza la particular tarea que genera el derecho a la retribución de la partida salarial especial, y es abonada efectivamente por el empleador, éste nada deberá por ese concepto; a su vez, si el trabajador desarrolla esa actividad en horario extra, al empleador le corresponde abonar la hora extra que éste dedicó de su fuerza de trabajo, en base al jornal diario medido en "unidades- hora", y no en relación al tipo de actividad que desarrolló en ese período.

Por último, la línea de razonamiento que toma en cuenta las partidas salariales especiales para incluirlas en el valor del sueldo base, a efectos de calcular el valor hora extra, no toma en cuenta la diferencia ontológica de las primeras respecto del segundo. Véase que si se incluye las partidas salariales especiales dentro del sueldo base para luego calcular el valor de la hora extra, se elimina en los hechos la existencia de tales partidas, para incluirlas en el sueldo base, que aumenta. Ello es contrario al espíritu del contrato de trabajo, y de cómo se pactaron los diferentes elementos que integran el haz obligacional, a saber, actividades desarrolladas por el trabajador y la forma de remunerarlas. A modo de ejemplo, cuando ocurre un aumento salarial, éste repercute siempre en el sueldo base y, por consecuencia, en aquellas partidas que constituyan un porcentaje de ese sueldo base. Si las partidas salariales especiales no tienen relación, a efectos de su determinación, con el sueldo base, no se incrementarán en función del aumento de éste último.

En virtud de los argumentos expuestos, y de conformidad con la jurisprudencia antes anotada, no corresponde incluir en la base de cálculo del valor hora extra a las partidas especiales retribuidas en función de trabajo no remunerado en "unidades- hora".

V) Por último, corresponde el rechazo del agravio derivado de la condena al pago de la indemnización por despido y el aguinaldo de egreso.

A este respecto afirma la recurrente que la Sala realizó una errónea valoración de la prueba, por omitir considerar diversos medios probatorios en infracción del mandato legal de considerar cada uno de los producidos (cfme. art. 140 C.G.P.). También parecía cuestionar que la recurrida fue adecuadamente motivada. Lo que el recurrente sindica como falta de valoración es, en puridad, una valoración prolijamente expuesta que arriba a un razonamiento contrario a la posición de la empleadora demandada.

Así, en su considerando III, el Tribunal desarrolla un preciso relevamiento del material fáctico que le permite descartar la configuración de notoria mala conducta en el caso del Sr. Rupell. Comienza por descartar absolutamente como un hecho capaz de configurar notoria mala conducta lo producido después del cese de la relación laboral. Luego analiza la inexistencia de prueba cierta respecto del hurto de leche, ración o comestibles, así como la demora en efectivizarse la denuncia. En ese marco, y dado el riguroso análisis que debe presidir el examen de la configuración de la notoria mala conducta, por las consecuencias que tiene ese instituto para el trabajador, el Tribunal concluye que no se acreditó mala conducta, lo que lleva a recibir la condena al pago de la condena al pago de la indemnización por despido y el aguinaldo por egreso.

Se comparte lo expresado por la Sala en cuanto a que: "en todo caso se requiere de una prueba clara, cabal, concluyente, irrefutable, que no deje lugar a dudas, pues si estas se dan, la cuestión debe resolverse, como expresara Plá Rodríguez, a favor del operario, dado que el no pago de la indemnización por dicha causal, es de carácter excepcional (Curso de Derecho Laboral T. I Vol 2 pág. 271). Pues bien, de acuerdo a lo relatado en la contestación a fs. 166vta, y 172 la empresa estaba gravada con la carga de decir claramente y de probarlo fehacientemente, cuáles de los objetos encontrados a Ruppel el día 28 de agosto de 2010 eran propiedad de la empresa y no solo no lo dijo sino que tampoco lo probó, más allá de que no se tratara de bienes comercializados por el supermercado... Es decir, la empresa tenía que probar no solo que el actor fue detenido por la policía y que ésta le incautó objetos, sino que tenía que decir y probar que efectivamente esos objetos eran propiedad de la empresa, lo cual no ha ocurrido en la especie. En definitiva, el Tribunal entiende que en modo alguno se probó la configuración de la eximente de notoria mala conducta" (fs. 410 y vto.).

VI) La conducta procesal desplegada por las partes ha sido correcta, no dando mérito a especial condenación en gastos causídicos.

Por tales fundamentos, la Suprema Corte de Justicia, por mayoría,

FALLA:

POR HACER LUGAR PARCIALMENTE AL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO, ANULANDO LA IMPUGNADA EN CUANTO CONDENÓ A ABONAR LAS HORAS EXTRA CONFORME A LO RECLAMADO EN LA DEMANDA Y, EN SU LUGAR, SE DISPONE QUE PARA EL CÁLCULO DE ÉSTAS NO CORRESPONDE INCLUIR LAS PARTIDAS POR "CONTROL LECHERO", "PREMIO LECHE", Y "PRODUCTIVIDAD POR CRÍA DE TERNEROS", SIN ESPECIAL CONDENACIÓN PROCESAL.

OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVASE.

DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE O. CHEDIAK GONZÁLEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JULIO CÉSAR CHALAR, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE RUIBAL PINO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

DISCORDE: exclusivamente, en cuanto considero que tampoco resulta de recibo el agravio referido al cálculo efectuado para determinar el valor hora extra, que incluye "control lechero", "premio leche" y productividad cría de terneros", los que según el impugnante no deberían considerarse para determinar el jornal.

Como señalara en mi discordia a la Sentencia No. 898/2012 de esta Corporación: "... en mi criterio, la inclusión procede, tal como se dispusiera".

"En el art. 1 de la Ley No. 15.966, se dispone: 'Artículo 1o..- En las actividades y categorías laborales cuya jornada diaria esté limitada, legal o convencionalmente, en su duración, se consideran horas extra las que excedan el límite horario aplicable a cada trabajador'".
"Las horas a que se refiere el párrafo anterior se pagarán con el 100% (cien por ciento) de recargo sobre el salario que corresponda en unidades hora cuando se realicen en días hábiles".
"Si la prolongación de la jornada de trabajo tiene lugar en días en que, de acuerdo a la Ley, convención o costumbre, por ser feriados o gozarse de descanso semanal, no se trabaje, el recargo será de un 150% (ciento cincuenta por ciento). Esta tasa se aplicará sobre el valor hora de los días laborables".
"No se consideran horas extra, en ninguna actividad, las que exceden la duración de la jornada diaria en las situaciones previstas en el artículo 2 literales b) y c) del Convenio Internacional del Trabajo sobre el Horario en la Industria (1919)".
"El salario ha sido definido por el artículo 1 del Convenio Internacional de Trabajo No. 95 como 'la remuneración o ganancia, sea cual fuere su denominación o método de cálculo, siempre que pueda evaluarse en efectivo, fijada por acuerdo o por la legislación nacional, y debida por un empleador a un trabajador en virtud de un contrato de trabajo, escrito o verbal, por el trabajo que este último haya efectuado o deba efectuar o por servicios que haya prestado o deba prestar'".
"Partiendo de lo dispuesto por las normas mencionadas, resulta compartible lo manifestado en la recurrida en cuanto a que '... a la luz del art. 1 de la Ley No. 15.996, el salario a tener en cuenta debe ser el generado en 'unidades hora', que significa que en su hecho generador tenga incidencia el tiempo de trabajo medido en horas'".
"Ambas exigencias se presentan en el rubro comisiones: pueden calificarse como salario por cuanto representan una ventaja en dinero que el trabajador percibe como contrapartida del trabajo, en el caso, de las ventas; y por cuanto el tiempo de trabajo, además de las ventas, también es determinante de su producción".
"En consecuencia, las comisiones deben integrar la base de cálculo de la hora extra. Ello por cuanto: Si trabaja más horas -superando la limitación de la jornada- tiene la chance de generar más salario, no sólo más salario fijo sino también, de realizar más ventas y por ende generar más comisiones".
"El designio del legislador al reglamentar el tiempo de trabajo fue garantizar el derecho del art. 54 de la Constitución. La hora extra con recargo, por un lado disuade al empleador de hacer que el trabajador supere la limitación de la jornada y por otro, compensa la mayor penosidad que supone el trabajo más allá de la limitación de la jornada. En tal sentido, si supera la limitación de la jornada y vende generando comisiones, esas ventas serán realizadas en el tiempo en el que el trabajo le provoca mayor penosidad al trabajador. El reconocimiento amplio del derecho a la limitación de la jornada que el texto constitucional realiza sin hacer exclusiones, no autoriza interpretar el ordenamiento inferior en sentido restrictivo y marginando al trabajador retribuido como destajista o como en el caso en examen, con retribución integrada por una porción fija y otra variable".
"Sin duda que la comisión retribuye ventas y no retribuye horas, pero, la razonabilidad indica que cuanto más horas se trabaje mayor chance de vender y producir comisiones. Entonces, la comisión constituye una forma de salario marginal que se genera por las ventas que se realizan en horario de trabajo. El tiempo de trabajo es una de las dos variables -además, la venta- para generar comisiones. Al punto que cuando la ejecución del contrato de trabajo está suspendida -por ej, durante la licencia por enfermedad- el trabajador no trabaja, no vende y no genera comisiones".
"Por lo tanto, dado que las comisiones constituyen salario, atendiendo a la normativa mencionada supra, deben considerarse en la base de cálculo de las horas extra, tal como lo dispuso la decisión recurrida".
DR. RICARDO C. PÉREZ MANRIQUE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
DISCORDE: por cuanto entiendo corresponde desestimar el agravio respecto al cálculo efectuado para determinar el valor de la hora extra por los siguientes fundamentos.
Surge de la contestación de la demanda que se controvirtió el cálculo efectuado por la actora para determinar el valor de las horas extras, al incluir las partidas "control lechero", "premio leche" y "productividad por cría de terneros" (fs. 168 vto. y ss.), señalando en este sentido la recurrencia que las mismas no se deben considerar al efecto, por tratarse de rubros que no guardan relación con el rendimiento del trabajador.
Considero que este agravio no es de recibo.
Sobre el punto, resultan trasladables "mutatis mutandi" los fundamentos expuestos en discordia extendida a la Sentencia No. 898/2012 en la que se expresó:
"... en el orden internacional el Convenio Interancional de Trabajo Nº 95 señala en el art. 1 que: 'A los efectos del presente Convenio, el término 'salario' significa la remuneración o ganancia, sea cual fuere su denominación o método de cálculo, siempre que pueda avaluarse en efectivo, fijada por acuerdo o por la legislación nacional, y debida por un empleador a un trabajador en virtud de un contrato de trabajo, escrito o verbal, por el trabajo que este último haya efectuado o deba efectuar o por servicios que haya prestado o deba prestar'".
"A su vez, en nuestro derecho el art. 1 de la Ley Nº 15.996 establece que: 'En las actividades y categorías laborales cuya jornada diaria esté limitada, legal o convencionalmente, en su duración, se consideran horas extra las que excedan el límite aplicable a cada trabajador'".
"Las horas a que refiere el párrafo anterior se pagarán con el 100% (cien por ciento) de recargo sobre el salario que corresponda en unidades hora cuando se realicen en días hábiles...".
"Es así que, como lo señala el órgano de mérito, conforme lo establecido por la referida norma, el salario que se debe tener en cuenta a efectos de calcular el monto hora extra, 'es el generado en unidades hora, que significa que en su hecho generador tenga incidencia el tiempo trabajado medido en horas...'"
"En efecto, las comisiones constituyen salario, por cuanto es un beneficio económico que percibe el trabajador como contrapartida de su trabajo (las ventas), y cuyo monto dependerá del tiempo de trabajo.
En este sentido indicó el Tribunal, si se trabaja más horas- superando la limitación de la jornada- tiene la chance de generar más salario, no sólo más salario fijo sino también, de realizar más ventas y por ende generar más comisiones".
"... no basta con atribuirle a un rubro la naturaleza de salarial para incluirlo en la base de cálculo de las horas extras, es fundamental que su hecho generador se encuentre unido al tiempo de trabajo....".
Partiendo de éste orden de ideas, considero que los extremos señalados se configuran en autos, en la medida que el hecho generador del "control lechero", "premio leche" y "productividad cría terneros" se encuentra unido al tiempo de trabajo, es decir que cuánto más horas se trabaje mayor será la posibilidad de producir y en consecuencia de generar más salario, representando ello una ventaja económica para el trabajador.
Por lo que, resulta ajustado al contenido y espíritu de la norma, incluir para el cálculo del valor de la hora extra los aspectos referidos a "control lechero", "premio leche" y "productividad cría terneros". DR. FERNANDO TOVAGLIARE ROMERO, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
Certifico que las fotocopias que anteceden concuerdan bien y fielmente con el original que tuve a la vista (Sentencia Nº 411 de fecha veintiuno de agosto de dos mil trece) en autos IUE 305-2/2011. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en Montevideo, el día veintiocho de agosto del dos mil trece. Samy Akerman, Actuario Adjunto, Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 28958 Set 05- Set 05

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO DE NOTIFICACIÓN (ART. 89 C.G.P). Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, Decreto 1675/2013 de fecha 17.07.2013, dictado en autos caratulados "GENTILE OSCAR C/ TABOT INVESTMENT S.A. - NOTIFICACIÓN A INTERESADO", IUE 2-27579/2013 se ha dispuesto la notificación por edictos a TABOT INVESTMENT SA del hurto de la totalidad de las acciones al portador emitidas por dicha sociedad, de las cuales es titular Oscar Gentile. Montevideo, 16 de agosto de 2013 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

27) $ 4500 10/p 27581 Ago 23- Set 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Primer

Turno, en autos: "RUBIO, Gustavo. Denuncia" EXP. IUE 234-57/2013, se hace saber que por Resolución nº 794/2013 del 25/07/2013 se dispuso la cancelación de la letra de cambio librada por el Banco República Oriental del Uruguay el 8/11/2012 nº 7893819 por la suma de U$S 20.000 (dólares americanos veinte mil) a favor de ALBA MARISA TATTO.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Carmelo, 30 de agosto de 2013.- Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

27) $ 1350 3/p 28963 Set 05- Set 09

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA C/ PELOCHE (O PELUCHE) MARTINEZ, Sandra Gabriela. PROCESO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 275/222/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó la INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA. promoviendo proceso ejecutivo contra la Sra. SANDRA GABRIELA PELOCHE (O PELUCHE) MARTINEZ, con domicilio desconocido, por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana, Adicionales, Cargos, Mora y Recargos al 7/8/2012 correspondientes al Padrón Nº 170 de la Localidad Catastral José Pedro Varela 10ª. Sección Judicial del departamento de Lavalleja, correspondiente a los ejercicios 2003 primera cuota a 2012 cuarta cuota inclusive.-
En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1078 de 17/7/2013, se CITA DE EXCEPCIONES, por el término de 60 días la Sra. SANDRA GABRIELA PELOCHE (O PELUCHE) MARTINEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 30 de julio de 2013.- Dr. Guillermo Royes. Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 27436 Ago 23- Set 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA C/ FERNANDEZ, Fructuoso o SUS SUCESORES. PROCESO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 275/221/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó la INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA. promoviendo proceso ejecutivo contra el Sr. FRUCTUOSO FERNANDEZ o SUS SUCESORES, con domicilio desconocido, por concepto de Contribución Inmobiliaria Suburbana, Adicionales, Cargos, Mora y Recargos al 2/5/2012 correspondientes al Padrón Nº 266 de la Localidad Catastral Colón 8ª. Sección Judicial del departamento de Lavalleja, correspondiente a los ejercicios 2003 primera cuota a 2012 cuarta cuota inclusive.-
En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1077 de 17/7/2013, se CITA DE EXCEPCIONES, por el término de 60 días al Sr. FRUCTUOSO FERNANDEZ o SUS SUCESORES, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 30 de julio de 2013.- Dr. Guillermo Royes. Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 27267 Ago 23- Set 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos: "SMEREKA, ONOFRIO. SOLICITUD DE DECLARATORIA DE AUSENCIA" IUE 501-1504/2012, se ha solicitado la declaración de ausencia del Sr. ONOFRE u ONOFRIO SMEREKA WECKO o WECHO o WECCKO o WECKOV o WECCHO. A los efectos legales consiguientes y a lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil se hace esta publicación. Paysandú, 15 de agosto de 2013. DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 4500 10/p 28601 Set 03- Set 16

ORGANOS DE CONTRALOR

CORTE ELECTORAL - CE



La Corte Electoral hace saber que se ha presentado un grupo de ciudadanos solicitando registrarse como partido político con la denominación "UNION PARA EL CAMBIO", cuyas autoridades provisorias son: Marcelo Bernardo Fuentes Arbini C.C. BMB 22.260, Gabriela Rosana Mazza Ojeda C.C. APA 17.958, Mauricio Javier Fuentes Romero C.C. CME 20.210, Claudia Jeanette Laguna Elgarte C.C. CMJ 1.354, Carlos Héctor González Redin C.C. AMA 9.111, Mary Teresita Redin Longo C.C. AMA 5.988, Susana Segovia Torrado C.C. BJA 30.984, Leonardo Gabriel Fernández Cardoso C.C. BCB 69.735, Enrique Roberto Pereira C.C. BTA 41.655, Nelson Enrique Gadea Furtado C.C. BDB 80.872 y Juan Francisco Portillo Vargas C.C. SAA 51.061; y con domicilio legal en Jackson Nº 1296 de Montevideo.
Se realiza esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley Nº 18.485 de 11 de mayo de 2009 y el artículo 15 de la Circular Nº 8.894, quedando a disposición de los interesados el programa de principios y la carta orgánica en la página web de la Corte Electoral (www.corteelectoral.gub.uy) y pudiendo efectuar objeciones si las tuvieren, cualquier ciudadano o persona inscripta en el Registro Cívico Nacional o los partidos políticos, las que deberán ser presentadas ante el Departamento de Secretaría de la Corte Electoral dentro de los 10 (diez) días corridos perentorios a contar desde la última publicación.
Montevideo, setiembre 2 de 2013.
RONALD HERBERT
Presidente
CABRIEL COURTOISIE
Secretario Letrado.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 5/p 29092 Set 05- Set 11

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/04505, 2013-81-1020-02164, 13/00338.
Canelones 26 de agosto de 2013
LLAMADO EXTERNO Nº 22/2013
La Intendencia de Canelones convoca a un Llamado Externo de Méritos y Antecedentes, para la selección de dos aspirantes, para cumplir funciones de EDUCADOR/A SOCIAL en Comuna Canaria Joven dependeniente de la Dirección General de Desarrollo y Cohesión Social, Promoción y Prevención de Salud.
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas en la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de RR.HH., sita en Treinta y Tres Nº 671 de la Ciudad de Canelones en el horario de 10:30 a 17.00 horas.
El plazo de inscripción, será hasta el 20 de Setiembre de 2013.
El/la postulante sera responsable de la veracidad de la información brindada, que tendrá carácter de declaración jurada.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.

27) (Cta. Cte.) 3/p 29058 Set 04- Set 06

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En exp. Administrativo Nº 2011/4259 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Alex Damian Larrosa Lima" solicita transferencia de oficio de la moto matrícula DVE 566 y por este medio se confiere vista por diez días de las actuaciones al Sr. Ernesto Arley Pirez Pereira.

Última Publicación

27) $ 1350 5/p 28350 Ago 30- Set 05

VARIOS

COMPROMISO DE FUSION DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA "Cooperativa de Vivienda COVISUNCA 456"

Cooperativas que se fusionan: Covisunca No. 4 - Covisunca No. 5 - Covisunca No. 6.
Las 3 Cooperativas se comprometieron a fusionarse entre sí, constituyendo una nueva Cooperativa de Vivienda de Ayuda Mutua que se denominará "Cooperativa de Vivienda COVISUNCA 456", transfiriéndose a ésta la totalidad de sus activos y pasivos.
Capital inicial U.R. 775.759,70
Prevención: Compromiso de fusión de 31/5/2012 y Balances Especiales a disposición de socios y acreedores en sedes de las Cooperativas.
Convocatoria: Acreedores a justificar sus

créditos o deducir oposición en sedes de las Cooperativas (Alberto Zum Felde 2090 Administración, Montevideo), plazo 20 días a contar última publicación.
27) $ 6300 10/p 27620 Ago 27- Set 09

Sociedades Anónimas y Balances

LUZ DEL ALMA S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
03/09/13, 17529.

Única Publicación

28) $ 3444 1/p 29230 Set 05- Set 05

ESTULER S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
03/09/13, 17527.

Única Publicación

28) $ 3444 1/p 29229 Set 05- Set 05

WINCOMAR S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
03/09/13, 17540.

Única Publicación

28) $ 3444 1/p 29228 Set 05- Set 05

TRONEM S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
03/09/13, 17537.

Única Publicación

28) $ 3444 1/p 29227 Set 05- Set 05

SOL NUESTRO S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
03/09/13, 17535.

Única Publicación

28) $ 3444 1/p 29226 Set 05- Set 05

QONDER S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
03/09/13, 17533.

Única Publicación

28) $ 3444 1/p 29225 Set 05- Set 05

PLOCAMP S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.

Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
03/09/13, 17532.

Única Publicación

28) $ 3444 1/p 29224 Set 05- Set 05

MOTELIAT S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
03/09/13, 17530.

Única Publicación

28) $ 3444 1/p 29223 Set 05- Set 05

ARCACION S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
03/09/13, 17526.

Única Publicación

28) $ 3444 1/p 29222 Set 05- Set 05

RULIDEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
CAPITAL: $ 1.000.000
DURACION: 100 años
DOMCILIO: Montevideo
Inscripción: 3.9.2013, 17522.

Única Publicación

28) $ 3936 1/p 29221 Set 05- Set 05

AMBICIOUS S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
03/09/13, 17524.

Única Publicación

28) $ 3444 1/p 29220 Set 05- Set 05

REFORMAS

BANITOD S.A.

Asamblea: 30/8/2013
Aumento de Capital Contractual a $950.000.000 (novecientos cincuenta millones de pesos)
Insc. No. 17563 04/09/2013.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 29298 Set 05- Set 05

INTERCONEXION DEL SUR S.A. AUMENTO DE CAPITAL

Acta: 6.6.2013
Registro: 15711 del 6.8.2013
Capital: $ 1.200.000.000.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 29262 Set 05- Set 05

ROSFIN S.A.
Reforma

AAE:- 28 agosto 2012
Cambio de acciones al portador por acciones nominativas Art. 17 Ley 18.930
Inscripción: Nº 16712 del 24/09/2012.

Única Publicación

28) $ 984 1/p 29245 Set 05- Set 05

DINACELL ELECTRONICA S.A.
(antes LITWER S.A.)

AGEA 18/04/2013
Reforma artículo 1º: Nombre.
Nueva Denominación: DINACELL ELECTRONICA S.A.
DGR: Nº 16585 - 20/08/2013.

Única Publicación

28) $ 984 1/p 29244 Set 05- Set 05

PALM CITY S.A.
(Art. 17 Ley 18.930)

Asamblea: 15/10/2012.
Inscripción: Nº 1923/24.01.2013.
Acciones pasan a nominativas.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 29183 Set 05- Set 05

ACLARACION

-En Diario Oficial del fecha 29/04/13, en el aviso Nº 13580, donde dice: "TETRI S.A."; debió decir: "TRETI S.A.", por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 180 1/p 29167 Set 05- Set 05

CONSORCIO AEROPUERTOS INTERNACIONALES SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de Capital
Artículo 294, ley 16.060
La asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de agosto de 2013, resolvió la reducción voluntaria del capital integrado.
Acreedores: plazo para oposición, 30 días, a contar desde la última publicación.
Documentación: Colonia 993 piso 6, Montevideo.

28) $ 14760 10/p 28979 Set 04- Set 17

RONILCO S.A.
(art. 294 Ley Nº 16.060)

Asamblea fecha 16/4/2008 resolvió rescate de acciones por totalidad de capital, acreedores deducir oposición plazo legal. Documentación en Bvar. Artigas 1980, Montevideo.

28) $ 9840 10/p 28206 Ago 28- Set 10

Cantidad de avisos de fecha 05/09/2013 publicados en esta edición: 177.

Tarifas Vigentes a partir del 28 de Enero de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 66.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 90.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..........$ 79.00 (*)

Avisos Varios ....$ 90.00 (*)

Venta de Comercios..........$ 63.00 (*)

Remates..........$ 72.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria..........$ 33.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones)..........$ 492.00 (*)

TARIFA (2)

Balances..........$ 9.690.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)..........$ 45.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..........$ 246.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)..........$ 2.640.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)..........$ 4.500.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones)..........$ 239.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 119.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

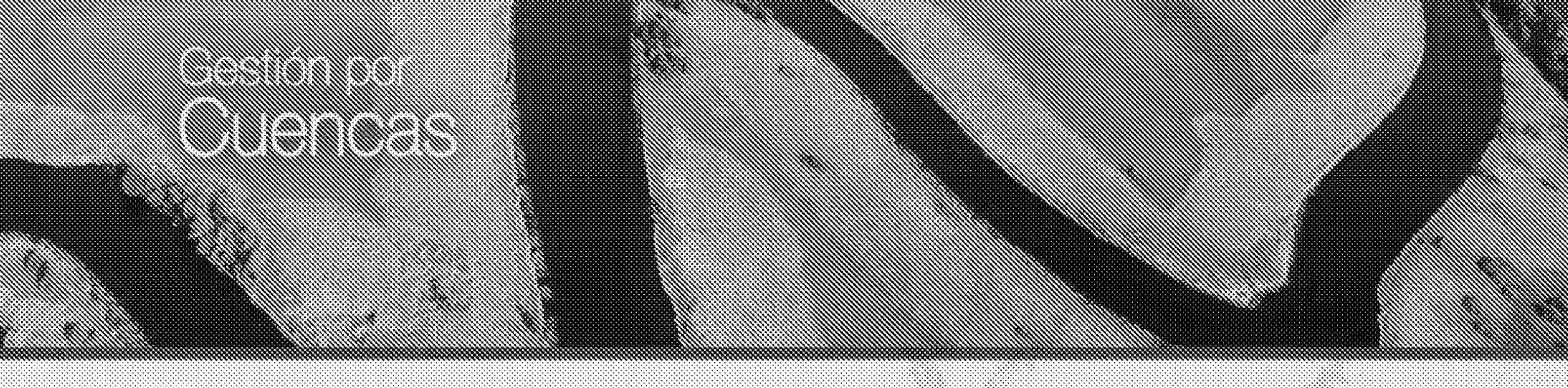
Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.



Uruguay y la gestión por cuencas: una nueva institucionalidad

¿Qué es una cuenca?

Una cuenca hidrográfica es aquella porción de territorio en donde todas las cañadas, arroyos y ríos y toda el agua de lluvia que cae sobre ella confluyen hacia un punto geográfico dado. Este punto geográfico identifica a la cuenca elegida, es su punto de "cierre" y puede corresponder a cualquier punto sobre un río o a la desembocadura de un río en otro de mayor caudal o a un lago o laguna que recibe el aporte de varios cursos de agua o a una desembocadura directa en el océano.

Las cuencas hidrográficas de Uruguay

Las principales cuencas hidrográficas del país vierten a cuerpos de agua de carácter fronterizo. Se puede identificar tres grandes regiones hidrográficas que cubren la totalidad del territorio uruguayo: la correspondiente a la cuenca del río Uruguay, la correspondiente a la cuenca de la laguna Merín y la correspondiente a la cuenca del Río de la Plata y su frente marítimo (vertiente oceánica). Es de destacar, que los principales acuíferos del país quedan incluidos en dichas regiones.

La gestión por cuencas

En el año 2004, la reforma de la Constitución (art. 47) dejó establecidas las bases de la nueva política nacional de aguas. Entre ellas se define la cuenca hidrográfica como unidad de planificación y establece la gestión sustentable, solidaria con las generaciones futuras, de los recursos hídricos del país y, como una de las novedades, el hecho que los usuarios y la sociedad civil participen —junto al gobierno— en todas las instancias de planificación, gestión y control de los recursos hídricos.

Estas políticas se desarrollan en el marco de la gestión integrada de los recursos hídricos y el PLANAGUA, programa que busca concretarla, con el apoyo del BID y la cooperación Española y es liderado por DINAGUA (Dirección Nacional de Aguas, del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente).

A partir de la Política Nacional de Aguas, se constituyen los Consejos Regionales de Recursos Hídricos, como estrategia de descentralización, para manejar en forma sustentable los recursos hídricos regionales y compartidos con otros Estados. Es así que hoy en día DINAGUA lidera estos ámbitos de consulta conformados en Consejos regionales y Comisiones de Cuenca, los que sesionan en todo el país, con la integración de los diversos órganos del gobierno central, los gobiernos departamentales y municipales, institutos técnicos, sociedad civil y usuarios de las cuencas de agua. Además de las sesiones de estos ámbitos, se establece un trabajo inter-sesional continuo que se sigue, a través de una plataforma generada especialmente para este fin, en la página del MVOTMA, por parte de los diversos integrantes.

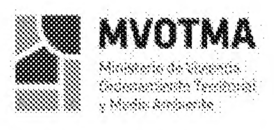
La visión es de una gestión participativa, donde prima el concepto de sustentabilidad en un sentido amplio, ambiental, económico, social. No es una visión paralizante de no tocar, está enfocada en el cuidado de como generar mayor bienestar en todos los aspectos. Con una visión integral de la gestión de los recursos.

Estas nuevas formas de gestión están en construcción e implican un aprendizaje para todos. Para nuestra propia Dirección y otros actores del Gobierno, para los usuarios y la sociedad civil en su conjunto. Son espacios de construcción de confianza, donde debemos ser capaces de trabajar juntos, según una lógica de cooperación, encontrar puntos en común, generar acuerdos y compromisos concretos y llevarlos adelante en el corto, mediano y largo plazo.

Lo que hay por hacer es mucho. La abundancia de agua en nuestro país nos llevó a pensar por muchos años que el recurso era infinito y a actuar en forma irresponsable. Creo que hemos llegado al momento en que empezamos a ver efectos de ese comportamiento, pero estamos muy a tiempo de corregir el rumbo y lo hemos hecho. Somos más conscientes de nuestra bendición y de la necesidad de mantenerla. Es necesario generar más conocimiento, es necesario más planificación, es necesario mejorar nuestros procesos de administración, pero estamos dando pasos firmes en todos estos sentidos y el desafío es motivante.

Ing. Daniel González, Director Nacional de Aguas, agosto 2013









Diseño de tapas y retiros: